BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 2 DE MARZO DE 1995 | AÑO CIII | $ 0,30

Nº 28.094

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

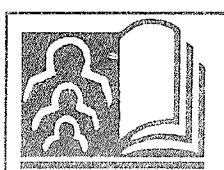
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. 1) Mónica Cecilia Farías, arg., solt., nac. 24/6/72, empl. c/dom. Wenceslao Villafañe 450, Dto. 8, Cap. Fed. DNI. 22.781.868 y Silvano Luis Franco, arg., casado, nac. 23/5/37, empl. c/dom. Av. Corrientes 5033, 7º Cap. Fed. DNI. 6.232.917. 2) 24/2/95. 3) AFRA S. A. 4) Pasteur 334, C. F. 5) Comercial Mediante la compra, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercadería y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de automotores, motores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, pública o privada, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. De servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) $ 12.000.- 7) 99 años. 8)Pte. Mónica Cecilia Farías y Dir. Supl. Silvano Luis Franco. Presc. Sind. 9) 28/2 c/año.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 21.532

BAFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14-2-95; Osvaldo Ernesto Bassi, industrial, de 41 años, DNI 10.650.282, Besares 441, Partido de Morón, Pcia. Bs. As.; Diego Hernán Manzur, piloto comercial, de 25 años, DNI 21.156.395, Av. Juan B. Justo 9485, piso 1, Capital y Walter Hernán Francone, piloto comercial, de 25 años, DNI 21.471.356, Cardoso 392, Capital; argentinos y casados; "BAFRA S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Transporte aéreo de pasajeros y cargas de carácter nacional e internacional, los que podrá extender a todas las actividades auxiliares y complementarias al ramo: a) Explotación de escuelas e instrucción de vuelo y hangaraje y taller de reparación y mantenimiento de aeronaves, así como también el transporte de correspondencia nacional e internacional; b) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicopteros y sus motores, sus equipos y accesorios, instrumentos y partes; Cap.: $ 30.000; Ad.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; representación legal; El Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Osvaldo Ernesto Bassi; Vicepresidente: Diego Hernán Manzur; Director Suplente: Walter Hernán Francone; Sede legal: Avda. Juan B. Justo 9485, piso 2º, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 9203

BORDATEX

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Acta de Asamblea Gral. Extraord. del 3/10/94, se cambio la sede social; la composición del Directorio; se prescinde de la sindicatura; y se adecuo su Estatuto Social a la Ley 19.550 y sus reformas. Denominación: BORDATEX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Domicilio: Alvarez Thomas 3635, Cap. Fed. Objeto Social: Industriales: elaboración de cintas, festones, elásticos, artículos textiles. Comerciales: la compra, venta, distribución, exportación e importación de artículos textiles, cintas, festones, elásticos, bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 0,000002. Administración: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, y suplentes en igual o menor número que los titulares. Plazo: 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Renuncia el Síndico Titular Dr. Alberto A. Ramón Casas; y el Síndico Suplente: Dra. Carmen Isabel Avendaño. Se designo Director Titular, con el cargo de Presidente a la Sra. María Isabel Oquendo y Director Suplente a la Sra. María Elvira Oquendo de Jacomet. Inscripta Nº 2461, Fº 334 Lº 68 del 30/6/69.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 98.518

C&K ALUMINIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por un involuntario error de transcripción contenido en el edicto publicado con fecha 17/2/95 bajo Recibo Nº 8537, donde dice "($ 34.000.000)" debe leerse "($ 34.400.000)".

Autorizado - Ricardo Darío Núñez
Nº 9163

100 X 100

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Javier Peralta Ramos, arg., cas., D. N. I. 17.255.374, 15-6-1964, arquitecto, dom. Rincón 137, 3º "H", Cap. Fed.; y Cecilia María Grandval, arg., solt., D. N. I. 16.794.372, 30-10-1963, agente de viajes, dom. Paraguay 416, 4º "O", Cap. Fed.; 2) 21-2-95. 3) "100 X 100 S. A.". 4) Obligado 1820, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de fecha de inscripción en el R. P. C. 6) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a la industria textil y de la indumentaria. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio integrado de 1 a 15 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 1 año. 9) Ejercicio social cierra: 31-12 de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Directorio: Presidente: Javier Peralta Ramos. Director Suplente: Cecilia María Grandval. Aceptan los cargos.

Escribana - Ana María Spinelli
Nº 98.552

CORTEMAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Diego Scolnik, nacido el 6-5-1966, DNI. 17.761.997, domiciliado en Diaz Colodrero 3142, Cap. Fed.; Juan Vidal Ortiz, nacido el 15-1-1961, DNI. 14.325.235, domiciliado en Pichincha y Pringles, San Miguel, Pcia. Bs. As.; Alfredo Acosta, nacido el 29-11-1960, DNI. 16.030.001, domiciliado en Irigoin 4106, San Miguel, Pcia. Bs. As.; y Carmen Lencina, nacida el 16-7-1940, DNI. 6.805.578, domiciliada en Saint Exupery 2387, San Miguel, Pcia. Bs. As., todos argentinos, casados e industriales. 2) Escritura de fecha 23-2-1995. 3) CORTEMAX S. A. 4) Díaz Colodrero 3142 de Cap. Fed. 5) Corte, armado, costura, confección de cualquier tipo de material, así como su compra, venta, distribución, industrialización, exportación e importación de dichos elementos y toda actividad conexa y complementaria a la producción y distribución de los mismos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Fernando Diego Scolnik; Vicepresidente: Juan Vidal Ortiz; Director Titular: Alfredo Acosta; Director Suplente: Carmen Lencina. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Nora A. Kuschnir
Nº 9180

SUMARIO

CRISEFA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 35 del 14-2-95. Socios: Juan Carlos Antonio Castiglione, argentino, casado, abogado, 13-8-37, Av. Rivadavia 10.022, Cap. Fed. y Luis Alberto Mesaglio, argentino, casado, abogado, 14-7-62, Larrea 1035, Piso 3, Dto B de Cap. Fed. Denominación: "CRISEFA S. A.". Sede Social: Sanchez de Loria 315, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y las reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios profesionales debidamente habilitados. c) Comerciales: importación, exportación, compra, venta, consignación, distribución, comercialización y arrendamiento de cualquier clase de mercaderías, productos y artículos para la construcción, inmuebles, artículos eléctricos, artículos electrónicos y electrodomésticos, máquinas, herramientas y vehículos, d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todas los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital Social: $ 20.000.-, representado por 200 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto c/u y de $ 100 v/n c/u. Administración: 1 a 5 miembros con mandatos por dos ejercicios. Directorio: Director Titular: Chul Ho Paik, casado, coreano, 28-4-60, comerciante, DNI 92.018.443, La Pampa 2730, Piso 4, Cap. Fed. Directora Suplente: Mi Ae Cho, arg. naturalizada, 17-7-65, Cdora Pública, DNI 92.017.915, La Pampa 2730, Piso 4, Cap. Fed. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, en caso de ausencia o impedimento corresponde al vicepresidente. Cierre de Ejercicio: 31-12 de c/año.

Escribano - Juan E. Torterola

Nº 9212

DEVELOP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 16/12/88 se resolvió: el cambio de objeto social de la empresa y reforma del Art. 3º del Estatuto Social. El nuevo texto es el siguiente: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la prestación de servicios de agencia de investigaciones y seguridad privada, tanto en el orden civil, como en el comercial e industrial, averiguaciones de solvencia de personas y entidades, seguimiento y búsqueda de personas y domicilios, custodias y vigilancia de personas, bienes y establecimientos civiles, comerciales e industriales, traslado de valores y demás servicios que surjan de esta actividad y que estén encuadrados en autorizaciones y normas establecidas al efecto por leyes y decretos nacionales, provinciales, municipales y/o de resoluciones de las autoridades de aplicación y contratos respectivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, suscribir contratos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Presidente - Héctor Ricardo Granatta

Nº 98.505

EASTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 50 Reg. 1586 Emilio Víctor Zemborain, arg., casado, comerciante, L. E. Nº 4.452.848, 5-1-46, Bolivar 1414 P. 2, Capital, Gerardo Vianini, italiano, divorciado, cC I. Nº 6.178.268, M. T. de Alvear Nº 548, P. 20, Capital, comerciante, 7-12-39, Andrea Vianini, italiano, divorciado, comerciante, 19-10-42, C. I. 6.485.090, Av. Libertador Nº 2168, Piso 6to., Capital; Nicolás Aloise, argentino naturalizado, D. N. I. Nº 14.120.438, 11-11-36, casado, Somallera 778, Adrogué, ingeniero, se constituyó EASTRADE S. A., 1) 99 años. 2) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Importación y exportación de productos comprendidos en el nomenclador arancelario de la Aduana Nacional, ya sea bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; II) Comercial: Realizar operaciones comerciales de toda especie, mediante la fabricación, compra, venta y/o permuta de materias primas elaboradas o a elaborarse, mercaderías, muebles útiles, semovientes como así la prestación de servicios técnicos y/o administrativos relacionados con el objeto social. III) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera de otras que requieran el concurso público. III) Mandatarias: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) $ 12.000 representado 6000 acciones clase "A" $ 1 v/n c/u y 6000 acciones clase "B" v/n $ 1 c/u. 4) Prescinde sindicatura; 5) Cierre ejercicio 30-11; 6) Presidente: Nicolás Aloise; Vice: Gerardo Vianini; Suplentes: Víctor E. Zemborain y Alicia Peloise de Aloise. Sede social: Santiago del Estero 556, Capital.

Abogada - María Anahí Cordero

Nº 21.511

ECAUSE

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.568.552. Se hace saber: Que por asamblea del 16-1-95, la sociedad reformó el objeto social, modificando el art. 3º del estatuto. Modificación: Objeto: Inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, bienes muebles o inmuebles y todo tipo de especies, a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y en general, en cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la Ley, como así mismo la realización de inversiones inmobiliarias y la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos y privados, constitución y transferencia de mútuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.256 y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello

Nº 9221

EL PAISANITO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 90 del 20-2-95, Reg. 581 de Capital Federal. Socios: Manuel Vladimir Marczyk, argentino, nacido el 28-10-46, ingeniero, LE. 4.558.837, casado, Petronila Parente de Marczyk, argentina, nacida el 28-1-48, comerciante, LC. 5.798.688, ambos domiciliados en Bernardo de Irigoyen 112, piso 4, Capital. Denominación: "EL PAISANITO S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros y/o asociada a ellos, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Agrícola: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos rurales, destinados al cultivo, siembra, de toda clase de semillas en general, pudiendo además arrendar campos o dar en arrendamientos a estos efectos, adquirir silos de secado, y/o almacenamiento, procesar los productos cosechados cualquiera sea su índole, y en fin practicar toda clase de actos que sean necesarios para la concreción del presente. b) Ganadera: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos rurales y no rurales destinados a la cría, engorde, faena, tambos, y toda otra actividad que esté relacionada con la ganadería en general, ya sea bovina, ovina, porcina, caprina, equina, etc. estando facultada para arrendar campos parra estos efectos, explotar cabañas especializadas en razas ganaderas en general. c) Forestal: Mediante la explotación de toda clase de recursos forestales, plantación, tala y procesamiento de árboles, sus derivados, bosques y toda actividad que se relacione directa o indirectamente con el presente rubro. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, comercialización de los productos elaborados y semi elaborados que sean menester como así también de sus derivados en general. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 cada una valor nominal. Representación y Administración: A cargo del Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea con un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros por mandato por tres años. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Celia Miriam Blufsztein, argentina, nacida el 17-4-55, casada, contadora, DNI. 11.465.018, domiciliada en Pellegrini 823, Concordia, Provincia de Entre Ríos. Director Suplente: Antenor Edmundo Caputto, arg., nacido el 9-8-39, casado, comerciante, DNI. 4.561.172, domiciliado en Pablo Abriata 2357, Boulogne, Pcia. Bs. As. Sede: Junin 237, 6to, A, Capital Fed.

Autorizada - Dora Gucevich

Nº 98.545

EME TELEVISION Y ESPECTACULOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Juan Metzger, 16/10/43, L. E. 5.828.493, casado, comerciante, argentino, México 441, 2º "B", Cap. Fed. Sandra Elena Linton, argentina, casada, comerciante, 20-11-61, D. N. I. 14.908.881, México 441, 2º "B", Cap. Fed. Fecha de constitución: 16 febrero 1995. Denominación: "EME TELEVISION Y ESPECTACULOS S. A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede: México 441, 2º "B". Objeto Social: Edición, realización, producción, comercialización, compraventa, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución en el país o en el extranjero: 1) De programas de televisión destinados a canales abiertos, cerrados, por cable y para reproducción televisiva doméstica o por cualquier otro sistema técnico que registre imagen y sonido, 2) De productos fonográficos, discos, cassetes, cintas, discos compactos o por cualquier otro medio que registre sonido, destinados a su reproducción, como también la representación en el país o en el extranjero de editoras musicales y/o fábricas, nacionales o extranjeras; 3) De películas cinematográficas, destinadas al cine o a la televisión; b) Contratación y representación de artistas nacionales o extranjeros, c) Explotación del ramo de la publicidad en todos sus aspectos y modalidades, por medio de la prensa escrita, radio, televisión, vía pública, megáfonos, impresos de todo tipo, películas cinematográficas, canales y por cualquier otro medio usual para tal fin que exista en la actualidad o se creare en el futuro; d) Producción de espectáculos teatrales; e) Estudio e investigaciones de mercado; f) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, desfiles, culturales, musicales, deportivos y editoriales, pudiendo a tal fin, comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos y/o cualquier otro predio o estadio, cubierto o al aire libre; g) Realización de operaciones de mercado y comercialización, en forma directa o ejerciendo representación de licencias y productos o mercaderías que deriven de las actividades indicadas en los incisos de este artículo, como así también el otorgamiento, cesión, y explotación de regalías, patentes, marcas, y derechos de propiedad intelectual e industrial; h) Explotar como titular o licenciatario, canales de televisión, de radio, empresas gráficas y/o periodísticas, dedicadas a la edición de revistas, diarios, libros, o fascículos; i) Representación de sociedades extranjeras para realizar actividades artísticas o publicitarias dentro del país o del extranjero. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Eduardo Juan Metzger. Director Suplente: Sandra Elena Linton. Duración: 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - Escribano - Héctor M. Cesaretti

Nº 98.508

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA PASTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 6/12/88, Nº 8870, Libro 106, Toma A de S. A. Se hace saber por un día que por escritura del 13/2/95, folio 214, Reg. Not, 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Extraordinaria 22/9/94 por la cual se reformaron los artículos cuarto y quinto del estatuto social. Especificaciones. Capital Social: $ 60.

Escribana - Laura Graciela Medina

Nº 98.533

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS FADETT

S. A. I. y C.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 21/1/94 y Escritura del 30/11/94 se resolvió el aumento de capital reformando el Art. 4: El capital social se fija en la suma de $ 820.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto c/u. Inscripta el 12/6/67, Nº 1426, Fº 112, Lº 64, Tº "A" de Soc. Anón.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Nº 9213

EUROCOSMETICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Alfonso Pirela Rincón, venezolano, casado, 47 años, ingeniero, Pasaporte Venezolano Nº A 147.306; Carmen Rainilda Gamarra, paraguaya, soltera, 51 años, C. I. Nº 7.015.187, comerciante, ambos domiciliados en Rosario 108, P. 6, D. "C", Cap. 2) 24-2-95. 3) Corrientes 327, P. 11, Cap. 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1 - A) Elaboración de composiciones para la perfumería en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería; compra, venta, consignaciones y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores. B) Fabricación, elaboración, transformación, comercialización y ventas de artículos para perfumería, cosmética, belleza e higiene. 2 - Representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones. 3 - Importación y Exportación. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Enrique A. Pirela Rincón. Director Supl.: Carmen R. Gamarra. 7) 31-1 de c/año. 8) 99 años.

Apoderada - Eva Emiliozzi

Nº 21.535

FANCY POWER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Gino Pieri, italiano, casado, comerciante, nacido 21-8-23, C. I. P. F. 5.661.991 y Laura Nerli de Pieri, italiana, casada, comerciante, nacida 16-11-28, C. I. P. F. 5.661.987, ambos domiciliados en Emilio Lamarca Nº 2465, Capital Federal. 2) Esc. Nº 30, del 17-2-95, Reg. Nº 356. 3) "FANCY POWER S. A.". 4) Santo Tomé Nº 3749, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. B) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todos los productos y artículos relacionados con regalería infantil, librería, papelería y fantasía. C) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o finanzas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquéllas que requieran el concurso público. E) Mandatos y servicios: Aceptación y

ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Los servicios y asesoramiento serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12,000. 8) 1 a 5, un ejercicio, siendo reelegibles. Presidente: Gino Pieri; Director Suplente: Laura Nerli de Pieri. 9) Presidente y al Vicepresidente, si lo hubiere, indistintamente. 10) 31-7 de cada año.

Abogado - Fernando de Abreu
Nº 98.537

FJE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 39 del 22/2/95, Esc. C. Fed. A. López Zanelli, Fº 133, Reg. 402. Socios: Juan Emilio Febbo, arg., nac. 1/2/47, comerc., cas., LE 4.558.475; y Silvia Graciela Germano, arg., nac. 7/1/53, comerc., cas., DNI 10.765.753, ambos dom. Sánchez de Bustamante 1317, C. F.; Sede: Sánchez de Bustamante 1317, C. F. Plazo: 99 años. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles construidos o no, urbanos y/o rurales. b) Mandatos: La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios y mandatos. c) Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos, tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o manufacturados. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Cap.: $ 12.000 (12.000) accs. de ($ 1) v/n c/u. Direc. y Administ.: Directorio: 1 a 5 tit.: 3 ejerc. Presiente: Juan Emillio Febbo. Dir. Suplente: Silvia Graciela Germano. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejerc. 31/12.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli
Nº 98.551

FRALIB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 350 del 23/12/94. Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/9/94. Trató y resolvió la prescindencia de la Sindicatura, reformando asimismo el art. 9º del estatuto social, el cual queda redactado de la sgte. manera: Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Exp. I.G.J. 202.080.

Autorizado - José Mangone
Nº 21.508

FOLDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) FOLDER S. A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador, 62 años, con DNI 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 74 años, LE 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, Capital. 3) 17/2/95. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos frutohortícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agricologanaderos. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 98.556

FRANSEB

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.597.697. Se hace saber: que por asamblea del 28/12/94, la sociedad aumentó su capital y reformó el art. 5º del estatuto. Modificación: Capital Social: $ 1.800.000.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 9222

GASANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 284 del 27/2/95, escrib. Guillermo E. Caballero, Reg. 246 de C. F. 1) Bernardo Enrique Duggan, 13/7/39, casado, arg., abogado, M. T. de Alvear 684, 2º P, C. F., DNI 11.574.752; Gisela Lilian Gaffoglio de Ljungmann, 25/6/66, casada, arg., abogada, M. T. de Alvear 684, 2º P, C.F., DNI 18.138.641. 2) 27/2/95. 3) "GASANDES". 4) M. T. de Alvear 684. 2º P. C. F. 5) Objeto: prestación de servicios de transporte de gas natural y realización de inversiones relativas a la industria del gas natural, ya sea por sí o asociada a terceros; solicitar cualquier concesión o autorización a fin de llevar a cabo su giro comercial y realizar toda actividad que pueda, directa o indirectamente, ser necesaria para el cumplimiento de su objeto, incluyendo, sin limitaciones, la construcción, manutención, operación y uso de instalaciones de transporte de gas, suministro de gas natural a clientes, adquisición y venta de gas natural, separación y procesamiento de derivados de gas natural, almacenamiento de gas natural, suministro de servicios de ingeniería y de asistencia técnica en gasoductos, gerenciamiento de servicios de construcción de gasoductos y todo otro servicio o actividad relacionados con el transporte, comercialización, almacenamiento y procesamiento del gas natural. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 3 a 9 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Bernardo Enrique Duggan. Vicepresidente: Leonardo Fernández. Director titular: Victoria Zöldi. Director suplente: Gisela L. Gaffoglio de Ljungmann. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Abogada - Victoria Zöldi
Nº 98.536

INTERNATIONAL PINE PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado de fecha 22/12/94, la sociedad aumentó su capital y reformó sus Estatutos en la siguiente forma: Artículo Cuarto: Capital: $ 2.000.000.

Abogada - Patricia Nora Ballester
Nº 21.510

IRABAL IMP EXP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Clemente Ballor, arg., nacido 24/2/1945, casado, comerciante, DNI 4.513.149, domiciliado en Arenales 243, V. Ballester, Pcia. Bs. As. y Rolando Rauwolf, arg., nacido 18/12/1971; soltero, comerciante, DNI 22.214,214, domiciliado en Arenales 243, V. Ballester, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 22/2/1995. 3) "IRABAL EXP IMP S. A.". 4) Chacabuco 194, p. 3 dpto. A, Cap Fed. 5) a) El asesoramiento y realización de trámites y gestiones ante las reparticiones públicas y privadas originadas por las operaciones de importación y/o exportación realizada por terceros; b) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de operaciones de importación y/o exportación. A tal fin la sociedad podrá realizar todas las actividades comerciales necesarias para cumplimentar el objeto social o cualquier otro afín al mismo teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Con mandato por dos ejercicios. Presidente: Juan Carlos Clemente Ballor. Director Titular: Rolando Rauwolf. Directora suplente: Silvia Graciela Rauwolf. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de c/año. 10) La Directora suplente: Silvia Graciela Rauwolf, arg., nac. 10/6/1948, casada, comerciante, LC 5.871.758, domicil. en Arenales 243, V. Ballester, Pcia. Bs. As. acepta el cargo conferido.

Escribano - Guillermo López Cano
Nº 21.517

ISCYT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 59 del 20/2/95 pasada al folio 173 ante el esc. Amadeo Gras Goyena, Reg. Nº 512. Enrique Angel Spella, arg., comerciante, nacido 1/11/50, dom. en la calle Sánchez de Bustamente 2634, 5º "A", Cap. Fed. y Antonio Tersigni, italiano, ingeniero mecánico, nacido el 17/5/41, dom. en Ricardo Fernández 324 de Tigre, Pcia. de Bs. As., constituyeron "ISCYT S. A.", con jurisdicción en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 90 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o el exterior a las siguientes actividades: La organización, administración, explotación, desarrollo de colegios, escuelas, institutos y universidades: creación e implementación de carreras de Optometría, Medicina y Tecnología Médica; clases, cursos, seminarios, congresos, convenciones, laboratorios de actividades científicas, artísticas, físicas, vocacionales e idiomas de todo nivel y brindar asistencia técnica y prestación de servicios. Capital social: $ 14.000, 14.000 acciones al portador de $ 1 c/u, un voto por acción. Directorio de uno a seis miembros, el que cierra el 31 de diciembre de cada año. Representación social a/c Presidente o Director Suplente en su caso. La sociedad prescinde de Sindicatura. Aportes: E. A. Spella $ 11.480 y A. Tersigni $ 2.520. Presidente: Enrique Angel Spella. Director Suplente: A. Tersigni. Sede social: Av. Córdoba 669, piso 11 "A", Capital.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
Nº 21.519

KENNET

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. 1) Mónica Cecilia Farías, arg., solt. nac. 24/6/72, emp. c/dom. Wenceslao Villafañe 450, Dto. 8, Cap. Fed. DNI 22.781.868 y Silvano Luis Franco, arg., casado, nac. 23/5/37, empl. c/dom. Av. Corrientes 5033, 7º, Cap. Fed. DNI 6.232.917. 2) 24/2/95. 3) KENNET S. A. 4) Junín 658, C.F. 5) Comercial e Industrial: Compraventa y representación de productos alimenticios y bebidas; químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería y pinturería, vidrios, maderas, calzados, cueros, textiles, confecciones, matanza de ganado y pesca, frigoríficos, fabricación, elaboración y envasado. Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícola ganadero, frutihortícolas, forestales, de granja y aserradero. Mandatos, representaciones y servicios. Por la realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones, sean o no relativas al objeto social precedente. Constructora e Inmobiliaria: Por la construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter público o privado, compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas operaciones previstas en la Ley 21.526. Importación y Exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Pte. Mónica Cecilia Farías y Dir. Supl. Silvano Luis Franco. Presc. Sind. 9) 28/2 c/año.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 21.531

KINOR REGALOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria: Con fecha 4/1/95. Rbo. 17.319 se presentó la publicación de "KINOR REGALOS S. A." habiéndose cometido un error en su objeto social y queda redactado de la siguiente forma: Art. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la fabricación, producción, compraventa por mayor y menor, importación y exportación, representación, comercialización, consignación y distribución de artículos de regalos, menaje, iluminación, porcelanas, juguetería y rodados infantiles, pudiendo asimismo para el cumplimiento de sus fines sociales, realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 98.506

MAV & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Mario Armando Vargas, arg., nac. 1/1/50, DNI 7.808.302, soltero, martillero público, Orlando Ignacio Olano, arg. nac. 9/3/35, DNI 5.586.320, soltero, comerciante y Rodolfo Javier Calabrese, arg., nac. 19/5/65, soltero, comerciante, domiciliados en Honduras 5740, PB 3, Cap. Fed. La sociedad se denomina "MAV & ASOCIADOS S. A.", domicilio legal Bs. As., Cap. Fed. Honduras 5740. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, locación, distribución, fabricación de bienes y servicios de todo tipo, sus componentes, accesorios afines y elementos necesarios para la utilización de los insumos sean estos nacionales, importados, nuevos y/o usados. Puede otorgar, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de toda índole en el país y en el extranjero establecer sucursales y/o agencias dentro y fuera del país. Realizar representaciones comerciales, radicaciones, explotaciones industriales y profesionales en el país y en el extranjero, ya sea de firmas nacionales, extranjeras, privadas, estatales y/o mixtas. Organizar y participar en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. Administración de emisoras radiales y televisivas por onda o por cable. Realizar operaciones inmobiliarias de compra, venta, intermediación de bienes inmuebles. Realizar colocaciones financieras en entidades oficiales y/o privadas; otorgar préstamos a particulares, sean por financiación de bienes o servicios vendidos o préstamos en efectivo y a través de sistemas de tarjetas de crédito y/o compra de bienes y servicios, otorgar y/o recibir en garantía de sus operaciones, hipotecas, prendas, avales, finanzas, cauciones y todo otro tipo de garantías previstas por las leyes vigentes, inscribir y administrar sistemas de círculo de ahorro previo. Actuar como locador y como locatario. Exportar e importar todo tipo de bienes y/o servicios. Presentarse a licitaciones y concursos de precios públicos y/o privados, nacionales o extranjeros. Realizar gestiones ante la Administración Nacional de Aduanas, BANADE, Banco Nación Argentino, Ministerio de Economía e Industria y Comercio de todo otro organismo estatal o privado, entidades crediticias públicas o privadas, creadas o a crearse y demás reparticiones autónomas o autárquicas. Realizar operaciones de Constructora dentro y fuera del país por sus medios o a través de contratistas o subcontratistas. Realizar operaciones ganaderas, mineras, forestales, agropecuarias, operaciones de transportes sea de bienes y/o de personas dentro del Territorio nacional y/o del extranjero. Asesoramiento y Consultoría para proyectos habitacionales, Mandataria y Administradora, mediante la mediación y gestión en la adquisición venta y fusión de empresas, mandato, representaciones y comisiones, análisis económicos financieros y operativos, y de gestión de empresas, dirección de empresas de cualquier tipo y administración de entidades intermedias. Capital: $ 12.000. Acciones: Al portador endosables ordinarias. Administración: El Directorio. Mandato: Dos años. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1881 del Código Civil y el art. 9 del Dec. Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del Objeto Social. Sindicatura: Se prescinde. Cada acción ordinaria confiere derecho de 1 a 5 votos. Cierre de ejercicio: 30 de marzo. Presidente: Mario Armando Vargas, Director: Orlan-

do Ignacio Olano, Director Suplente Rodolfo Javier Calabrese.

Abogado - Daniel E. Pereira Colman
Nº 9208

MIDMARINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Francisco Luis Stern, nac. 20/5/41, LE 4.577.562, doc. Rodríguez Peña Nº 1676, 14º "A"; José Luis Brañas, nac. 15/6/62, DNI 14.902.195, doc. José Hernández Nº 2477, 2º piso, ambos C. F.; Juan Pedro Freitaj, nac. 19/11/36, DNI 16.512.024, doc. Repetto Nº 1250, Martínez y Mario Héctor Amantea, nac. 22/1/54, DNI 11.041.074, doc. Dorrego 132, Temperley; ambos Prov. Bs. As.; todos argentinos, casados y empresarios. "MIDMARINE S. A.". 99 años desde inscripción. Sede: Bernardo de Yrigoyen 752, 7º piso, C. F. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Arg. o del extranjero, incluso con el aporte de capitales extranjeros, o como sociedad mixta, según las futuras normas en la materia, a las siguientes actv.: 1) Fletes: Terrestres, marítimos y aéreos, en forma directa o a través de terceros, certificación cualitativa y cuantitativa de las cargas, incluyendo servicios complementarios, como ser: estibajes, depósito y movimiento de mercaderías en gral. y charteo de buques parciales o totales. 2) Mandatos: Importación y exportación de mercaderías por cuenta de terceros relacionadas con los servicios de flete. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 1200 acciones de $ 10 valor nominal c/u. Suscripto en su totalidad por los socios e integrado en un 25%. Org. de Adm. y Representación: Directorio. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 7 de julio de cada año. Directorio: Pres.: Francisco Luis Stern; Vice.: Juan Pedro Freitaj; Direct. Supl.: José Luis Brañas y Mario Héctor Amantea.

Autorizada - Marcela Perz Alen
Nº 98.530

POLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 6/12/94. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/10/94. Se reforma la cláusula 3ª, la que queda redactada de la siguiente manera: Obj.: a) Agropecuarias e Inmobiliarias; b) Constructora: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de actividades en el ámbito de la construcción de edificios, obras viales, sanitarias, sea en índole privada o pública, incluyendo organismos nacionales, municipales o provinciales. Con este objeto realizará todas las inscripciones en los organismos pertinentes en especial los referidos al logro de la certificación de capacidad técnica y económica para la realización de obras. Además podrá participar en todo tipo de licitaciones privada y/o públicas; c) La compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de la industria agropecuaria, del plástico, electrónica, electrodomésticos, computación y textiles; d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Inscripta el 21/9/93, Nº 9050, Lº 113, Tº "A".

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 9204

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrit. del 24/2/95, se protocolizó el acta de asamb. del 17/2/95 en la que se resolvió modificar los arts. 6º y 7º del Estatuto. Se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 1.200.000.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 98.535

RANDY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. 1) Mónica Cecilia Farías, arg., solt., nac. 24/6/72, empl. c/dom. Wenceslao Villafañe 450, Dto. 8, Cap. Fed., DNI 22.781.868 y Silvano Luis Franco, arg., casado, nac. 23/5/37, empl. c/dom. Av. Corrientes 5033, 7º, Cap. Fed., DNI 6.232.017. 2) 24/2/95. 3) "RANDY S. A.". 4) Tucumán 2047, C. F. 5) Comercial e Industrial: Compraventa, distribución y arrendamiento de productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales y maquinarias para la construcción, viales, agrícolas. Hidrocarburos. Equipos e insumos gráficos, para la computación, video, telefonía, sus repuestos, componentes y accesorios. Fabricación, armado, fraccionamiento, fundición y reparación de esos elementos. El ejercicio de mandatos, representaciones, servicios, comisiones y consignaciones. Operación de poliductos. Impresiones y negocios editoriales. Constructora e Inmobiliaria: Por la construcción de edificios y estructuras. Obras civiles, hidráulicas, eléctricas y de todo tipo. Compraventa, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. Financiera: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. Minera: Por cuenta de terceros o asociada a terceros, dedicarse a la explotación y/o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales o hidrocarburos y actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación y transporte de los mismos. Importación y Exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Pte. Mónica Cecilia Farías y Dir. Supl. Silvano Luis Franco. Presc. Sind. 9) 28/2 c/año.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 21.533

SEIDMAN CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 15 del 23/2/95. Gustavo Ernesto Seidman, soltero, 3/10/62, DNI 14.951.922, dom.: Cabildo 2505, 1º "B", Cap. Fed. y Edith Malvina Seidman, divorciada, DNI 14.363.748, 3/3/61, dom.: Avda. del Libertador 6713, 4º "B", Cap. Fed., ambos argentinos y arquitectos. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Constructora: Realización y administración por cta. privada o ajena o asociada a terceros de obras de ingeniería y arquitectura, infraestructura urbana y rural, en especial de pavimentación, redes cloacales, agua, electricidad, iluminación, gas y servicios públicos en gral., pavimentación, veredas, cercos, construcción y remodelación de edificios para el Estado Argentino, Provincial, Organismos, Entes del Estado y similares del exterior, ante todos ellos podrá constituirse como proveedor permanente o accidental, inscribirse en sus registros y participando de licitaciones y concursos. 2) Consultora: Asesoramiento integral por cta. propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de Empresas Públicas, Organismos del Estado Argentino, Provincias y Entes similares del exterior en forma permanente o accidental, inscribirse en sus registros y participando de sus concursos y precalificaciones en cualquiera de sus sectores y/o actividades; planificación, programación, control de obras, planes maestros, estudios de factibilidad, estudios de mercado, preparación de documentación técnica para licitaciones, administración, supervisión y auditoría en el aspecto técnico, legal, económico, financiero, constructivo y administrativo en el área institucional, infraestructura urbana y rural, redes eléctricas, cloacales, gas, agua, seguridad, medio ambiente, informática, vial, portuaria, edificios y aeropuertos, relevamiento, estudio e instrumentación de sistemas operativos grales. por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, investigación integral y evaluación para el aprovechamiento de los recursos hidráulicos, hidroeléctricos, perforaciones, estudios e instalaciones hídricas para servicio de agua potable para usos rurales e industriales, riego y drenaje, planialtimétricos, batimétricos, suelo, ríos, ordenamiento de cuencas, corrección de torrentes y recuperación de tierras y dragados, fundaciones, pilotaje, instalaciones mecánicas, térmicas, estructuras metálicas y hormigón armado u otra a conocerse, mantenimiento, ingeniería de detalle de dirección, construcción y montaje de obras, provisión a empresas de personal técnico y no técnico por un período prefijado, negocios inmobiliarios, urbanización, polución, contaminantes de ambientes naturales y/o agroganaderos o industriales, planificación ambiental y territorial, tráfico fluvial, marítimo, aéreo y terrestre incluyendo pasajeros; desarrollo de proyectos de ingeniería y arquitectura urbana, regional y rural, portuaria y en gral. todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción y/o administración de servicios públicos. 3) Inmobiliaria: Compraventa, alquiler, intermediación de inmuebles en gral. Capital: Doce mil pesos, representado por 12.000 accs. de un peso v/n. c/u. Adm.: mínimo uno, máximo cinco por 3 ejercicios. Presidente y Vicepresidente. La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Gustavo Ernesto Seidman, y Director Titular: Edith Malvina Seidman. Sede Social: Juramento 2089, 4º "409", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 21.509

SQL SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 22/2/95. 1) Guillermo Enrique Calo, casado, 14/1/67, DNI 17.901.965, licenciado en sistemas, Arenales 2552, Capital; Eduardo Miguel Valenti, casado, 17/4/47, DNI 7.951.437, abogado, San Lorenzo 826, Rosario, Santa Fe; Alejandro Oscar Carelli, casado, 23/3/62, DNI 14.776.549, abogado, Rodríguez Peña 431, Capital, todos argentinos. 2) SQL SOLUTIONS S. A. 3) 99 años. 4) Objeto: 1) Informática: comercialización de servicios y productos; desarrollo y mantenimiento de sistemas, implementación de sistemas, consultorías, operación integral de centros de cómputos, asesoramiento empresarial, capacitación, auditoría, integración de proyectos, organización y métodos, ingeniería de centros de cómputos, redes locales, soporte técnico para la instalación y mantenimiento de software de base, mantenimiento de equipos, venta de hardware y software. 2) Comunicaciones: comercialización de servicios y productos de comunicaciones (voz, datos, facsimil, imagen, etc.); administración, mantenimiento y operación integral de redes de comunicaciones, configuración e instalación, integración de proyectos, asesoramiento empresarial, consultoría, auditoría, capacitación, venta de equipamiento y software de comunicación. 3) Automatización: comercialización de servicios y productos de automatización industrial; integración de proyectos, configuración, instalación y puesta en marcha de esquemas de automatización, asesoramiento, consultoría, auditoría, capacitación, operación y mantenimiento y venta y equipamiento. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 miembros, término 2 ejercicios. 7) La representación legal corresponde al Presidente. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: Guillermo Enrique Calo; Director Suplente: Eduardo Miguel Valenti. 10) Ejercicio: 30/6. 11) Sede: Arenales 2552, 3º p. B, Capital.

Escribana - Graciela E. Sánchez
Nº 98.520

SOUTH CROSS AIRLINES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/2/1995. 2) Santiago José Morea, argentino, nacido el 6/6/1958, DNI 12.076.915, soltero, empresario, domiciliado en Betbeder 2277, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Claudia Deymonnaz, argentina, nacida el 13/8/1960, DNI 14.014.485, casada, empresaria, domiciliada en Plácido Marín 1831, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Pedro Leandro José Martí, argentino, nacido el 26/2/1923, LE 3.244.733, especialista en operaciones aéreas, casado, domiciliado en Nicolás Avellaneda 1061, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Icek Dawid Gomplewicz, argentino, nacido el 27/10/1946, DNI 11.399.505, casado, ingeniero aeronáutico, domiciliado en Joaquín V. González 1523, Cap. Fed.; Antonio Horacio Saporitti, argentino, nacido el 7/3/1933, DNI 4.099.452, casado, especialista en comercialización, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 1716, dep. 23, Florida, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Pablo Aráoz, argentino, nacido el 2/5/1953, DNI 10.767.799, divorciado, abogado, domiciliado en Saavedra 3355, Carapachay, Pcia. de Bs. As. 3) "SOUTH CROSS AIRLINES S. A.". 4) Av. del Libertador 602, piso 11, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Transporte aéreo no regular y/o regular con aeronaves de pequeño y/o gran porte en los ámbitos nacional y/o internacional en servicios exclusivos de carga, servicios exclusivos de correo, servicios exclusivos de pasajeros, servicios de pasajeros y correo, servicios de carga y correo y/o servicios combinados de pasajeros y carga, incluyendo o no correo. B) Trabajo aéreo en todos sus rubros. C) Instrucción y capacitación del personal aeronáutico. D) Compra, venta, leasing, locación, comodato, permuta, distribución, importación, exportación y/o representación de bienes y servicios, incluidas las aeronaves y sus motores, sus equipos accesorios, instrumentos y partes así como cualquier otro equipo relacionado con la actividad aérea y/o espacial, en cualquiera de sus manifestaciones, sea principal o accesoria, específica o no. E) Explotación de talleres de mantenimiento de aeronaves y atención en rampa, reparación de aeronaves, sus motores y equipos accesorios, instrumentos y partes, así como la prestación y/o contraprestación de servicios de revisión conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de aeronaves, astronaves y sus equipos relacionados. F) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; G) La intermediación en la contraprestación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; H) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin la inclusión de todos los servicios propios de los denominados "paquetes turísticos" en el país o en el extranjero. I) La recepción y asistencia a turistas durante sus viajes. J) La toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios, la realización en sus nombres de gestiones ante organismos oficiales o privados, nacionales, extranjeros y/o internacionales. K) La compra y venta de cheques de viajero, moneda extranjera y cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros en las formas y condiciones que establezcan las autoridades en la materia. L) Los derechos de Aduana en lo concerniente a equipajes y/o carga, inclusive el correo por intermedio de funcionarios autorizados. Queda expresamente excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. M) La realización de operaciones financieras e inversoras, mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamo a interés y financiaciones y crédito en general, con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales, mediante la compra, venta, locación y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas o mixtas del país o del extranjero. Se excluyen expresamente operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. N) La realización de operaciones inmobiliarias de compra, venta, permutas, arrendamiento, leasing, explotación y administración de toda clase de inmuebles en especial los destinados a hangaraje, depósitos, oficinas, reparaciones de aeronaves y actividades aeronáuticas conexas, así como la explotación de los servicios y/o fabricación y/o construcción de los bienes objeto de este estatuto. O) La construcción o fabricación de bienes muebles e inmuebles, sus partes componentes y repuestos en especial de aeronaves, sus motores, partes y equipos. P) La realización de transporte de tipo multimodal, sea esta espacial, terrestre, marítimo o submarino, en combinación con el aéreo, sea con uno, algunos o todos, así también cualquier otro tipo de transporte creado o a crearse. Q) Servicios de catering, rampa y todo otro vinculado con operaciones aeroportuarias o de transporte multimodal. R) La comercialización de carga, incluyendo o no correo, tanto en el orden nacional como internacional. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por 5 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) La fiscalización a cargo de 3 síndicos titulares y uno o más suplentes con mandato por un ejercicio. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Santiago José Morea, Vicepresidente: Claudio Raúl Lanusse, Director Titular: Eduardo Pablo Aráoz, Director Suplente: Claudia Deymonnaz y Adriana Beatriz Aráoz, Síndicos Titulares: Juan Andrés Juorio, Eliseo Vidal Perez y Alejandro Brunt, Síndico Suplente: Juan José Díaz.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 98.526

STAR RIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Benito Andrés Domínguez, nacido 12/1/37, práctico del río Paraná, LE 5.652.394, domicilio Av. Rivadavia 1260, 4º "A", Cap. Fed.; Walter Daniel Domínguez, nacido 11/11/63, comerciante, DNI 16.764.300, domicilio Tte. Gral. Juan D. Perón 1409, 4º "G", Cap. Fed.;

ambos argentinos, casados. 2) 24/2/95. 3) STAR RIO S. A. 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 1409. 4º "G". 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicio de practicaje y pilotaje: Referido a la entrada y salida, maniobras en puertos, de buques, barcos y todo tipo de embarcación en aguas de jurisdicción de la República Argentina. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas, edificios de propiedad horizontal. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y/o a elaborarse del país o del extranjero. d) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión expresa de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Agropecuaria y Ganadera: Por la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. f) Importación y Exportación: Mediante la importación, exportación, distribución y comercialización de mercaderías, equipos, materia prima y/o elaborada y frutos del país, todo ello en su estado de extracción, o luego de un proceso, realizado por cuenta propia o por terceros, de semi o total industrialización, y todo otro instrumento que sea necesario para el cumplimiento del objeto social. g) Representaciones y Mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, comercialización, distribución, compra o venta de los artículos y materiales comprendidos en el objeto social; recibidos en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, en calidad de comisionistas, agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamientos de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. La Sociedad no realizará ninguna actividad reservada a profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Benito Andrés Domínguez, Director Suplente: Walter Daniel Domínguez. La sociedad prescinde de sindicatura art. 284 Ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/12 de cada año.

Autorizada - Marta Marino
Nº 21.538

TELEACCION

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.578.813. Se hace saber que por asamblea del 30/11/94, la sociedad aumentó su capital social, modificó el objeto y reformó el estatuto social. Modificación: Denominación: "TELEACCION S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Montes de Oca 880, primer piso. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 275.000. Objeto: Comercial: Prestación de servicios de telecomunicaciones, asesoramiento, diseño, montaje, desarrollo, operación, compra y venta y toda clase de comercialización y prestación de servicios de aparatos y sistemas de información y telecomunicaciones. Financiera: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores y la participación en otras sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, con el alcance y limitaciones previstos en el Art. 31 y concordantes de la Ley de Sociedades. La financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías reales, incluso constituirse en acreedora prendaria o hipotecaria; se excluyen las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera la autorización estatal. Administración: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por un ejercicio. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Presidente del directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

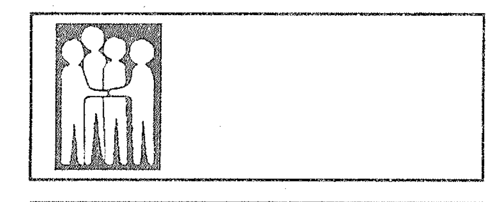
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 9220

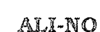
TESS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 10/2/95 protocoliza Asamblea que resuelve: 1) Aceptar renuncias de directores Pedro Petrakos y Alcides Mario Caballero. 2) Designar director presidente Aden Valentín Hanley, director suplente Lorenzo Carlos Capra. 3) Ampliar objeto social que dirá: "La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la explotación agroganadera, minera y forestal; la cría, engorde, faena e industrialización de animales; la comercialización de productos avícolas y porcinos; la explotación de supermercados; la comercialización de productos alimenticios; la comercialización de productos electrodomésticos y electrónicos, la distribución de productos químicos, textiles, plásticos, madereros y del cuero; la confección de proyectos y ejecución de obras civiles e industriales; la actividad inmobiliaria; la publicidad y propaganda; la ejecución de mandatos y servicios; la importación y la exportación". Trámite Nº 6587, Lº 115, Tº A.

Autorizado - Leopoldo Real de Azúa
Nº 9200





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALI-NO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/12/94. Alicia Elvira Debortoli de Vila, cede, vende y transfiere 5000 cuotas de v/n. uno c/u. en la suma de $ 5.000.- a Edmundo Sasson, argent., 11/11/50, DNI.: 8.436.183, abogado, casado, dom.: Anatole France 1551, Lanús, Pcia Bs. As. la cual queda liberada en todo lo que concierne a su relación con la sociedad. Se designa en este acto a Noemí Lidia Wajsman en forma exclusiva como socia-gerente de la sociedad.

Autorizado - José Mangone
Nº 21.507

ARENA TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por instrumento privado de fecha 23/2/95 los cónyuges Luis Alfonso Pelayo, argentino, casado, ingeniero, DNI 6.038.758, nacido el 6/11/40 y Griselda Verónica Meisinger, argentina, casada, empresaria, DNI 14.635.467, nacida el 1/3/62, ambos domiciliados en Manzanares 4679 de Capital Federal han cedido la totalidad de las cuotas sociales ARENA TOUR SRL, equivalentes a 10.000 cuotas, a los señores Gustavo Santiago Scaglione, argentino, casado, empresario, nacido el 25/7/61, titular de DNI 14.228.750, domiciliado en Pje. Juan Alvarez 1530, Rosario. Santa Fe quien adquiere 4600 cuotas; Miguel Angel Lerner, argentino, casado, empresario, nacido el 18/8/59, DNI 13.653.132, domiciliado en José de Maturana 4839 de Capital Federal, quien adquiere 4600 cuotas sociales; y Ricardo Gabriel Luaces, argentino, casado, empresario, nacido el 23/12/60, DNI 14.431.500, domiciliado en Malvinas Argentinas 715 de Capital Federal. Asimismo, se modificó la cláusula primera del contrato social que queda redactada de la siguiente forma: "Primera: la sociedad se denomina "ARENA TOUR SRL" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". Se fija nueva sede social en: Lavalle 526 de Capital Federal. Se designan gerentes: Miguel Angel Lerner y Ricardo Gabriel Luaces. Autorizado. Gustavo Cultraro. 1.579.740 (Nº de trámite).

Abogado - Gustavo A. R. Cultraro
Nº 9217

ARENA TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por instrumento privado de fecha 23/2/95 se transfirieron la totalidad de las cuotas sociales de ARENA TOUR SRL y presentaron sus renuncias al cargo de gerentes los señores Luis Alfonso Pelayo y Griselda Verónica Meisinger. El Autorizado Gustavo Cultraro 1.579.740 (Nº de trámite)

Abogado - Gustavo A. R. Cultraro
Nº 9218

BRS CONSULTORA DE ORGANIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario. Publicado el día 20/12/94, Recibo Nº 0043-00015826. Socios: María Elena Bajos, Licenciada en Psicología, con domicilio en Carlos Calvo 2020, Capital Federal; Alejandro Francisco Strasberg, comerciante, con domicilio en Carlos Calvo 2020, Capital Federal; Eduardo Humberto Domingo Radano, Licenciado en Sociología, con domicilio en Ing. Mitre 223, Temperley, Pcia de Buenos Aires.

Socio Gerente - Alejandro F. Strasberg
Nº 98.522

BUENOS AIRES EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Nro. 717 - Libro 102 - Tomo S.R.L. del 7-2-1995 Cesión de Cuotas y Modificación de los artículos cuarto y séptimo del Contrato Social. Por Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 21 de Febrero de 1995, que el Sr. Andulfo Mariano Gauna, vende al Sr. Carlos Daniel Ventura, de 35 años de edad, nacido el 3/1/60, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 1475, piso 7º depto "B" de Capital Federal, con D.N.I. 13.727.913, la cantidad de veinticuatro (24) cuotas de $ 40,00 cada una valor nominal cada una, en la suma de $ 960,-. La Sra. Mónica Silvia Varela vende al Sr. Carlos Daniel Ventura de 35 años de edad, nacido el 3/1/60, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Azcuénaga 1475 - piso 7º depto. "B" de Capital Federal y D.N.I. 13.727.913, veinticinco (25) cuotas de $ 40,00 cada una valor nominal, en la suma de $ 1.000,-. Esta Operación fue aprobada por el Acuerdo Unánime de los Socios, que firman el Acta de Conformidad. Las Cláusulas modificadas, quedan redactadas de la siguiente forma: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000,-), divididos en 100 cuotas de $ 40,- cada una, totalmente suscriptas en la siguiente proporción Andulfo Mariano Gauna: 26 cuotas, Mónica Silvia Varela: 25 cuotas y Carlos Daniel Ventura: 49 cuotas. Septimo: La Administración, Representación Legal y Uso de la firma social estarán a cargo de tres gerentes en forma indistinta. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades, en la medida en que los actos que realicen tiendan al cumplimiento del objeto social de la sociedad. Inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9no. del Dto. Ley 5965/63. Podrán en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, suscribir títulos de crédito, comprar, gravar y vender inmuebles y operar con cualquier institución bancaria, oficial o privada y otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzguen conveniente a una o más personas. Los Sres. Andulfo Mariano Gauna y la Sra. Mónica Silvia Varela, continúan en sus cargos de gerentes y se designa como nuevo gerente, al Sr. Carlos Daniel Ventura. Habiéndose tomado todas las decisiones por unanimidad, es que los Socios: Andulfo Mariano Gauna, Mónica Silvia Varela y Carlos Daniel Ventura firman el presente Acta. Por instrumento privado firmado con fecha 21 de febrero de 1995, por ante el escribano Oscar Gabriel Mendy, registro Nro. 3000, de su adscripción.

Autorizado - Gabriel Alberto López
Nº 98.821

EDICIONES VERONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por escritura del 9/1/95 Registro 1044, folio 22. Socios: Ricardo Guillermo Benz, argentino, 18/5/61, casado, empresario, DNI. 14.363.642, Guardia Vieja 3784, Cap. Fed. Verónica Rodríguez Marengo, argentina, 15/10/65, casada, diseñadora gráfica, DNI 17.657.805, Guardia Vieja 3784 Cap. Fed. Denominación: EDICIONES VERONICA S.R.L. Domicilio: Jurisdicción Capital Sede Guardia Vieja 3784. Plazo: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) La industrialización, producción y elaboración de productos de papel, plástico, madera, vidrio y metal. La realización de artes gráficas, mediante la edición y distribución de publicaciones, revistas, folletos, tarjetas, útiles escolares. La diagramación de obras y diseño gráfico. 2) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 3) Compra, venta, alquiler, administración de inmuebles urbanos o rurales. La promoción de clubes de campo y urbanizaciones. 4) Realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Prestar avales, fianzas y garantías a terceros por cualquier título o causa. 5) Importación y Exportación de productos tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria. Administración y Representación: A cargo de uno de los socios como Gerente, por el plazo del contrato Gerente: Ricardo Guillermo Benz. Cierre de Ejercicio: 31/1. Capital: $ 3.000.-.

Abogado - Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 98.507

FEXMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución S.R.L.: Socios: Marta Viviana Gasparini, arg., casada, comerciante, nacida el 15/4/51, LC. 6.506.271, domicilio Ricardo Gutiérrez 261, Glew, Pcia. Bs. As., Silvia Liliana Ameri, arg., casada, comerciante, nacida el 23/3/60 DNI. 13.641.797, domicilio Juan B. Justo 50, Alejandro Korn, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 2/1/95. Denominación: "FEXMA S.R.L." Domicilio: Lautaro 65 piso 3 de Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: De mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social) Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes repuestos accesorios y componentes relacionados con: La empresa de higienización, limpieza y mantenimiento, desratización y desinsectización de oficinas, edificios, plantas industriales y vagones de ferrocarril y otros medios de transporte público o privado, material rodante y vías de jardines y parques, en reparticiones públicas o empresas privadas. Limpieza de calles y paseos públicos, recolección y traslado de residuos domiciliarios y/o industriales. Prestación de servicios de seguridad industrial y/o privada. Servicios de refrigerio, de porterías o trabajos eventuales. Limpieza de frentes de edificios y de vidrios de altura, limpieza y mantenimiento de metales, herrajes y cromados. Selección y colocación de personal. Capital: 2.000 pesos, dividido en 2000 cuotas de $ 1.- v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no , por el término de duración de la sociedad. Gerente: La socia Marta Viviana Gasparini y Silvia Liliana Ameri. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. La sociedad.

Escribano - Roberto M. Schillaci
Nº 98.555

G & C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gerente: Graciela Mónica Pisani. Buenos Aires, febrero 27 de 1995. Dr. Carlos A. Gallelli complemento de publicación 17/2/95. Recibo 8512 por omisión gerente.

Abogado - Carlos Alberto Gallelli
Nº 9199

GUARDIA VIEJA 3797

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 9/2/95 constituye GUARDIA VIEJA 3797 SRL. Socios: Juan Alberto Brugo, argen-

tino, casado, arquitecto, nac. 29/10/64, DNI 16.977.408; Roberto Cosme Spezzano, argentino, soltero, comerciante; nac. 11/7/55, DNI 11.713.456; Alejandro Marcelo María Cordiviola, argentino, soltero, arquitecto, nac. 29/8/66, DNI 17.899.966; y Pablo Gabriel Roveda, argentino, casado, comerciante, nac. 20/10/63, DNI 16.582.920, todos domiciliados en Guardia Vieja 3797 Capital. 2) 15 años. 3) La explotación de locales gastronómicos; la explotación agroganadera; la faena y consignación de vacunos y aves; representaciones, mandatos y servicios; importación y exportación. 4) $ 8.000 dividido en ocho mil cuotas totalmente suscriptas e integradas el 25 % por los socios: J. A Brugo y R. C. Spezzano 1200 cuotas c/u, A. M. M. Cordiviola 400 cuotas y P. G. Roveda 5200 cuotas. 8) 31/12 c/año. Gerentes: Pablo Gabriel Roveda. Guardia Vieja 3797 Capital Federal.

Leopoldo G. Real de Azúa
Nº 9194

HEMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3/9/93. Nº 7128, Lº 98 S.R.L. Ampliación de Objeto, Aumento de Capital y Modificación: Acto Privado del 20/2/95 entre Anibal Jorge Robinson, Mario Arnaldo Ojeda, Omar Mazzieri y Miguel Angel Sorrentino, únicos socios de "HEMATICA S.R.L." resuelven: Ampliar el Objeto Social, Aumentar el Capital de $ 3.000 a $ 67.000 y modificar los artículos tercero y cuarto así: 3º) Objeto: La asistencia integral y/o parcial de enfermos. La explotación de consultorios internos y/o externos, proporcionar a los médicos y pacientes la posibilidad de obtener a un costo reducido los elementos necesarios para llegar a un diagnóstico clínico-quirúrgico y su tratamiento en el menor tiempo. Organizar una institución que quede garantizada la asistencia médico-integral en forma privada para los que cuenten con medios económicos necesarios, semiprivada, mutualizando a los económico dependientes (empleados, obreros). La investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas, proporcionando a los médicos de las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico. Se dedicará también a la Hemoterapia, e Inmuno Hematología, Hematología y Oncohematología, Hemostasia, Trombosis y Análisis Clínicos. 4º) El capital se fija en la suma de $ 67.000. Quedan designados gerentes los señores Aníbal Jorge Robinson, Mario Arnaldo Ojeda, Omar Mazzieri y Miguel Angel Sorrentino.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 98.517

JAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento día 23/2/95, bajo recibo B Nº 21.357. Constitución: JAJO S.R.L. Socio Jorge Omar Molinelli, argentino.

Autorizada - Liliana Bottia
Nº 21.540

JEMAGER ADMINISTRADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Guillermo Pollotec, argentino, 9/6/53, DNI 10.137.849, comerciante, divorciado de 1ª, domiciliado en Guayaquil 454, 8º "A" Cap. Fed.; Horacio Gustavo Carossia, argentino, 23/8/61, DNI 14.715.494, comerciante, divorciado 1ª, domicilio Bartolomé Mitre 3276, 5º piso, "A" Cap. Fed.; César Claudio Cordon, argentino, 10/4/62, DNI 22.588.229, comerciante, soltero, domiciliado en Ituzaingó 856 de Cap. Fed. 2) Instrumento de Constitución: 23/2/95, Folio: 1223, Escritura: 289. 3) JEMAGER ADMINISTRADORA S.R.L. 4) Domicilio Legal: Martín de Gainza 1087, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La presentación, organización o establecimiento de todo servicio vinculado a la gastronomía, el espectáculo y el entretenimiento, tales como bares, cafés, casas de té, restaurantes, discotecas, salas de concierto, bailes con despacho de bebidas alcohólicas o no, a lugares cerrados o al aire libre. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada cuota, con derecho a un voto por cuota. 8) y 9) Administración y Representación legal: a cargo de los socios Guillermo Pollotec y Horacio Gustavo Carossia, quienes quedan designados como gerentes por tres ejercicios. El uso de la firma social es en forma conjunta. 10) 31/1.

Abogada - Paola A. Rossetti
Nº 98.538

KRAKUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 24/2/95, Gustavo Fabián Polosecki, 30 años, DNI 17.333.013, Fgta. Sarmiento 2140, Capital; y Viviana Gallardo, 27 años, DNI 20.005.078, Sucre 25, Boulogne, Buenos Aires, argentinos, casados, empresarios, constituyeron KRAKUS SRL. Domicilio: Paraguay 729, 4º "15", Capital. Objeto: Producciones periodísticas, documentales, educativas, culturales y artísticas. Edición, distribución, compra, venta, explotación comercial de espectáculos. Edición de libros, revistas y producciones fotográficas. Selección, representación y contratación de personal. Importación, exportación, fabricación, elaboración, compra, venta y arrendamiento de mercaderías, materiales y maquinarias. Ejecución de instalaciones. Prestación de servicios, todo ello, para el cumplimiento de su objeto. Explotación de empresas de publicidad. Compraventa, arrendamiento de espacios para publicidad. Preparación, producción, creación, elaboración de campañas publicitarias. Actividades financieras, mandatos, comisiones, consignaciones, administraciones. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 5.000. Administración: 1 o más gerentes. Mandato: 3 ejercicios, siendo reelegibles. Suplentes: podrán designarse en igual o menor número e igual plazo. Gerente: Es designado Gustavo Fabián Polosecki. Representación, uso de la firma: los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de enero.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
Nº 1623

MUSICUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento Privado del 3/6/94 y 17/11/94. Viviana Margarita Corcuera de Ottati, vende, cede y transfiere las 1000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: a Eduardo Antonio Corcuera, argentino, viudo, comerciante, 51 años, LE 4.415.847, P. Goyena 1550, 2, Dto. A, Cap., 100 cuotas y a Carmen Corcuera de Morgenstern, 900 cuotas. Inscripta el 3/5/94, Nº 3258, Lº 100, de S.R.L.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 9214

PANGARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de Cuotas-parte: 1ª: Carlos María Fleyta cedió a favor de la Empresa sus mil (1000) cuotas-parte el 26 de julio de 1993. 2º. Jorge Voso cedió a favor de Mabel Graciela Menzella sus mil (1000) cuotas-parte el 10 de agosto de 1993. El ingreso de la nueva socia se aprobó unánimemente. 3º. Por Actas Nº 14 y 15 rspectivamente, ambos ex-socios han quedado totalmente desvinculados de la Empresa. 4º. El monto abonado al Sr. Fleyta por la Empresa, lo fue con aportes proporcionales de los socios Angel Menzella, José Crescentini, Alberto Heredia y Mabel Menzella.

Abogada - Mabel G. Menzella
Nº 21.516

PE.CA.SA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento Privado del 11/11/94 los Sres.: Juan Marcos Carbery y César Raúl Santambrogio, renuncian al cargo de gerentes que desempeñaban en la sociedad. Se modifica el Art. 5: La administración, representación legal y uso de la firma será en forma individual, con las más amplias facultades. Quedan designados gerentes los Sres.: Angel Máximo Pedalino y Jorge Ernesto Espasiano. Se establece el domicilio social en la calle del Barco Centenera 1445, Cap. Inscripta con fecha 9/6/93. Bajo el Nº 4188, L. 98, T. de SRL. El Sr. Jorge Ernesto Espasiano, argentino, divorciado, LE 8.003.184, empleado, 44 años, B. de Irigoyen 699, Pcia. de Bs. As., adquiere 120 cuotas de las que tenían Carbery y Santambrogio.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 9215

RENTAVOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Marini, María José; argentina; divorciada; 34 años; DNI 14.010.210; comerciante; Valdenegro 3412, Capital; Perrone, Ricardo José; argentino, soltero; 36 años; DNI 13.072.442; comerciante; Valdenegro 3412, Capital; 2) 24/2/95; 3) RENTAVOL S.R.L.; 4) Valdenegro 3412, Capital Federal; 5) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, con o sin equipos propios, en cualquier parte de la República las siguientes actividades: a) locación y sublocación de equipos, maquinarias e instalaciones utilizados en la industria de la construcción, como así también los vehículos y demás elementos necesarios para el funcionamiento de aquellos; b) servicio de transporte y almacenaje de materiales, residuos y desechos, a través de volquetes, contenedores, sistemas volcadores y/o similares. 6) 99 años; 7) $ 2.000; 8) Gerente: María José Marini; 9) A cargo de gerente; 10) 31/1 de cada año.

Autorizado - Andrés Espiño
Nº 98.543

SANS FRONTIERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expediente 1599934) Complementario del edicto publicado el 16 de febrero de 1995 conforme recibo 0044-00008404; Objeto: 5) La prestación de personal en forma eventual o contractual o empresarios a título personal y/o empresas requirentes.

Autorizado - Daniel H. Foreiter
Nº 9168

SCHNEIDER IMPORTACION Y EXPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio: Elpidio González 3591, 1º B, Cap. Fed. Inscripta el 19/5/1978 nº 1039, Lº 76 S.R.L. y modificatorias. Socios y gerentes: Cecilia Raizman de Schneider, argentina, viuda, 62 años, comerciante, LC 2.972.417; Eduardo Ariel Schneider, argentino, casado, 32 años, comerciante, DNI 14.866.425 y Patricia Graciela Schneider, argentina, casada, comerciante, 36 años, DNI 12.479.332, todos con domicilio: Elpidio González 3591, 1º B, Cap. Fed. Por instrumento privado del 6/10/1994 se modificó cláusula Quinta del contrato social: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios en calidad de gerentes quienes bajo el sello de la razón social tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta.

Autorizada - Sara Irene Slautsky
Nº 9191

SEINCO SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 10-2-90, Nº 7071, Lº 93, Tº S.R.L.; Actos privados del 26-12-94 y 23-2-95; Eva Beatriz Debauche y Osvaldo Peci, ceden por partes iguales 1000 cuotas a Guillermo Taberno, argentino, casado, ingeniero, de 45 años, LE 7.869.272 y a Silvia Cristina Bianchini, argentina, casada, abogada, de 43 años, LC 6.360.065, ambos domiciliados en la calle Ramallo 2346, 15 A, Capital, por el monto total de U$S 168.000; los cedentes, se desvinculan de la sociedad, y renuncian a su condición de gerentes; y en consecuencia se fija el Capital social en $ 100 y fijan nuevo domicilio en la Avda. Corrientes 1145, piso 4º Of. 50, modificándose las cláusulas 4ª y 1ª, del contrato.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 9202

SHOSE LICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Damián Alberto Ledesma, arg., 21/9/64, soltero, DNI 16.977.225, comerciante, domic. Cap. Fed., Avda. Santa Fe Nº 1270 y Apolonio Leguizamón, paraguayo, 10/4/62, soltero, comerciante, DNI 92.782.485, domic. Lanús Oeste, calle Rivadavia Nº 3263. 2) Contrato privado del 13/2/95; 3) SHOSE LICE S.R.L.; 4) Domic.: dentro de la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación y/o exportación y/o comercialización de todo tipo de mercadería realizada en cuero, cuerina, lona o cualquier otro material utilizable para la elaboración de calzados, carteras, bolsos, cinturones, etc. Existiendo conformidad de los socios, podrán extender las actividades industriales y/o comerciales a otros ramos conexos o diferentes; 6) 3 años; 7) $ 1000; 8) Socios Gerentes: Damián A. Ledesma y Apolonio Leguizamón; 9) Representación Legal: Socios Gerentes; 10) 31/1.

Autorizada - María Victoria Bagú
Nº 9160

SIMIONATO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 22/2/94, folio 296, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Rubén Alfonso Simionato, casado, argentino, nacido 12/8/39, comerciante, LE 4.565.089, Osvaldo Omar Simionato, casado, argentino, comerciante, nacido 24/1/52, DNI 10.113.092. Marcelo Adrián Simionato, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/5/68, DNI 20.055.633. Y Sergio Javier Simionato, soltero, argentino, comerciante, nacido el 5/3/74, DNI 23.649.525. Los sres. Rubén Alfonso y Marcelo Adrián Simionato están domiciliados en Calle Colón 1270 de Villa Ballester, Prov. de Bs. As. y los sres. Osvaldo Omar y Sergio Javier Simionato en calle General Roca 1265 de Villa Ballester, prov. de Bs. As. Constituyeron SIMIONATO HERMANOS SRL. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en R.P.C. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Calle Montevideo 496 piso 7mo. Objeto: la producción, comercialización, consignación, representación, y exportación e importación de productos frutihortícolas y sus derivados. Capital $ 6000. Administración y Representación Legal: a cargo de dos o más gerentes, en forma conjunta de a dos, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/1 de cada año. Designación de Gerentes: Rubén Alfonso Simionato y Osvaldo Omar Simionato en forma conjunta.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 98.532

SISTEMAS MINDWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado 29/6/94: Datos art. 10 a) Ley 19.550; 1) Marcelo Francisco Leonardo Ceitlin, argentino, casado, 29 años, analista de sistemas, Chivilcoy 3279, Capital; Marcelo Rojkes, argentino, casado, 30 años, analista de sistemas, Segurola 981, Capital; Emilio Rubén Allami, argentino, casado, 30 años, analista de sistemas, Yerbal 2280, Capital. 2) 29/6/94. 3) SISTEMAS MINDWARE S.R.L. 4) Domicilio Legal: Gallo 1484 Cap. Fed. 5) Objeto: Fabricación, comercialización, exportación e importación, distribución y toda otra actividad suplementaria y complementaria de productos de informática y computación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 300. 8) Administración a cargo de los tres socios en carácter de gerentes Marcelo Francisco Leonardo Ceitlin, Marcelo Rojkes y Emilio Rubén Allami. 9) Representación y uso de la firma: Indistinta cualquiera de los socios gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Claudia Marcela Diez
Nº 98.512

SONRISAS MENDOCINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) Claudia Marcela Cilauro, 27 años, DNI 18.610.178 y Estela Beatriz Cilauro, 25 años, DNI 10.748.780, ambas argentinas, solteras, comerciantes, domiciliadas en Carril Nacional 5455, Rodeo de la Cruz, Mendoza; 2) Doc. Priv. 22/2/95; 3) SONRISAS MENDOCINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Uriburu 171, 4º A, Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al por mayor y menor las siguientes actividades: a) la Compra, venta,

importación, exportación y distribución de plásticos de todo tipo, artículos y productos plásticos para el hogar, el confort y la higiene ambiental y personal; b) compra, venta, importación, exportación y distribución de artefactos mecánicos, eléctricos y electrónicos para el hogar, artículos de bazar, amoblamientos, blanco, mantelería, artículos y prendas de vestir, marroquinería, accesorios de la moda, bijouterie, óptica, relojería, equipos y elementos de computación, iluminación, juguetería; c) la aceptación y ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones; d) dar y tomar créditos y realizar inversiones, quedando excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público; 6) 99 años desde registración; 7) $ 3.000,00; 8) administración uno o más gerentes socios o no por término social. Gerentes Claudia Marcela Cilauro y Estela Beatriz Cilauro; fiscalización a cargo socios; 9) firma indistinta; 10) 31 de diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 9188

TRADIMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 15/2/95. Socios: Gerónimo Justo Accatti, arg., cas., despachante de Aduana, nac. 16/6/40, LE 4.312.780, dom.: Av. M. de Oca 969 5º "E" Capital; José Eduardo Gonzalez Ducros, esp., cas., comerc., nac. 14/9/49; CIPF 7.113.437 dom.: Aráoz 2471 6º "21" Capital; Ricardo Raúl Ripke, arg., cas., viajante de comercio, nac. 14/8/44, DNI 7.753.546, dom.: Gral. Acha 162 Temperley y Fernando Enrique Gastón Ripke, arg., solt., comerc., nac. 23/9/70, DNI 21.543.890, dom.: Gral. Acha 162 Temperley. Denominación: "TRADIMPEX SRL". Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: Prestación de servicios de despachos aduaneros p/la importación y exportación de todo tipo de bienes producidos en el país y/o en el exterior y todas aquellas actividades complementarias subsidiarias o accesorias de las anteriores. b) Inmobiliarias: compra-venta de inmuebles con destino al uso y explotación de la sociedad y c) Financieras: Financiar sus operaciones como acreedor prendario s/art. 5º ley 12.962. No las comprendidas en la ley 21.526 u otra que requiera del ahorro público. Capital: pesos 10.000. Cierre: 31 de diciembre de cada año. Administración y representación: Cualquiera de los socios indistintamente con el uso de la firma social y actuando como Gerentes. Domicilio social: Moreno 442, 3º "F" Capital.

Autorizado - Antonio Angel Ladino
Nº 9226

DERECHOS HUMANOS

COMPILACION DE LAS PRINCIPALES NORMAS VIGENTES

**Pacto de San José de Costa Rica — Ley Nº 23.054*

**Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer — Ley Nº 23.179*

**Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Civiles y Políticos y su Protocolo facultativo — Ley Nº 23.313*

**Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes — Ley Nº 23.338*

**Actos Discriminatorios — Ley Nº 23.592*

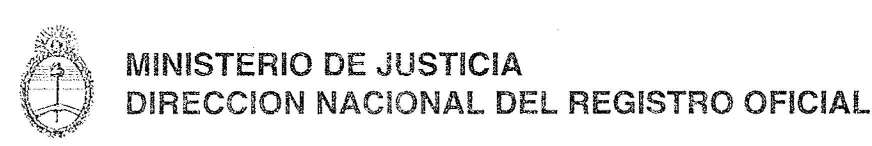
**Convención sobre los Derechos del Niño — Ley Nº 23.849*

**Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU 1948)*

**Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (OEA 1948)*

**Declaración de los Derechos del Niño (ONU 1959)*

SEPARATA Nº 249
$ 15,50



SUSCRIPCIONES

Que vencen el 15/3/95

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 13/3/95.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS:

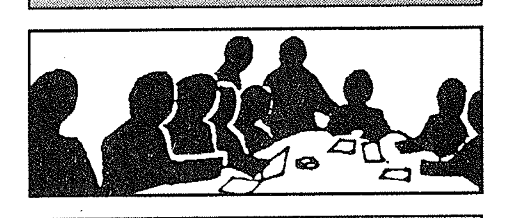
1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	160.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	645.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

RESOLUCION Nº: 030

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA DEL COLORADO S. A.
Registro I.G.J. Nº 1.561.280

ASAMBLEA ORDINARIA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS

Se comunica a los señores accionistas, que la Sociedad realizará Asamblea Ordinaria el día 20 de marzo de 1995, a las dieciocho horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el local social, sito en Av. Corrientes 1312, 1º Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes confeccionarán y firmarán, juntamente con el señor Presidente el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de las causas, las cuales originaron que la convocatoria a esta Asamblea se efectúe fuera del plazo previsto en el último párrafo del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales;
3º) Consideración de la gestión realizada por los directores titulares durante el ejercicio anual Nº 2 cerrado el 31 de julio de 1994 y hasta la fecha de realización de esta Asamblea;
4º) Resolución sobre la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, informaciones contables y notas anexas correspondientes al Ejercicio Anual Nº 2 cerrado el 31 de julio de 1994;
5º) Imputación de los resultados del ejercicio;
6º) Resolución sobre los honorarios devengados con cargo a gastos del ejercicio asignados a un director de la Sociedad (Art. 261 L.S.C.);
7º) Reorganización del Directorio. Revocación de mandatos. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el lapso de tres ejercicios.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.
Presidente - Isidor Ricardo Stezovsky

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a esta Asamblea deben depositar en la Sociedad los títulos representativos de sus acciones o un certificado de depósito de los mismos con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por el acto asambleario conforme lo dispone el Artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 2/3 Nº 21.426 v. 8/3/95

AGROPECUARIA DEL COLORADO S. A.
Registro I.G.J. Nº 1.561.280

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea Extraordinaria por celebrarse en el local social sito en Av. Corrientes 1312, 1º Piso, Capital Federal, el día 20 de marzo de 1995, a las 20 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea;
2º) Aumento del Capital Social para cancelar pasivos de la Sociedad. Limitación al derecho de preferencia (Art. 197, inc. 2 de la Ley de Sociedades Comerciales). Capitalización de aportes irrevocables.
3º) Modificación del Estatuto Social Artículos Cuarto y Séptimo y, en su caso, concordantes—.
4º) Autorizaciones.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.
Presidente - Isidor Ricardo Stezovsky

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a esta Asamblea deben depositar en la Sociedad los títulos representativos de sus acciones o un certificado de depósito de los mismos, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por el acto asambleario, conforme lo dispone el artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 2/3 Nº 21.427 v. 8/3/95

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO (Matrícula INAM Nº 1592), con domicilio sito en la Av. Entre Ríos 184, Piso 1º de Capital Federal, convoca a sus asociados a concurrir y participar de la Asamblea Extraordinaria de dicha entidad a celebrarse el día 7 de abril de 1995, a las 18.00, en la sede de la entidad mutualista. En la oportunidad, se someterá a consideración de la Asamblea el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Poner en conocimiento de los Sres. Asociados el contenido y los alcances de la Resolución INAM 039/95.
2º) Someter a tratamiento y ratificación de la Asamblea, lo actuado por la comisión directiva, en la totalidad de las gestiones y presentaciones realizadas ante el Instituto Nacional de Acción Mutual.
3º) Evaluar la adopción de futuras medidas jurídico-administrativas a seguir, en relación con el dictado de la Resolución INAM 039/95.
4º) Someter a refrendo y ratificación de la Asamblea, lo tratado y decidido en las Asambleas celebradas: 18 de octubre de 1991 (acta Nº 2); 31 de octubre de 1992 (acta Nº 3); 5 de noviembre de 1993 (acta Nº 4); 4 de mayo de 1994 (acta Nº 5); 1º de noviembre de 1994 (acta Nº 6).
5º) Ratificar la legitimidad de las actuales autoridades de la entidad mutual, proclamadas en el acto eleccionario celebrado el 4 de mayo de 1994.
Presidente - Francisco L. Brito
e. 2/3 Nº 21.441 v. 2/3/95

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION (AMEMEN)

ANULA CONVOCATORIA ASAMBLEARIA

El presidente de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria que se proyectaba realizar el 10 de marzo de 1995 en calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 1ro., of. 113, "C" de Capital y que fuera publicada el miércoles 8 de febrero de 1995 en la página 9 —2da. sección del Boletín Oficial— (arts. 19, 23 y conc. del Estatuto Social)
Presidente - Carlos A. Gastaldi
e. 2/3 Nº 21.384 v. 2/3/95

"D"

DIASI S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Conforme lo establecido en los estatutos de la sociedad se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de marzo de 1995 a las 17 horas en la sede de la calle Bonpland 2236 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la situación financiera y económica de DIASI S. A.
c) Gestión de los Directores.
d) Tratamiento de la reexportación de mercadería en Aduana.
e) Continuidad operativa de DIASI S. A.
f) Aumento de Capital para adecuarlo a los mínimos legales.
g) Modificación de Estatuto: g1) por adecuación de capital, g2) por vigencia de la sociedad, g3) ampliación del objeto social, g4) habilitación de apertura de sucursales en todo el país y el exterior, g5) Designación de cantidad de directores y su nominación. g6) Otros aspectos de interés de los socios.
h) Designación de apoderado para instrumentar todas las modificaciones legales que la Asamblea apruebe. Asimismo, para el caso de ser necesario, se llama en Segunda Convocatoria para la misma Asamblea y en el mismo lugar y día a las 18 horas.
Presidente - Hilda Pucci de Cacciola
e. 2/3 Nº 21.394 v. 8/3/95

"L"

LIBRERIA RODRIGUEZ S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de marzo de 1995, a las 10 horas, a realizarse en el local sito en Sarmiento 835, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Demora en la convocatoria;
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1ro. de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1994;
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
Presidente - Ernesto G. Rodríguez
e. 2/3 Nº 21.405 v. 8/3/95

"N"

NAHUELCO S. A.

RECTIFICATORIA

Rectificatoria del aviso publicado en el Boletín Oficial desde el 22/2/1995 al 28/2/1995 bajo recibo No. B0043-00020580, donde decía "Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1994" debe decir: "Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1995".
Presidente - Julián Enrique Harguindey
e. 2/3 Nº 21.363 v. 2/3/95

"T"

TOO MUCH S. A.
I.G.J Inscripción Nº 3022

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1995 a las 10.00 horas en la sede social sita en Cabrera 4841, P.B. Capital Federal, para el tratamiento de la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2º) Aprobación de la gestión de los Directores;
3º) Consideración de la situación económico-financiera que atraviesa la empresa;
4º) Determinación a los efectos que pudieran corresponder, y otorgamiento de amplias facultades para la misma.
Presidente - Silvia Tosi de Bouzada
e. 2/3 Nº 8980 v. 8/3/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Karina Paula Marino, abogada, con domicilio en Charcas 3140, 4º "C", comunica que el Sr. José Herminio Préstamo con domicilio en Zuviría Nº 5535 1º "A", Capital Federal transfiere el Fondo de Comercio del rubro remisería, ubicado en AV. EVA PERON 5772/4, Capital Federal a los Sres. Mario Oscar Juárez y Gabriela Elizabeth Bozán con domicilio en Av. Eva Perón 5772/4. Reclamos de ley en Av. Eva Perón 5772/4.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/2/95 al 1/3/95.
e. 2/3 Nº 8669 v. 8/3/95

"P"

El Escribano Carlos Víctor Gaitán, Titular del Registro Notarial 1482, con oficinas en Av. Pte. Roque Saénz Peña 570, 6º piso, Capital Federal, avisa que Gladys Concepción Ferreira con domicilio legal en calle España 148, piso 11º, dto. "D" de la localidad de Avellaneda, Pcia. Bs. As.; y Waldimiro Luis Fiore, domiciliado en calle Salas 887, 8º piso, dpto. "B", Cap. Federal, transfieren a Viviana Mónica Damiano —en comisión— domiciliada en Av. Rivadavia 5639, 8º piso, dpto. "A", Capital Federal, el fondo de comercio sito en calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA 12, Cap. Federal, que funciona como kiosko, heladería, fotocopiadora, regalería, perfumería y afines. Esta transferencia es libre de toda deuda, gravamen, inhibiciones y personal. Reclamos de Ley en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 6º piso, Capital Federal.
e. 2/3 Nº 21.382 v. 8/3/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AACHEN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Inscripta el 9 de octubre de 1962, número 2303, folio 283, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; hace saber que según lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria del 18 de Mayo de 1994, el Directorio ha quedado integrado como sigue: Presidente: Osvaldo José Pascual Lomazzi, Síndico: Mario Antonio Riera.
Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 2/3 Nº 9016 v. 2/3/95

AMERICAN PLAST
Sociedad Anónima
Nº 6094

Comunica que por Ago 23-12-93, esc. Nro. 606 del 26-10-94, Reg. 275, resolvió fijar el número de directores titulares en cinco y en tres el número de suplentes. Designar directora titular a la Sra. Amayra Neuman y Directores Suplentes a: Raúl E. Rovito, Roberto L. Passerotti y Martín Mendizábal. Se aceptó por acta de Directorio las renuncias de los directores Luis Eduardo Outeriral y Hernán Behr.
Autorizado - Eduardo Montes de Oca
e. 2/3 Nº 9022 v. 2/3/95

AOSTA
S. A. C. I. I.
(22-6-66 Nº 1449 Fº 165 Lº 62)

Por instrumento del 9-2-95 renunció el síndico Aníbal M. Pipkin Gabay y se designó Director Suplente a Roberto O. Di Paolo.
Autorizado - Julio César Jiménez
e. 2/3 Nº 21.440 v. 2/3/95

"B"

BENDGAL
S. A. Sucursal Argentina

Se hace saber que el nombre de la sucursal es "BENDGAL S. A. SUCURSAL ARGENTINA" constituida con fecha 20/1/95. La sociedad en el exterior se denomina "BENDGAL S.A." con domicilio en Juncal Nº 1327 apartamento 1801 de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, constituida con fecha 28/12/93, inscripta en el Registro Público y General de Comercio en Montevideo el 11/2/94 e inscripto con el Nro. 268 del Folio 548 al Folio 549 del libro 2 de Estatutos, legajo Nro. 10.466/94, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina con domicilio en la ciudad de Buenos Aires calle Suipacha Nro. 370 piso 3, Depto "D". Se designó representante legal en el carácter de apoderado al Sr. Félix Maldonado, DNI 12.451.663, conforme mandato general conferido en la ciudad de Montevideo con fecha 19/1/95. Legalizado por consulado general de la República Argentina en Montevideo con fecha 25/1/95 y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina con fecha 1/2/95. Fecha cierre de ejercicio será el 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Félix Maldonado
e. 2/3 Nº 21.421 v. 2/3/95

BUINTEL QUIMICA
S. A.
Nro. Correlativo IGJ 1.574.641

Comunica que por acta del 18-11-94 cambió directorio: Presidente: Norberto Ricardo Jousse. Vicepresidente: Gladis Mabel Scalogna.

Abogado - Fernando Alberto Leguizamón
e. 2/3 Nº 9009 v. 2/3/95

"C"

CONSTRUCTORA NARVA
S. R. L.

DISOLUCION

Esc. 623 del 14-12-94. Los socios deciden unánimemente disolver anticipadamente la sociedad, nombrándose liquidador al socio Luis Riveiro Rivas, quien acepta el cargo.

Apoderada - Juliana Antuña
e. 2/3 Nº 21.338 v. 2/3/95

CORNERSTONE
S. R. L.

Por Inst. Priv. 23/2/95 se resuelve que la administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente designando a Ignacio Fojgel Szeinfain.

Autorizada - Regina Szeinfain
e. 2/3 Nº 21.353 v. 2/3/95

COSMEDAN
S. A.

Por asamblea y reunión de directorio del 15/9/94, el directorio quedó constituido así: Presidente: Julio César Hase, Vicepresidente: Juan Carlos Santiago Deambroggio y Directora titular: María Elena Di Nápoli.

Presidente - Julio César Hase
e. 2/3 Nº 21.391 v. 2/3/95

"D"

DOMINION GENERATING
S. A.

Se hace saber que el Directorio y Sindicatura de DOMINION GENERATING S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 19 de octubre de 1994, quedó constituido por: Presidente: Alejandro Koweindl; Vicepresidente: Charles E. Shelton; Director Titular: William Gary Narron; Directores Suplentes: Thomas N. Chewning, Elizabeth Martin y Alfredo M. O'Farrell: Síndico Titular: Eduardo Domonte; Síndico Suplente: Rubén R. Ruival.

Autorizada - Silvina D. Sánchez Acosta
e. 2/3 Nº 6255 v. 2/3/95

DULCITO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

"Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 22 de febrero de 1994 se ha dispuesto 1) aceptar la renuncia a su cargo de Director Titular presentada por el Sr. Héctor Machtey; 2) fijar en 2 (dos) el número de Directores, quedando configurado el Directorio por posterior reunión del mismo de igual fecha como sigue: Presidente: Jorge Osvaldo Grinblat; Vicepresidente: Aurora Clotilde Diabé; Director Suplente: Ariel Enrique Jaime Grinblat, con vencimiento de sus mandatos el 30-6-95"

Presidente - Jorge O. Grinblat
e. 2/3 Nº 21.411 v. 2/3/95

"F"

FRANKLIN
S. A.

Se hace saber, en cumplimiento del art. 60, Ley de Sociedades Comerciales, que conforme lo resuelto en la Sesión del Directorio del 2 de Junio de 1994 y Asamblea General Ordinaria del 15 de junio de 1994, se ha conformado la siguiente composición del Directorio: Presidente: Miguel Angel Eduardo Prefumo.

Autorizado - Sergio Alfredo M. Rostagno
e. 2/3 Nº 8998 v. 2/3/95

"I"

IVECO PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
I.G.J. Nº 1.573.277

Resultado de la adjudicación de Febrero de 1995, realizada el 15.2.1995: Grupo 7AAA-064 (S.), 7AAA-088 (L.) y 7AAA-026 (L.).

Presidente - Enrique C. Avila
e. 2/3 Nº 9019 v. 2/3/95

"G"

GOLDEN TICKET
Sociedad Anónima

Hace saber por un día (de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550) que por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/10/94 y de Directores de esa misma fecha, se han designado y distribuido los cargos del Directorio, constituyéndose del siguiente modo: Presidente: Roberto Pedro Martino (DNI 16.335.555); Vicepresidente: Eduardo Mauricio Martino (DNI 17.443.963); Director Suplente: Alejandro Héctor Presotto (DNI 18.064.683).

Presidente - Roberto P. Martino
e. 2/3 Nº 21.351 v. 2/3/95

"L"

LA NORMANDA
Sociedad Anónima

Hace saber por un día (de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550) que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/2/94 se han designado como miembros del Directorio a los Señores: Jorge Horacio Bellsolá Ferrer (DNI 13.735.288); Fernando Javier Jiménez (DNI 17.287.207); Martín Dighero De La Serna (DNI 17.704.322) y como director suplente Alejandro Sánchez Kalbermatten (DNI 17.286.906).

Presidente - Jorge H. Bellsolá Ferrer
e. 2/3 Nº 21.350 v. 2/3/95

"M"

MAC PHONE
S. A.
(17-5-93 Nº 4032 Lº 112)

Por instrumento del 21-2-95 produjo su disolución y designó liquidadora a su Presidenta María Clara Dolz.

Autorizado - Julio César Jimenez
e. 2/3 Nº 9023 v. 2/3/95

MAGISTER - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nro. 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de febrero de 1995, procedió a la calificación de la emisión de un Programa de Obligaciones Negociables por V/N de hasta U$S 100 millones por Distribuidora de Gas del Centro S.A. (aprobada por Res. Nro. 10.848 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A", aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 30/9/94, nueve meses de su ejercicio económico. La cobertura de gastos financieros histórica es de 7.20 y la proyectada de entre 5.64/7.66 según los supuestos de sensibilidad, en todos los casos presenta un muy buen índice. La liquidez es de 0.71 influenciada por el actual nivel de deuda financiera de corto plazo, el cual al concretarse la emisión bajo análisis se transformará en gran medida en largo plazo mejorando dicho ratio. El nivel de endeudamiento es de 0.35 mostrando que la empresa presenta una muy buena posición de capitalización, ya que financia con capital propio una parte importante de sus activos. La rentabilidad medida contra los activos es buena. El calce de flujo de fondos determina que la empresa debe mantener un nivel de endeudamiento, para el cumplimiento de su plan de inversiones, acorde con el crecimiento de sus activos.

El sector económico al cual pertenece el emisor, presenta muy buenas perspectivas futuras para el desarrollo. El consumo de gas natural ha aumentado en la última década a una tasa de más del 6 % anual acumulativa, muy por encima del crecimiento del P.B.I. Consideramos a este sector de la economía de bajo riesgo. La distribuidora controla una importante área de distribución, su potencial de desarrollo en el segmento residencial, que es el más rentable, es muy alto, existe una demanda insatisfecha. Consideramos que la firma se encuentra en una muy buena situación competitiva dentro de su sector. Las firmas que componen el control mayoritario son experimentadas, sólidas y han mostrado capacidad de manejo. Las cláusulas y condiciones de la emisión pueden considerarse normales por ello las mismas no fortalecen ni desmerecen la calificación asignada.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 2/3 Nº 21.407 v. 2/3/95

"P"

PINDAPOY
Sociedad Anónima Agropecuaria Industrial y Comercial

Por asamblea y reunión de directorio del 26/8/94 "PINDAPOY SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" designó: Presidente: Roberto Carlos Souviron; Vicepresidente: Juan Ricardo Münster: Directores Titulares: Juan Manuel Rojo, Osvaldo Pratolongo y José Alberto Monte. Síndico Titular: Jorge Alberto González. Que por Asamb. y reunión de directorio del 23/12/94 la mencionada sociedad designó: Presidente: Osvaldo Pratolongo. Vicepresidente: Juan Manuel Rojo. Director: Titular: Orlando Travi. Número de inscripción: 7895/237.281.

Abogado - Leonardo Szeinman
e. 2/3 Nº 8983 v. 2/3/95

PROBITAS
Sociedad Anónima

Hace saber por un día (de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550) que por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/10/94 y de Directores de esa misma fecha, se han designado y distribuido los cargos del Directorio, constituyéndose del siguiente modo: Presidente: Eduardo Mauricio Martino (DNI 17.443.963); Vicepresidente: Roberto Pedro Martino (DNI 16.335.555); Director Suplente: Carlos Alberto Berho (DNI 17.443.960).

Presidente - Eduardo Mauricio Martino
e. 2/3 Nº 21.352 v. 2/3/95

"Q"

QUILQUIHUE
S. R. L.
con
DOS LAGUNAS
S. R. L.

ESCISION - FUSION

Se comunica que por Asamblea de Socios celebrada el 27 de enero de 1995, se resolvió aprobar el compromiso de escisión-fusión de la sociedad QUILQUIHUE S.R.L. con la sociedad DOS LAGUNAS S.R.L. estos compromisos fueron celebrados el día 27 de enero de 1995. a) Las sedes sociales de las sociedades se encuentran en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes; Quilquihue S.R.L.: inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1337 del Libro 72 de Sociedades de Responsabilidad Limitada el 5 de julio de 1976. DOS LAGUNAS S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 8828 del Libro 101 de Sociedades de Responsabilidad Limitada el 17 de octubre de 1994. b) La valuación de los activos y pasivos al 31 de octubre de 1994 en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es el siguiente: QUILQUIHUE S.R.L.: Activo $ 1.919.353,66 Pasivo $ 90.933. DOS LAGUNAS S.R.L.: Activo: $ 12.000. c) La valuación de los activos y pasivos que se escinden de QUILQUIHUE S.R.L. para ser incorporados por DOS LAGUNAS S.R.L. es el siguiente: Activos por $ 619.391,90. d) Con motivo de estos compromisos el capital social de QUILQUIHUE S.R.L. se reduce en la suma de $ 108.920, importe en que se incrementa el capital de DOS LAGUNAS S.R.L. e) Reclamos de ley en Avda. Corrientes 531, 5º piso, Capital Federal.

Autorizado - Juan Cruz Astudillo
e. 2/3 Nº 6258 v. 6/3/95

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 21 de febrero de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, sin garantía, denominadas en dólares estadounidenses, autorizadas por Asamblea General de Accionistas de fecha 25 de octubre de 1993, y Acta de Directorio de fecha 26 de octubre de 1993, por un monto de U$S 60.000.000, de BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio, 2. Posición Competitiva: Muy Buena. 3. Performance Operativa: Muy Buena. 4. Fortaleza de Cash-flow: Muy Buena. 5. Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. Gestión y Management: Muy Buenos, 7. Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

Significado de la calificación "AAA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Estas calificaciones no deben ser entendidas como recomendaciones para comprar, vender o mantener los instrumentos.

Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Directora - Viviana M. Zocco
e. 2/3 Nº 21.342 v. 2/3/95

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 8 de diciembre de 1994, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables Subordinadas, a cinco años de plazo, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Asociados del 1 de agosto de 1994 y con los términos y condiciones incluidas en el Acta de Consejo de Administración del 31 de octubre de 1994, por un monento de U$S 15.000.000, de BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. como "BB".

Las principales razones por la que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio, 2. Posición Competitiva: Buena, 3. Performance Operativa: Buena, 4. Fortaleza del Cash-flow. Buena, 5. Fortaleza del Balance: Adecuada. 6. Gestión y Management: Buenos, 7. Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Significado de la calificación "BB": Título de calidad media.

Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Estas calificaciones no deben ser entendidas como recomendaciones para comprar, vender o mantener los instrumentos.

Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497, Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 2/3 Nº 21.341 v. 2/3/95

ROMIMAR
S. R. L.

Designación Gerentes: Documento del 21/2/95. "ROMIMAR S.R.L.", ante renuncia al gerente Humberto Jorge Minuti, designó gerentes a Oscar Alberto Ronconi y a María Alejandra Zanardi. Inscripción social: Nro. 8737, Libro 99, el 19/10/93.

Autorizada - Iris Mabel Meza
e. 2/3 Nº 8996 v. 2/3/95

"V"

VALUE - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En Buenos Aires, a 22 de febrero de 1995 se reunió el Consejo de Calificación de VALUE en sesión ordinaria, dictaminando calificar las obligaciones negociables subordinadas por 20 millones de dólares del BANCO B.U.C.I. COOP. LMTDO. en Categoría BBB debido a que presenta indicadores de endeudamiento: nivel 1, rentabilidad: nivel 2, calce de monedas: nivel 1 e indicadores complementarios: nivel 1. Categoría BBB: Instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, susceptibles de verse afectados por variaciones en el emisor, industria a la que pertenece o economía, pero con altas probabilidades de subir a Categoría A. Se decidió recalificar las Obligaciones Negociables de GAS ARGENTINO S.A. por 130 millones de dólares en categoría AAA: por presentar indicadores de solvencia: nivel 1, rentabilidad: muy buena y resguardos: suficientes. Categoría AAA: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía, no afectarán la solvencia en ningún grado". Se decidió recalificar las Obligaciones Negociables de HIDROELECTRICA ALICURA S.A. por 170 millones de dólares en categoría A, por presentar indicadores de solvencia: nivel 1, resguardos: suficientes y garantías: insuficientes. Categoría A: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía"; y recalificar las Obligaciones Negociables del BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. por 50 millones de dólares en categoría A, por presentar indicadores de endeudamiento: nivel 1, capacidad generadora: nivel 2, calce: nivel 1 e indicadores complementarios: nivel 1. Síntesis de la Metodología de Calificación de las Obligaciones Negociables: Se ha procedido al análisis de la información contable de los últimos 5 ejercicios para determinar la calificación de la base de solvencia del emisor y la calificación de los indicadores complementarios, además del estudio de las características de la Institución y del análisis de las condiciones del instrumento. En los casos de Alicurá y Gas Argentino como se trata de empresas sin historia se trabajó con menos de dos años de información contable y con proyecciones de las empresas. "La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener determinado instrumento".

Vicepresidente - Daniel Hirsom
e. 2/3 Nº 21.370 v. 2/3/95

VILLAMOL
S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por resolución de asamblea general extraordinaria del 21 de noviembre de 1994, se ha decidido aumentar el capital social en la suma de $ 140.000 y se ofrece a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia a suscribir las acciones correspondientes al mismo.

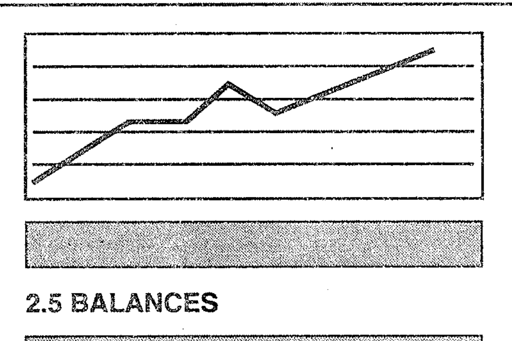
Presidente - Pascual José Mollo
e. 2/3 Nº 21.355 v. 6/3/95

"Y"

YAMAHA MUSIC LATIN AMERICA CORP.

Comunica que el 6/2/95 el Directorio de YAMAHA MUSIC LATIN AMERICA CORP., una sociedad del estado de Florida, Estados Unidos de Norteamérica, resolvió liquidar su sucursal en la República Argentina, nombrando liquidador al Sr. Takahiro Yamashita.

Autorizada - Vanesa F. Mahia
e. 2/3 Nº 21.401 v. 2/3/95



2.5 BALANCES

MORGAN GUARANTY TRUST COMPANY OF NEW YORK

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

ACTIVO	31/12/94	31/12/93
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	313	300
— Bancos y corresponsales	21.533	14.248
	21.846	14.548
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	17.589	299.880
— Sin cotización	15	30
	17.604	229.910
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
— Adelantos	—	3
— Préstamos Interbancarios	31.032	15.126
— Otros Préstamos	3.273	14.133
	34.305	29.262
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	112	564
Menos: Previsiones (Anexo F)	2.656	5.360
	31.761	24.466
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales		
— Deudores por ventas a término de moneda extranjera	—	35.571
— Deudores por ventas de títulos públicos al contado a liquidar	8.109	145.466
— Compras a término de moneda extranjera	—	16.921
— Compras de títulos públicos al contado a liquidar	12.962	70.343
— Comisiones a cobrar	2.119	4.021
— Diversos	15.091	16.868
	38.281	289.190
Menos: Previsiones (Anexo F)202	419	
	38.079	288.771
E. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
Otras		
— Sociedades no controladas sin cotización	500	—
	500	—
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Crédito por reconocimiento de Quebrantos Impositivos	1.124	3.071
— Deudores varios	994	681
— Ahorro Obligatorio Ley Nº 23.256	160	204
— Contribución Solidaria Ley Nº 23.740	52	55
— Anticipos al personal	46	20
— Otros	11	74
	2.387	4.105
Más: Intereses devengados a cobrar	—	1
Menos Previsiones (Anexo F)	193	700
	2.194	3.406
H. BIENES DE USO (Anexo D)	2.535	1.936
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	383	497

	31/12/94	31/12/93
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	128	—
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2	2
TOTAL DEL ACTIVO	115.032	563.536
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales		
— Cuentas Corrientes	8.510	1.149
— Ahorro Común	362	123
— Plazo fijo	8.130	10.921
— Otros	4.284	205
	21.286	12.398
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	48	85
	21.334	12.483
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Banco Central de la República Argentina	5	5
— Otros bancos	13.092	140.744
— Otras obligaciones	325	162
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	5.852	2.160
— Ventas a término de moneda extranjera	—	35.430
— Ventas de títulos públicos al contado a liquidar	8.001	145.056
— Acreedores por compras a término de moneda extranjera	—	16.967
— Acreedores por compras de títuos públicos al contado a liquidar	12.019	70.558
— Diversas	22.432	67.880
	61.726	478.962
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	128	17.350
	61.854	496.312
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	6.513	5.414
— Impuestos a pagar	356	7.610
— Acreedores varios	572	637
— Otras	186	237
	7.627	13.898
TOTAL DEL PASIVO	90.818	522.693
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	(*) 0	(*) 0
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	13.083	13.083
S. RESERVAS DE UTILIDADES	20.678	18.900
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(9.544)	8.860
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	24.217	40.843
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	115.032	563.536

(*) Corresponde a $ 0,1937

— Las notas 1 a 6 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan forman parte integrante de este estado.

— El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

	31/12/94			31/12/93
	Por operaciones en Pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	1.356	2.728	4.084	4.550
— Resultados por títulos públicos	3.041	838	3.879	34.364
— Diferencia de cotización de moneda extanjera y primas por venta de cambio a término	—	2.448	2.448	983
	4.397	6.014	10.411	39.897
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	3.839	2.253	6.092	4.808
— Aportes e impuestos sobres los ingresos financieros	151	205	356	304
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por compras de cambio a término	15	854	869	447
	4.005	3.312	7.317	5.559
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(28)	272	244	5.769
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1	664	665	3.635
— Otros	3.545	3.540	7.085	5.938
	3.546	4.204	7.750	9.573
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	—	81	81	49
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	219	55	274	411
	219	136	355	460
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1.481)	(330)	(1.811)	130

	31/12/94	31/12/93
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
— Remuneraciones y cargas sociales	14.438	13.469
— Honorarios y servicios administrativos contratados	847	758
— Depreciación de bienes de uso	859	726
— Amortización de gastos de organización y desarrollo	15	1.265
— Servicios al personal	1.149	1.145
— Electricidad y comunicaciones	1.100	805
— Representación, viáticos y movilidad	1.037	989
— Alquileres	1.129	777
— Impuestos	1.179	503
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	737	559
— Servicios de seguridad	295	284
— Papelería y útiles	142	88
— Otros	1.757	1.645
	24.684	23.013
H. RESULTADO MONETARIO POR EGRESOS OPERATIVOS	225	(113)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(16.025)	(14.686)
I. UTILIDADES DIVERSAS		
— Utilidad por operaciones con bienes de uso	—	44
— Utilidad por reconocimiento de Quebrantos Impositivos	—	3.071
— Previsiones desafectadas	827	—
— Otras	1.488	51
	2.315	3.166
J. PERDIDAS DIVERSAS		
— Previsión por desvalorización de créditos diversos	332	700
— Impuesto a los ingresos brutos	146	209
— Donaciones	72	61
— Desvalorización crédito por reconocimiento de quebranto impositivo	2.051	—
— Otras	315	112
	2.916	1.082
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	—	—
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(16.626)	16.770
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	7.910
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(16.626)	8.860

— Las notas 1 a 6 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan forman parte integrante de este estado.

— El informe del auditor se extiende en documento aparte.

CUENTAS DE ORDEN

	31/12/94	31/12/93
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en Pesos)	643	681
— Otras garantías otorgadas	—	793
— Valores en custodia	3.234.335	3.358.102
— Valores al cobro	306	386

Notas:

El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de la única casa radicada en el país.

— Las notas 1 a 6 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan forman parte integrante de este estado.

— El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 24 de enero de 1995

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

RUBROS	31/12/94	31/12/93
ACTIVO		
Disponibilidades	9.362	10.242
Títulos públicos	16.834	94.181
Préstamos	681	22.568
Otros créditos por intermediación financiera	37.504	233.414
Créditos diversos	936	524
TOTAL	65.317	360.929
PASIVO		
Depósitos	163	4.716
Otras obligaciones por intermediación financiera	51.106	345.465
Obligaciones diversas	277	297
TOTAL	51.546	350.478
CUENTAS DE ORDEN		
Otras garantías otorgadas	-	793
Valores en custodia	2.083.895	2.460.661
Valores al cobro	-	386
TOTAL	2.083.895	2.461.840

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

NOTA 1 - INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 31 de diciembre de 1993, que se exponen en estos estados contables, surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de diciembre de 1994; los mismos se exponen exclusivamente a efectos comparativos.

NOTA 2 - CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1917).

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

3.1. **Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3.2. **Criterios de Valuación**

3.2.1. **Activos y Pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a los tipos de cambio de cierre vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, correspondientes al último día hábil del ejercicio. Las diferencias de cambio han sido imputadas totalmente a los resultados del ejercicio.

3.2.2. **Títulos Públicos**

3.2.2.1. **Con Cotización**

Los Títulos Públicos han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

3.2.2.2. **Sin cotización**

Los Bonos de Contribución Solidaria han sido valuados a su valor nominal más los resultados devengados al cierre del ejercicio.

3.2.3. **Método utilizado para el devengamiento de intereses**

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

— operaciones en moneda extranjera;

— operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no mayores a 92 días.

3.2.4. **Bienes de uso y bienes diversos**

Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio, menos la correspondiente amortización acumulada.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza o su valor de utilización económica. La amortización de dichos bienes es calculada por el método de la línea recta en base a su vida útil restante expresada en meses.

3.2.5. **Bienes intangibles**

Los gastos de organización y desarrollo, que comprenden mejoras sobre un inmueble de terceros alquilado, han sido valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio, neto de la correspondiente amortización acumulada.

La amortización ha sido calculada en base a la duración del contrato de locación respectivo.

3.2.6. **Participaciones en otras sociedades**

Las participaciones en otras sociedades no controladas sin cotización han sido valuadas a su valor de costo, el cual es inferior al valor patrimonial proporcional de dicha participación.

3.2.7. **Indemnizaciones por despido**

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

3.2.8. **Impuesto a las ganancias**

3.2.8.1. **Quebrantos acumulados**

De acuerdo con lo establecido en el Título VI de la Ley Nº 24.073, publicada el 13 de abril de 1992, la entidad ha presentado la información necesaria a efectos de solicitar el canje del 20 % del quebranto impositivo acumulado y actualizado al 31 de marzo de 1991, que no fue utilizado en la Declaración Jurada correspondiente al ejercicio fiscal finalizado al 31 de diciembre de 1991, por Bonos de Cancelación de Deudas en pesos creados por la Ley Nº 23.982. Con fecha 10 de noviembre de 1993, la Dirección General Impositiva resolvió conformar parcialmente la solicitud de reconocimiento de crédito fiscal presentada por el Banco. En consecuencia, al 31 de diciembre de 1994 la Entidad ha contabilizado el crédito conformado a su valor estimado de recupero, el que asciende a un monto neto de miles de $ 931, que se incluye en el rubro Créditos Diversos.

Con relación al quebranto no conformado, con fecha 17 de diciembre de 1993, el Banco presentó un recurso de reconsideración ante las autoridades impositivas.

3.2.8.2. **Cargo del ejercicio**

No se ha determinado cargo a resultados por impuesto a las ganancias por existir quebranto impositivo.

3.2.9. **Normas profesionales de exposición para los estados contables de entidades financieras**

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre "Normas generales de exposición contable" alcanza a los estados contables de entidades financieras.

Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aún a la mencionada resolución.

La Entidad ha adecuado la exposición de los estados contables a lo prescripto por la Resolución Técnica Nº 8, excepto por la falta de presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

NOTA 4 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION GENERAL Nº 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

A partir del 30 de setiembre de 1994 la comisión Nacional de Valores (C.N.V.) mediante la Resolución Nº 152/94 exime de la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras en la medida en que los requerimientos patrimoniales establecidos por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) superen a los requeridos por el artículo 126 inc. a) de la Resolución General Nº 147 de aquel organismo.

Al 31 de diciembre de 1994 los requerimientos patrimoniales exigidos por el B.C.R.A. superaban los determinados por la C.N.V.

NOTA 5 - VENCIMIENTO LEGAL DE LA SUCURSAL

En cumplimiento de lo requerido por la ley de Sociedades Comerciales, se informa que el plazo de duración de la Sucursal no está previsto en los estatutos de la Casa Matriz.

NOTA 6 - PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de publicación de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte. Buenos Aires, 24 de enero de 1995.

Véase nuestro informe de fecha 24 Ene 1995. PRICE WATERHOUSE & Co. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 1 R.A.P.U. — Dr. ALBERTO E. FANDIÑO - Contador Público (UBA) Tº LX Fº 242 - C.P.C.E. Capital Federal. — ROBERTO ROUNTREE - Gerente. — JOSE MC. LOUGHLIN - Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 24 de enero de 1995

Al señor Representante en la República Argentina
de la Sociedad Anónima Extranjera
MORGAN GUARANTY TRUST COMPANY OF NEW YORK
Av. Corrientes 411
Buenos Aires

1. Hemos examinado los balances generales de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Morgan Guaranty Trust Company of New York al 31 de diciembre de 1994 y 1993, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. En nuestra opinión, los estados contables de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Morgan Guaranty Trust Company of New York demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1994 y 1993, los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en la nota 3.2.9., con normas contables profesionales.

3. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 31 de diciembre de 1994 devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y del Banco Central de la República Argentina han sido razonablemente calculados; y

c) al 31 de diciembre de 1994 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 261.431,72, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº R.A.P.U. - Dr. ALBERTO E. FANDIÑO - Contador Público (UBA) Tº LX Fº 242 - C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. —Ley 20.476.— Buenos Aires, 06/02/95 01 O T 55 Legalización Nº 180031.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 24/1/95 en BALANCE de fecha 31/12/94 perteneciente a S.A.E. MORGAN GUARANTY T.C.N.Y. para ser presentada ante ...., que se corresponde con la que el Dr. FANDIÑO ALBERTO EDUARDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0060 Fº 242 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal), a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 6185

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías emplaza por 15 días a ROBERTO EDUARDO FERRI y ELDA MARIA FRANCISETTI a que tomen la intervención que les corresponde en los autos "N.N. o FERRI NOEMI ELENA c/FERRI ROBERTO EDUARDO y Otro s/Filiación" y contesten la demanda interpuesta bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1995.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 2/3 Nº 21.366 v. 3/3/95

Nº 38

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Nº 38, Secretaría 68, cita y emplaza por quince (15) días hábiles a contar desde la última publicación del presente para que comparezca a formular oposición al pedido de cambio de nombre formulado por LUIS ALBERTO COMODO RAMIREZ. Publíquese una vez al mes en el lapso de dos meses (Art. 17 de la ley 18.248). Mirta Ilundain, juez.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 2/3 Nº 8976 v. 2/3/95

Nº 41

(Acordada Nº 47/74 C.S.J.N.). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de OSCAR CARLOS RONCHETTI, por treinta días, en los autos "RONCHETTI, OSCAR CARLOS s/Sucesión Ab-Intestato".
Buenos Aires, febrero 7 de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 3/3 Nº 21.398 v. 7/3/95

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 en los autos "RODRIGUEZ, EDUARDO A. c/MICRO OMNIBUS QUILMES S. A. y Otros S/sumario", cita y emplaza a ALFREDO ARIEL MANSILLA o MANCILLA para que en el plazo de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 14 de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 2/3 Nº 8932 v. 3/3/95

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA REGINA MARIA BROCCHIERI DE KRAVACEK y de don JUAN CARLOS KRAVACEK. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 24/2/95.
e. 2/3 Nº 8534 v. 6/3/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en los autos caratulados: "SMITH SANCHEZ, DONALDO G. c/FANO, NELIDA JUANA s/Ejecutivo", (Expediente Nº 59.284), cita y emplaza a doña NELIDA JUANA FANO para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/3 Nº 21.387 v. 3/3/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 de la Capital Federal, cita y emplaza a JORGE ROBERTO EDEN, para que dentro del plazo del quinto día de la última publicación comparezca, por sí o por apoderado, en los autos caratulados "BANCO DEL SUQUIA S. A. c/EDEN, JORGE ALBERTO s/Ordinario", a contestar la demanda y estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/3 Nº 21.389 v. 3/3/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 16, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores de FRANCISCO NUÑEZ los que deberán comparecer a estar a derecho en los autoS "NUÑEZ, FRANCISCO c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO AVENIDA SAN JUAN 2958 s/Diferencias salariales" (Expte. Nº 18.972/89); bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días consecutivos.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Graciela H. Avallone, secretaria.
e. 2/3 Nº 9018 v. 3/3/95

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca ha ordenado la destrucción de los expedientes criminales archivados con anterioridad al 31/12/80; y de los correccionales finalizados al 31/12/84, conforme Decreto-Ley 6848/63. Reclamos por treinta días.
Bahía Blanca, 20 de febrero de 1995.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 2/3 Nº 435 v. 6/3/95

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, SENTENCIA:
CONDENANDO a ROSA BUITRAGO DE CACHIZUMBA, argentina, DNI Nº 10.009.153, de 43 años de edad, nacida el 27 de febrero de 1952, casada, ama de casa, domiciliada en calle Balcarce Nº 48 de la ciudad de La Quiaca, provincia de Jujuy, a la pena de seis años y seis meses de prisión, cinco años de inhabilitación especial para ejercer el comercio, absoluta por el doble tiempo de la condena para ocupar cargo o empleo público, especial perpetua para desempeñarse como miembro de la fuerza de seguridad, como autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes agravado por el destino comercial previsto y sancionado por los arts. 864 inc. a), 866 1er. y 2do. párrafos, 866 inc. e) f) h) del Código Aduanero (leyes 22.415 y 23.353), más accesorios legales y costas, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1026 inc. b) del Código Aduanero).
ABSOLVIENDO de culpa y cargo a ENRIQUE CACHIZUMBA, de las calidades obrantes en autos, del delito del contrabando de estupefacientes agravado por el destino comercial del que fuera acusado, por el principio de la duda (art. 3ro. de la Ley 23.984), disponiendo en consecuencia su inmediata libertad.
FIJANDO el día 26 de enero del año 2000 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta y diez días de plazo para el pago de las costas.
DISPONIENDO la destrucción de las muestras secuestradas con intervención de la autoridad sanitaria nacional.
ORDENANDO que la lectura del fundamento del presente fallo se efectúe el día 5 de diciembre de 1994, a hs. 12.00, en la sede de este Tribunal en San Salvador de Jujuy.
REMITIENDO a la Aduana de La Quiaca juego de fotocopias certificadas de las piezas principales de los presentes obrados a los efectos de lo dispuesto en los arts. 876, 951 y 1026 inc. b) del Código Aduanero.
ESTABLECIENDO que por Secretaría se registre este fallo, se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes y oportunamente se remitan las actuaciones al Sr. Juez de Ejecución a sus efectos.
Rodolfo Echazu, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Efraín Ase, secretario.
e. 2/3 Nº 436 v. 2/3/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 5to. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1994 se decretó la quiebra de "COMPAÑIA ALEMANA DE TUBOS S.A.", en la que se designó Síndico a: Liliana Norma Faerbarg, con domicilio en Crámer 814, 2do. Piso, "H", Capital Federal, ante los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 1995. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 L.C., los días 18 de mayo y 9 de junio de 1995, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 4 de julio de 1995, a las 12:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran (LC. 96:2º). Se intima a los integrantes de la fallida para que cumplimenten los siguientes recaudos: (a) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107); (b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; (c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice así: "Buenos Aires, 20 de febrero de 1995...4. Publíquense edictos por cinco días... Fdo.: Juan José Dieuzeide, Juez".
Buenos Aires, 20 de febrero de 1995
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/3 Nº 437 v. 8/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de GRACIELA NOEMI GUERRERO. El Síndico designado es el Doctor Hugo Darío Maciel, con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 661,

piso 5º, oficina "11", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 7 de abril de 1995 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 15 de junio de 1995, a las 12 horas para la realización de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran y para el caso de corresponder su celebración. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 de mayo de 1995 y 24 de mayo de 1995, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida a que entregue al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/3 Nº 438 v. 8/3/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, con sede en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1994 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo solicitado por COFIA S.A.I. y C., con domicilio legal en Reconquista 336, piso 2º, of. "20", Capital Federal y con administración y establecimiento industrial en Av. de los Constituyentes 2190, Munro, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 30 de mayo de 1995 ante el Sr. Síndico designado Dr. Rodolfo Bartolomé Spotorno, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 2º, Capital Federal, quien deberá presentar los informes a que se refieren los art. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 16 de junio de 1995 y 25 de julio de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de agosto de 1995 a las 10,00 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 2/3 Nº 21.333 v. 8/3/95

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4 a mi cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Nº 7, sec. Nº 7 a mi cargo, con asiento en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, primer piso de Buenos Aires, en autos caratulados "DORICO S.A.M.I.C. s/Concurso Preventivo" —Expte. 50.241— informa y comunica a los sres. acreedores que con fecha noviembre 11 de 1994, se decretó la apertura del CONCURSO PREVENTIVO DE DORICO S.A.M.I.C., con domicilio legal en Avda. Corrientes 1515, piso 7º "A" de esta Capital Federal. Se hace saber que ha sido designado Síndico la contadora María Cristina González Sturla con domicilio constituido en Esmeralda 1066, piso cuarto "G", TE.: 311-9634 de la Capital Federal intimándose a los acreedores a fin de que presenten sus pedidos de verificación de sus créditos por ante la Sindicatura, en el domicilio indicado, hasta el 31 de marzo de 1995. Se hace saber que se fijaron los días 24 de mayo de 1995 y 14 de junio de 1995 para que el síndico presente los informes estatuidos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. Se fijó la audiencia del día cinco de julio de 1995 para la realización de la Junta de Acreedores a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, a las 10:00 horas previniéndose que la Junta se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/3 Nº 8999 v. 8/3/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se intime a la fallida PERELSSTEIN DE NERGUIZIAN, AIDA, para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto es ampliatorio del ordenado en fecha 14 de noviembre de 1994, en los autos: "PERELSSTEIN de NERGUIZIAN, AIDA s/Quiebra". Fdo.: Gerardo G. Vasallo. Juez.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 2/3 Nº 439 v. 8/3/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "SUIMED S.A.". Se ha fijado el día 21 de abril de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar a la Síndico, Contadora Felisa Mabel Tumilasci, domiciliada en Montes de Oca 485, 8º "C", de esta ciudad, los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos justificativos. Se prohíbe el pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a aquellos que tuvieran en su poder bienes y documentación del fallido a ponerlos en disposición de la síndico dentro de las 48 horas. Intímase al fallido para que entregue al síndico los bienes y documentación con relación a su patrimonio.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/3 Nº 440 v. 8/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "STECOR S.A. s/ Quiebra", ha sido presentado el proyecto de distribución que prevé el art. 214 de la Ley Concursal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/3 Nº 441 v. 3/3/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo el suscripto, Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635 - Piso 5º, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "GABUCCI DE ORGA CRISTINA OFELIA s/ Concurso Preventivo", expediente Nº 72523, con fecha 19 de diciembre de 1994, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GABUCCI DE ORGA, CRISTINA OFELIA, con domicilio en San Pedrito 735 - 3º "B", con DNI. Nº 6.222.740. Síndico designado: Jorge Sergio Kluger con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º piso of. 54 de Capital Federal a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1995 (art. 33 L.C.). El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24 de mayo de 1995 y 15 de junio de 1995 respectivamente. Asimismo, que se ha fijado para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 7 de julio de 1995 a las 11 hs., la que se celebrará con aquellos que concurran, la que se llevará a cabo en la sala de audiencia del Juzgado Comercial Nº 4, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/3 Nº 8989 v. 8/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por cinco días la quiebra de FUNDACION ARGENTINA PARA LOS JOVENES FUND.AR decretada el 19/12/94. El síndico actuante es el Dr. Hugo Fernando Alzieu, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1526 5º "B", a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/4/95. Se establece como fecha de junta de acreedores, el día 9/6/95, a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635 5º Piso. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 27/4/95 y el estatuido por el art. 40 LC el día 19/5/95. Se intima al falliado y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 Inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, febrero 22 de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/3 Nº 442 v. 8/3/95

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 (Callao 635, piso 4º, Capital Federal), comunica la apertura del Concurso preventivo de: "SALGADO JORGE PLINIO", designándose síndico al Contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 9º ante quien deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1995, y quien deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 40, fijándose fecha de celebración para la Junta de Acreedores el 6 de julio de 1995 a las 10,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Se hace saber que no deben hacerse pagos a la concursada. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 2/3 Nº 8975 v. 8/3/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco día que con fecha 01 de febrero de 1995 se resolvió decretar la quiebra de MAS. AND TAS SOCIEDAD ANONIMA. El Síndico designado en autos es con Dino Ricardo Deon, con domicilio constituido en la Av. Lavalle 1430 piso 1º "C". Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la sindicatura, hasta el día 31 de marzo de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 25 de abril de 1995 y 18 de mayo de 1995 respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 09 de junio de 1995 a las 10:30 horas. Intímase a la fallida para que dentro de la 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohibe a los terceros los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco día. Se fija audiencia de explicaciones para el día 03 de marzo de 1995 a las 9:00 horas. Intímase a la fallida, y a sus administradores Sres. Marcelo Elbinger Guillermo D. Tyberg, Germán David Tyberg, Graciela Inés Povlatzky y Laura Beatriz Vidra de Tyberg, para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo el apercibimiento previsto en el art. 95, inc. 7º de la L.C.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/3 Nº 443 v. 8/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nro. 28, sito en Av. Callao 635, 2do. Piso, de esta Capital Federal, comunica que en el expte. Nº. 60492 caratulado "CREACIONES VARTAN S.R.L. s/ Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de CREACIONES VARTAN S.R.L.; 2. Fijar plazo hasta el 30 de marzo de 1995, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 21 de abril de 1995 y 16 de mayo de 1995 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 8 de junio de 1995, a las 10 hs.; 4. Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. ELIO DANIEL RODRIGUEZ y NESTOR RUBEN RODRIGUEZ para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo; b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieran en su poder, en 24 hs.; c) Constituir en autos domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; d) se abstengan de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 31 de marzo de 1995, a las 9 hs.; 5) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6) El Síndico designado es Aníbal D. Carrillo, con domicilio en Paraguay 419, 2do. Cpo., 1er. Piso, Of. 29 de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 14 de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/3 Nº 444 v. 8/3/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "L'HIRONDELLE S.A.", decretada con fecha 17/11/1995; Síndico designado Alfredo Figliomeni con domicilio constituido en 33 orientales 750 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de abril de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8 de mayo y 30 de mayo respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 22 de junio a las 9,30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/3 Nº 445 v. 8/3/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao 635 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07 de febrero de 1994 se ha decretado la quiebra del Señor OSCAR MIGUEL BALBI D.N.I. Nº 20.251.755. El Síndico designado contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en la calle Dr. Luis Belaustegui 4531 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 12 de abril de 1995. La Junta de Acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 22 de junio de 1995 a las 8,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido: 1) para que satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 y de corresponder 1 y 7 del art. 11 de la ley concursal, en cinco días. 2) para que dentro de las 48 horas constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo, 3) ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta para que el síndico pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al quebrado, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, febrero 21 de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 2/3 Nº 446 v. 8/3/95

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados PROCAR S.A. s/ Quiebra que con fecha 18 de octubre de 1994, se ha decretado la quiebra de PROCAR S.A. domiciliada en Francisco Bilbao 5850, la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Jorge Horacio Queralto con domicilio en la calle Viamonte 1355 Piso 9º "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 16 de mayo de 1995 desígnase la audiencia del día, 4 del mes de agosto de 1995, a las 9,30 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 7 del mes de junio de 1995 y el día 29 del mes de junio de 1995, para que el síndico presente los informes previstos

por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 22 días del mes de febrero de 1995. Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/3 Nº 447 v. 8/3/95

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Federico Durao, en los autos caratulados: "AISLANTES BENEDETTO S.R.L. s/ Quiebra s/ Inc. calificación de conducta", expte. Nº 20.725, cita al Sr. JUAN FRANCO BENEDETTO para que dentro de los 10 días comparezca a estar a derecho y a contestar el traslado conferido bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 1º febrero de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 2/3 Nº 448 v. 2/3/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en la calle Av. Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1991 se ha declarado la quiebra de "PORTALUPA C.I.S.A." quien es síndico contador el Dr. Eduardo V. Facciuto, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 piso 5to. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones verificatorias junto con sus títulos pertinentes hasta el 24 de abril de 1995, el síndico presentará el informe individual —art. 35— el 16/5/95 y el informe general —art. 40— ambos de la ley 19.551, el 8/6/95. La Junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el 3 de julio de 1995 a las 10:30 Hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Satisfaga los requerimientos dispuestos en los incisos 3 a 5 del Art. 11 de la Ley concursal; b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 Hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado; c) Haga entrega de sus bienes, libros y papeles al Tribunal dentro de las 24 hs.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/3 Nº 449 v. 8/3/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "SALINERA POPRITKIN S.A."; se ha designado síndico al contador José Angel Sallon, con domicilio en la calle Paraná 690 3ro. A. El plazo para formular el pedido de verificación se ha fijado hasta el 11/04/95, el informe del art. 35 deberá presentarse el 4/5/95 el informe del art. 40 el 25/05/95 y la junta de acreedores se ha dispuesto para el 15/06/95 a las 9 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Se deja constancia que la junta se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nro. 21 sito en la calle Talcahuano 550 7mo. piso de Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 2/3 Nº 21.364 v. 8/3/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nro. 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de febrero de 1995 se ha decretado la quiebra de OSVALDO JORGE LE CHIARE (LE. 7. 736.954), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de mayo de 1995 presenten al síndico Ernesto Alfredo Panelli con domicilio en Uruguay 618, piso 8º, Depto. 5, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 25 de julio de 1995, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes). Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LE CHIARE, OSVALDO JORGE s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 2/3 Nº 450 v. 8/3/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de HER-PAC S.A. con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Perú 457, 5º "B", Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.
Damián Burgio, secretario.
e. 2/3 Nº 451 v. 8/3/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1994 se decretó la quiebra de EDUARDO HUGO SEPLIARKSY, Síndico: Laura Adriana Schulze con domicilio constituido en Av. de los Incas 3587, Piso 2º, C, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/6/95. En caso de presentarse concordado resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 22 de agosto de 1995, a las 10,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran quienes deberán presentarse con una hora de anticipación. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 LC y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/3 Nº 452 v. 8/3/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA OCTAVA NOMINACION SANTA FE

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire, se hace saber que en los autos "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S. A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 731/91), en fecha 3 de octubre de 1994 se ha dispuesto lo siguiente: Y Vistos:... considerando: ... Resuelvo: I — Establecer que los interesados dispondrán de un término de sesenta (60) días a contar desde el 6 de marzo de 1995 para deducir el recurso de revisión previsto en el art. 38 L. C., respecto de las resoluciones que decidan impugnaciones y se dicten a partir de la fecha de este auto. II — Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de las Provincias indicadas en la sentencia de fecha 16 de enero de 1992 y auto del 20 de enero de 1992 sin necesidad de previo pago, y en diarios de circulación masiva si existieren fondos para ello. A sus efectos, líbrense oficios dentro del término señalado en el art. 97 L. C. Expídanse copias, insértese y hágase saber. Firmado: María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire, Juez; Carlos Buzzani, Secretario.
Santa Fe, 7 de octubre de 1994.
Carlos O. Buzzani, secretario.
e. 2/3 Nº 476 v. 8/3/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

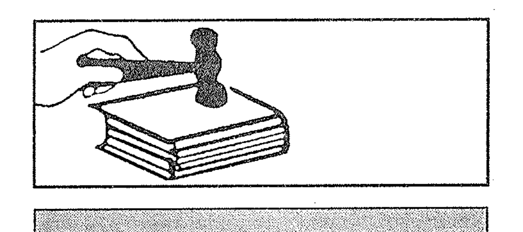
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/3/95 - Vence: 6/3/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	28/12/94	FERNANDEZ, JOSE Y TEJEDOR DE FERNANDEZ, FELIPA	8942
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	22/02/95	ZULEMA LELIA IGARZABAL DE ACUÑA	8907
20		Celia Angeles Pérez	20/02/95	NICOLAS SANTOLIQUIDO	8909
29		Juan Pablo Rodríguez	20/02/95	PASCUAL CAMARDI	8931
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	20/02/95	ERNESTO MARIO MORAN	21.282
30	UNICA	Santiago González Balcarce	10/02/95	ASDRUBAL VENTURA SALINAS	8912
30	UNICA	Santiago González Balcarce	20/02/95	SANTIAGO GRECO	8921
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	03/02/95	MARIA LUISA GONZALEZ	8908
34		José María Pérez	21/02/95	LEON SHAB	21.242
35		Alejandra D. Abrevaya	22/12/94	CAMILO ORDOÑEZ	8954
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	08/02/95	LUIS PURITA	8903
35		Alejandra D. Abrevaya	15/02/95	EFROIM LEVINTON	8950
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	16/02/95	ARIEL DARIO RAFAEL BUFANO	21.318
35		Alejandra D. Abrevaya	16/02/95	CARLOS MARIA URE	8930
41	UNICA	José Antonio Charlín	21/02/95	ELSA ESTHER AGNESE	8919
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	21/02/95	ADELA BRESSI DE VERA	8939
45	UNICA	Marisa S. Sorini	02/11/94	JOSE FRANCISCO CERICA	8935
45	UNICA	Marisa S. Sorini	21/02/95	RAMON ALBERTO VERDE	8925
46		Martín Alejandro Christello	21/11/94	EDGARDO LEBOVITZ OLAH	8896
46		Luis Alvarez Juliá	16/12/94	JORGE GUILLERMO FORCHER	8961
46	UNICA	María del Carmen Kelly	28/12/94	REYNALDO CASINI	8904
46	UNICA	María del Carmen Kelly	13/02/95	JESUS GONZALEZ	8922
46	UNICA	María del Carmen Kelly	15/02/95	BARTOLOME JUAN EUGENIO REBORA	8895
46	76	María del Carmen Kelly	17/02/95	LIDIA CLOTILDE FOURNIER DE SANCHEZ Y SEGUNDO SANCHEZ	21.210
46	UNICA	María del Carmen Kelly	22/02/95	JUAN SOLTANIK	8898
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	03/02/95	LOPEZ ANAUT, AMILCAR	21.218
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	10/02/95	PEDRO ECHEVEST	8910
50	UNICA	Juan C. Insúa	16/02/95	ELISA BEATRIZ LOPEZ	21.295
53		Elsa Isabel Miranda	16/02/95	DOLORES GALBIATI	8947
54		Paula I. Stanislavsky	22/02/95	RAUL EDUARDO RODRIGUEZ ó RODRIGUEZ BUSTOS	8959
62		Mirta Lucía Alchini	22/12/94	OLGA BACCIADONNE	8958
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	17/02/95	ARMANDO NATALIO ARCIERI	21.287
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	27/12/94	OSVALDO JAVIER SERRA	8905
66	UNICA	Juan José Caprin	02/02/95	ANTONIO MARESCA	8894
66	UNICA	Juan José Caprin	21/02/95	MARGARITA HELBIG DE SEIFERT	8955
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	15/02/95	BENJAMIN SOIFER	8946
74	UNICA	Juan A. Casas	15/02/95	JOVITA SANTARCERI	8956
74		Juan A. Casas	16/02/95	ALBERTO GUILLERMO MARTINEZ	8923
74	UNICA	Juan A. Casas	21/02/95	NORBERTO ANTONIO D'ANGELO	21.211

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	14/02/95	FRANCISCO BOQUETE BAR	8933
90		Martín Alejandro Christello	20/02/95	JUAN JOSE SILVA	8941
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	16/02/95	ALSTER JURY	8902
94	UNICA	Eduardo Parody	30/12/94	ANDRZYJEWSKI, SUSANA	21.240
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	21/02/95	JUAN GRANADOS	8944
99	UNICA	Marta N. Coccia	13/02/95	CALI, FRANCISCO Y MARCHESANI DE CALI, AMALIA	21.298
104		Adrián H. Elcuj Miranda	14/02/95	RONCONI ALFREDO RAMON	8957
105	UNICA	Daniel Ricardo López	08/02/95	ANTONIO AMANTE	8911
105		Daniel Ricardo López	08/02/95	CELIA JIMENEZ DE CANTEROS	8901
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	20/02/95	JACOBO CONSTANTINOVSKY	8938
109	UNICA	José Luis Bournissen	17/02/95	ROSA WOBER	8906

e. 2/3 Nº 37 v. 6/3/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718, 9º piso, comunica por dos días en autos: "PROIMBERT S. A. c/PISANO, ALBERTO E. y Otra s/Hipotecario", Exp. Nº 84.196/93, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 10 de marzo de 1995, a las 9 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse todos los días desde la fecha de publicación de 10 a 12 horas, la unidad funcional Nº 1, planta baja y primer piso de la calle Canalejas (hoy Felipe Vallese) 1833, que tiene una superficie total de 201.46 m², y porcentual de 54.75 %. N. C. C. I, S. 57, M. 29, P. 23, que se encuentra habitada por el demandado y familia y se compone de living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio cubierto, todo en planta baja y en planta alta dos dormitorios, lavadero, terraza. No se abonan expensas por ser la edificación tipo casa. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de U$S 171.967.50 y/o su equivalente en pesos, debiendo abonar una seña del 30 % y comisión del 3 %, todo en efectivo. En el supuesto que fracasare el primer remate por falta de oferente, en el mismo acto se procederá a celebrar un segundo remate sin base y al mejor postor. Se hace saber que el adquirente en la subasta, únicamente podrá plantear cualquier cuestión directa o indirectamente relacionada con la misma, previo depósito a la orden del Tribunal interviniente del cien por ciento del precio de compra. También se hace saber al comprador que la escritura traslativa de dominio se celebrará por ante la escribana designada a fs. 59 (Cláusula undécima, renglones 9/10 de fs. 14). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio de la Capital Federal y se le hace saber que existen las siguientes deudas: Aguas Argentinas $ 65.08 al 5/8/94 (fs. 66); $ 1.665 de M.C.Bs.As. al 8/8/94 (fs. 71) y $ 118.36 por O.S.N. al 19/9/94 (fs. 83).

Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 2/3 Nº 21.442 v. 3/3/95

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Sec. Unica comunica por tres días en autos: "FRIEDMANN BASILIO y Otra c/ FARINA JUAN RAMON y Otros s/ Ejec. Expte. 123.631/93" que el Martillero Hermán Blitz Katz rematará el diez de marzo 1995, 9 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de San Antonio de Areco, Pcia. Buenos Aires, según Dominio (Fs. 42) por su fte. al S.E. 7,25 ms. linda calle San Martín, al S.O. 3 tramos que de S. a N. miden 22,50 ms. y 8,65 ms., lindando ambos con Parc. 11-e y 6 ms. linda calle Italia: al N.O. 15,90 ms. linda Parc. 11-b y 11 g. y al N.E. 28,50 ms. linda Parc. 10; Sup. total 258 ms. 53 dec. 2; Plano 95-7179 Parc. Once K Manz. 119 Nom. Catastral: Circ. I Sec. B Manz. 119 Parc. 11-K Ptda. 4366 Matrc. 7818 (Ad-Corpus) Título en autos (Fs. 46/47). Deuda: Fs. 69 Rentas $ 539,17 Fs. 70 Municipalidad $ 1.539,20 Base $ 24.700 Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de ley en efectivo. La deuda informada es al 16/11/94. Según comprobación del Martillero con ilustración fotográfica Fs. 85 se trata de vivienda antigua en regular estado, con línea telefónica (fs. 7), consta de 3 habitaciones, cocina-comedor, baño, patio con acceso principal por San Martín Nº 157 y por Italia s/Nº (portón) se encuentra ocupada por los demandados y puede visitarse lunes a viernes 16 a 18 hs. Se entrega desocupada. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal y abonar saldo precio conforme art.: 580 Cód. Procesal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 2/3 Nº 21.677 v. 6/3/95

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, del Dr. Carlos R. Ponce, Secretaría a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718, 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "CONS. DE PROP. AV. ALVEAR 1749/53 c/KOEPFT, PETER s/Ejec. de Expensas", Exp. Nº 80.071, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 9 de marzo de 1995, a las 11,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores): el inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 31, 9º piso, Letra "A", de la finca de Av. Alvear 1749/1753, entre las de Rodríguez Peña y Av. Callao, de Capital Federal. Superficie s/ Título: Propia cubierta 109,52 m² y 2,94 m² depósito - Total 112,46 m², correspondiendole el uso exclusivo de terraza de propiedad común de 20,24 m². La unidad consta de amplio living/comedor; 1 dormitorio (originariamente aparentemente 2); baño completo; toilette; cocina con pequeño office; cuarto de plancha o habitación de servicio; balcón al frente; baulera y espacio guarda coche. Todo de muy buena categoría y buen estado de conservación. Ocupante: Sr. Koepft, Peter, parte demandada. Deudas: Expensas fs. 109 al 7/11/94 $ 13.119,89; Municipal fs. 75/76 al 6/6/94 $ 7.090,07; Aguas Argentinas fs. 68 al 30/5/94 $ 66,83, todo con más lo que resulte a la fecha de cancelación. La venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra, al contado. Base $ 83.260; seña 30 % y comisión 3 %, cargo comprador en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio: a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 7 y 8 de marzo/95 de 9,30 a 13 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta del ocupante —parte demandada en autos—, atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: Al martillero, Tel. 371-3860, Tucumán 1535, 1º p. "D" - Lugar de remate y expediente.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 2/3 Nº 21.443 v. 3/3/95

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi (interinamente), Secretaría Unica a mi cargo, en autos caratulados ROIG, EDUARDO DANTE c/HEPELMAN, ADRIAN OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria, comunica por dos días que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 8 de marzo de 1995 a las 9 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal un inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 3840 entre Medrano y Salguero, 1er. piso, unidad 10, Dpto. "J", Matrícula FR. 7-639/10; de Capital Federal. El inmueble consta de cocina pequeña, lavadero, hall de entrada, comedor, un dormitorio y baño completo, en regular estado de conservación. Se encuentra habitado por el demandado y familia. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. $ 17,19 al 18/7/94 (fs. 50); OSN $ 93,79 al 29/7/94 (fs. 60); Impuesto Municipal $ 268,71 al 14/7/94 (fs. 56). Base $ 18.666,68 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 579 del CPCC. Así mismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de marzo de 1995 de 17 a 19 hs. Para más datos y constancias en autos o al martillero TE: 374-8732. Lavalle 1459 PB, Of. 15 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 2/3 Nº 21.446 v. 3/3/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 2do. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: ZEGUIER, MARIO DAVID c/PARENTE DE BUSTOS, ANGELA MALVINA y Otros s/Ejecutivo - Cobro de Alquileres, Expte. Nº 183.340, que el martillero Sr. Juan Carlos Pérez rematará el día 8 de marzo de 1995, a la hora 11,30 en el local sito en la calle Humberto Primo Nº 2042, de Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble, ubicado en la calle Rocha Montarce entre las de R. Amato y Atahualpa, identificado con el Nro. 2234, de la localidad de Haedo Norte, Pcia. de Bs. As. identificado como lote 5 de la Manzana "N" y que mide 307,4979 mts. cdos. donde se encuentra construida una casa que se compone de la siguiente manera: entrada de garage, patio y entrada a la casa, continuando con un pasillo, amplio patio interior y jardín, tiene dos dormitorios, comedor, living, baño, cocina y lavadero, una habitación de servicio y galpón en el fondo, además cuenta con línea telefónica y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. María Angélica Belmonte de Bustos. Nomenclatura Catastral: Folio 6533, año 1952. Partido de Morón. Circ. II, Sección L, Manzana 53, Parcela 27. Deudas: Municipales: No registra, O.S.N. $ 38,73; Imp. Inm.: No registra deuda. El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 7 de marzo de 1995, en el horario de 15 a 17 hs. El remate se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de comprar en comisión, el comprador deberá denunciar el nombre de su comitente dentro de los tres días de la subasta, en escrito firmado por ambos. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa. Base $ 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1995.
Gustavo Danieli, secretario.

e. 2/3 Nº 21.388 v. 3/3/95

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 40, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital, hace saber por dos días en autos: "MEROLA, CAYETANO c/ECHET, SERGIO MARIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 85.592 (Reservado), que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 10 de marzo de 1995 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Chivilcoy 2995 esq. Tinogasta 4094/4100, Unidad 4, piso 1º de la Capital Federal. Dominio Matr. 15-68.973/4. Superficie total: 63,08 m². Porcentual 6,72 %. Ocupado por el demandado en carácter de propietario, su esposa y dos hijos menores. Consta de living-comedor de 6 x 4 mts. aprox., 2 dormitorios con placcards, cocina de 3 x 4, baño completo, balcón corrido y baulera, en buen estado de conservación y una antigüedad aprox. de 20 años. Adeuda: Aguas Argentinas $ 11,11 al 10/8/94; O.S.N. $ 590,68 al 1/9/94; Rentas Munic. Bs. As. $ 1.018,76 al 12/8/94. Expensas sin deuda al mes agosto 1994. Al contado y al mejor postor. Base $ 45.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitas días 8 y 9 de marzo de 9 a 12 hs. Más informes en autos o al martillero al T.E. 831-9875.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 2/3 Nº 9000 v. 3/3/95

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, desempeñada por la infrascrita, comunica por dos días en los autos caratulados: "BACIGALUPO, JOSE MARIA contra LURBES, ROBERTO DIMAS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 72.752/93), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 8 de marzo de 1995, a las 9,30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Mosconi sin chapa municipal, entre las de La Ratonera y El Leñador, manzana que la completa la calle Einstein, del paraje denominado ampliación El jardín de Peralta Ramos, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Edificado según plano 45-172-65 en lote 9 de la manzana 64. Sus medidas responden a 16,67 mts. de frente por 22,60 mts. de fondo, lo que conforma una superficie de 376,74 m². Nomenclatura catastral, circunscripción IV, sección JJ, manzana 64-c, parcela 9. Inscripción dominial matrícula Nº 21.676 del Partido de General Pueyrredón. Título de propiedad glosado a fojas 11/16. Consta de porch semi-cubierto, living comedor con estufa a leña, una cocina, baño instalado, dos dormitorios, en la planta baja. En el fondo un garage cubierto, y un lavadero semi-cubierto con patio. En la planta alta, dos habitaciones, un baño sin terminar, con una pequeña terraza. En buen estado de conservación. Ocupado por la señora Teresa Ferreti, su esposo y cinco hijos menores de edad, en calidad de propietarios. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 63/64 al 29/8/1994, años 1992 al 1994, de $ 234,67. Por impuesto municipal fs. 65, al 31/8/1994, años 1988 al 1994, de $ 515,77. Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 6 y 7 de marzo de 1995, de 9 a 11 horas. Base de venta $ 40.000, al mejor postor y al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 1 %. El comprador debe constituir domicilio a los afectos procesales en el ámbito de la Capital Federal, a quien se le hace saber que deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y, abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley del auto que apruebe el remate. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, calle Paraguay 1457, piso 2do., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nro. 1724, Telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1995.
Enrique O. Virto, secretario.

e. 2/3 Nº 21.496 v. 3/3/95

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Alicia De los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en

Uruguay 714, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ALESSANDRIA, LUIS FRANCISCO c/DIAZ, JORGE GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 26.058/94), que el martillero Antonio La Rocca rematará el día 9 de marzo de 1995, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble sito en Avellaneda Nro. 392/94/96. Unidad 12, piso 6to. Matrícula: 7-7379/12, Circ. 7a, Secc. 45, Manz. 104, Parc. 8, Sup. total 87 m² 10 dm², discriminados así: cubierta 61 m² 11 dm² y descubierta de 25 m² 0,99 dm², correspondiéndole un porcentaje de 8,67 %. Según constatación efectuada por el Oficial de Justicia a fs. 71, el inmueble se compone de dos dormitorios, un living, comedor diario con cocina, dos baños, uno principal y el otro de servicio, balcón terraza. El mismo está ocupado por el demandado su esposa y dos hijos menores. El bien se encuentra en buen estado de uso y conservación. Deudas: M.C.B.A. al 8/9/94 $ 1.433,33; O.S.N. la parte actora asume la responsabilidad de pago de toda la deuda, existente a la fecha de la subasta. Aguas Argentinas al 6/12/94 $ 134,09. Expensas no tiene deudas al 14/9/94. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Visitas: los días 6 y 7 de marzo de 1995, de 9 a 12 hs. Base $ 37.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo al contado y al mejor postor en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. Demás datos en autos.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 2/3 Nº 21.444 v. 3/3/95

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos (2) días, en los autos: "ZARH, RICARDO ABEL c/CITARELLA, LILIANA BEATRIZ s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nro. 18.016/94, que el martillero público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 6 de marzo de 1995, a las 9,30 hs., en Humberto Primo Nro. 2042/46, Capital Federal, Un entero con trescientos trece milésimos por ciento indiviso (1,313 %) del edificio sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nros. 2695/9 esquina Castelli Nros. 207/225, ubicado en el piso 3º, Letra "B", Unidad Nro. 23, Partida Nro. 11.895 (parte indivisa). Compuesta de las siguientes comodidades: Living-comedor, con piso de parquet, por un pasillo en el cual se halla placards, accedemos a 1 dormitorio, con piso de parquet y amplio placards, por el mismo pasillo encontramos 1 baño instalado, cocina instalada y lavadero, la finca da al frente del edificio; tiene un balcón corrido que abarca desde el living-comedor hasta el dormitorio, el departamento se encuentra en buen estado de conservación observándose algunos detalles de pintura, posee una línea telefónica y se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 68) del 7/8/87 al 24/3/93 ($ 242.14); Aguas Argentinas (fs. 36) del 16/6/93 al 3/5/94 ($ 108.67); Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 63) del 22/2/88 al 12/8/94 ($ 1.935.12); Expensas (fs. 72) al 31/8/94 ($ 2.726.00). Base U$S 24.502.00. Seña 30 %. Comisión 3 %. al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio de la subasta deberá ser depositado dentro del quinto (5) día de aprobada la misma, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 de CPCCN. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del CPCCN. El bien podrá visitarse el día 3 de marzo de 1995, en el horario de 10 a 11,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 2/3 Nº 21.447 v. 3/3/95

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92, 4º piso, comunica por dos días en autos: "RECALDE, MIGUEL CARLOS c/KHAN, RAUL ANDRES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 50.213/94 que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día 10 de marzo de 1995, a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, inmueble ubicado en la calle Segurola 3539/41/43 entre José Luis Cantilo y Navarro, de esta Capital Federal. Según título corresponde al Lote 12, Manzana 67 y consta de 9 mts. de frente al Sud Oeste; 12,20 mts. contrafrente al Este; 30,98 mts. de fondo costado Nord Oeste y 22,61 mts. en costado Sud Este. Linda al frente con calle Segurola, al fondo con el lote 13, al Sud Este con lotes 15 y 16, al Nord Oeste con lote 3. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 83; Manz. 3; Parc. 8. Partida 02-0280192. Se compone de garage (2 autos); en Planta Baja habitación y baño servicio; escritorio c/biblioteca madera sobre pared; lavadero. En Planta Alta hall, living y comedor, comedor diario, cocina —todo piso de mármol— y toilet. En Segunda Planta hall, 4 dormitorios (1 en suite) vestidor, baño completo doble mesada vanitory. Ambas plantas tienen balcones al frente. Desde Pta. Baja y Pta. Alta se accede a jardín y quincho c/parrilla y entrepiso. Todo se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. Adeuda: Aguas Arg. $ 313,24 al 3/10/94 (fs. 34); O.S.N. $ 176,88 al 5/10/94 (fs. 37); Munic. Cdad. Bs. As. $ 7.067 al 2/11/94 (fs. 48). Venta ad corpus. Base $ 212.928. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales—. El bien se exhibirá los días 7 y 8 de marzo de 1995 de 15 a 17 horras y se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Andrés Khan, su esposa y tres hijos menores. De acuerdo al mutuo: "Decimoprimera: en caso de venta judicial la parte deudora deberá entregar el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días de aprobado el remate judicial...". El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes al martillero (Tel. 371-9601).

Buenos Aires, 21 de febrero de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 2/3 Nº 21.448 v. 3/3/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, sito en Maipú Nº 92, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CAIARO, HECTOR FERNANDO y Otro c/MARSILIO DE VAZQUEZ, LUISA TERESA y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 93.578/92, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Paraná 931, 6º "A", Tel. 812-7780) rematará el día 9 de marzo de 1995 a las 11 horas en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal: El inmueble de Capital Federal ubicado en la calle José Antonio Cabrera Nº 4896/4900 formando esquina con la calle Gurruchaga 1395/1397, Unidad Funcional Nº 2, con entrada exclusiva por la calle Cabrera Nº 4900, ubicada en la Planta Baja y Primer Piso con las siguientes superficies: Planta Baja: Superficie cubierta 27,67 m²; semi cubierta 1,67 m²; descubierta 8,79 m²; total por planta: 38,13 m². Primer Piso: Superficie cubierta 8,37 m²; descubierta 3,45 m², total por planta 11,82 m². total por la Unidad Funcional: 49,95 m². Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 31, Mzna. 108, Parc. 1. Matrícula 18-11.548/2. el inmueble se encuentra totalmente desocupado y deshabitado. La P.B. cuenta con 2 habitaciones que dan a la calle, cocina y baño; la P. Alta cuenta con 2 habitaciones y un baño en construcción. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 10/12/93 $ 24,46; M.C.B.A. al 14/12/93 $ 447,37; O.S.N. al 18/3/93 $ 244,54. Base $ 20.000. Al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 7 y 8 de marzo/95 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 2/3 Nº 8997 v. 3/3/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Diagonal Roque S. Peña 1211, 1º piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c/ALGODONERA FLANDRIA S.A. sobre Ejecutivo", Expte. 48.970/93, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el jueves 16 de marzo de 1995 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, dos telares para tejer tela a pinza, ambos marca Picañol (tejido de telas de 1,80 m de ancho aprovechable modelos P.Q.W. números 168 y 173 respectivamente, que se encuentran completos, en buen estado de mantenimiento y funcionando. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Dadas las características técnicas en razón de peso y volumen la exhibición se realiza en la Planta Industrial de Algodonera Flandria, ubicada en la localidad de Jáuregui (Villa Flandria) a la altura del Km 71 de la Ruta Nacional Nº 5, los días miércoles 8, jueves 9 y martes 14 de marzo de 1995 con horario de 15 a 17 hs. Se deja constancia que los gastos de desarme y retiro corren por cuenta del comprador.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/3 Nº 21.420 v. 3/3/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en el juicio: "KULESZ, JOSE contra MORAN, JUAN MANUEL y Otro s/Ejecutivo», Expte. 18.903, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el jueves 16 de marzo de 1995 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, sobre calle número treinta y cinco o Aranda, número seis mil ciento veintiocho, entre las calles Bestoso y Manso, Nomenclatura Catastral: Circ. Sexta; Sección "H"; Manzana Cuarenta y cinco "s"; Parcela Siete. Matrícula 12.603 del año 1969, cuyo titular dominio es el co-demandado ROBERTO ALFREDO GARGARELLO. A fs. 56/57 y 58 obran deudas a Rentas Prov. de Bs. As. por las sumas de $ 896,95; $ 732,65 y $ 89,11. Fs 61/62 deuda Municipalidad de General Pueyrredón al 8/10/93 $ 923,7699. Superficie 201,30 m². Ocupado por la señora María Lourdes Troiano de Baldinelli junto a su esposo y sus dos hijos menores de edad en calidad de locataria desde el día 18 de enero de 1994 hasta el 18 de enero de 1996, según consta en el mandamiento obrante en autos. Venta al contado y mejor postor. Ad corpus y en dinero efectivo. Base $ 42.917,33. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del CPCC. La propiedad podrá ser visitada los días 3 al 6 de marzo de 1995 con horario de 11 y 30 a 13 hs. y de 16 y 30 a 18 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 2/3 Nº 21.418 v. 3/3/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría "ad hoc" del Dr. Rafael Trebino Figueroa, Talcahuano 550, piso 8º, comunica por dos días en autos: "ESTEXA S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación del Establecimiento de Rosario", Expte. 368, que los martilleros Mario H. Novillo Díaz; Alberto Horacio Pinto; José Ibañez; Eduardo I. Torres; María Cecilia Sáenz y Carlos E. de Albaladejo, rematarán el día 14 de marzo de 1995 a las 13 horas en Talcahuano 479, Cap. Fed. Aproximadamente 200 lotes de maquinarias y bienes muebles —según catálogo— entre las que se destacan: gran cantidad de telares "Saurer", "Draper", "Elitex", frisadoras, anudadoras, peinadoras, "Whittin", mecheras, continuas, dobladoras, "Marzoli", enconadoras "Savio", cardas, caldera p/12.000 kgs., estampadora "Stork", compresores, etc. etc. Sin base, al contado, seña 30 %. Comisión 10 % IVA incluído en el precio de venta. Saldo de precio: días 15 y 16 de marzo de 10 a 12,30 hs. en el lugar de la subasta. Entrega: dentro de los 45 días a partir de la subasta. El retiro y traslado de los bienes correrá por cuenta exclusiva de los compradores. Vencido el plazo el adquirente deberá pagar un canon locativo del 10 % de valor de realización de la misma al comprador del inmueble. Exhibición: días 8, 9 y 10 de marzo de 8 a 13 hs., en el local de la fallida calle Nansen y Víctor Mercante de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/3 Nº 454 v. 3/3/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira - Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Talcahuano Nº 550 - Piso 8º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "VIVIANI, LUIS AUGUSTO s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes del fallido" (expediente Nº 22.689), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 14 de marzo de 1995, a las 10,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Paraje Pehuajó Nº 915, entre Avenida Juan B. Justo y Dr. Luis Belaustegui, de Capital Federal. La casa consta de: a) Planta baja: Garage sobre la calle Pehuajó; Living-comedor; 2 Dormitorios; Baño; Cocina-office y Patio. b) Planta alta: Una habitación; lavadero cubierto y terraza. Se encuentra ocupada por el fallido y su familia en su carácter de propietario condómino. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 79 - Manzana 26a - Parcela 20 - Matrícula 15-46915. Deudas: Impuestos Municipales: $ 419,03 al 22-4-94 (Fs. 16) - O.S.N.: $ 63,65 al 12-5-94 (Fs. 21) - Aguas Argentinas: $ 29,87 al 22-4-94 (Fs. 5). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor: Base: $ 13.333 - Seña: 30 % - La Comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta el día 13 de marzo de 1995, a la 9,30 horas, procediéndose a la apertura de los sobres que se reciban, el mismo día en audiencia que se realizará en el Juzgado. Se dará lectura de la mayor oferta, antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le serán adjudicadas de no ser mejoradas en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se excluye la modalidad de compra "en comisión", debiendo el martillero adjudicar el bien a quien realmente oferte. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, e integrar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del Código Procesal. Días de exhibición: 10 y 11 de marzo de 1995, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/3 Nº 453 v. 6/3/95

Nº 24

Juzgado Comerc. Nº 24, Secr. Nº 47, sito en Talcahuano 550, P. 8º, Cap., comunica por un día en autos LA DELICIA FELIPE FORT SAICyF c/ ALVAREZ JOSE LUIS s/ Ordinario - Exp. 21.846, que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, 1º, 12 TE: 49-6098) rematará el 10 de marzo de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, C. Fed., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentran (ad-corpus) 2 inmuebles ubicados en Paraná - E. Ríos, cuyos títulos obran en autos: a) Matrícula 144.818, área urbana, distrito U.R. 91, Secc. 6ta. grupo 57, manz. 23, seg. loteo manz. B, lote 13, calle Juan Baez s/nº e/ Av. Ramírez y Arroyo Tuyucua y al fdo. Pedro Balcar, superf. 338, 16 (fs. 93), existe galpón-depósito c/ techo de zinc parabólico, piso de material, c/ vivienda sin terminar en parte superior, vacío. Sobre importante avenida pavimentada, estado regular. Hay luz eléctrica, gas env. y cloaca sin conectar. Deudas: Municip. al 4/8/94 (fs. 81): tasa inmob. $ 540,33 + $ 826,40 y Serv. sanit. $ 210,35 + $ 181,39; Dir. Rentas al 31/8/94 (fs. 95 y vta.) $ 582,87 y total $ 217,71. b) Matrícula 122.555, manz. 6, lote 2, secc. 6, Conc. 30, Av. de las Américas 2758 e/ Pedro Goyena y Del Barco Centenera, Superf. 279,76 m² (fs. 87); consta de: P. Baja, c/ patio trasero embaldosado descubierto, entr. p/ garage, hall amplio de entrada, otro hall, 1 pieza-oficina y 1 baño sin terminar; y P. Alta, con cocina comedor, 3 dormitorios y 1 baño; luz eléctrica; gas env. y cloaca sin conectar, sobre import. avenida pavimentada, estado regular, ocupado p/ concubina del demandado y 2 hijos menores. Deudas: Municip. al 4/8/94 (fs. 81), tasa inmob. $ 540,33 + $ 584,49 Serv. sanitarios $ 210,35 + $ 524,54 y obras p/ mejoras $ 928,40; Dir. Rentas al 31/8/94 (fs. 89 y vta.) $ 3.426,25 y $ 1.172,22. Bases: (2/3 valuac. fiscal fs. 107), o sea: a) $ 1.219,49 y b) $ 23.309,28. Seña 30 %. Comisión 2 %. Todo en efectivo, en el acto del remate. Exibición: días hábiles 10 a 14 hs. El comprador constituirá domicilio en C. Fed. Se admitirán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 2 días hábiles judiciales ant. a la subasta, que se abrirán el día anterior a la misma a las 11,30 hs. ante el martillero y oferentes que concurran (Art. 570 CPr. y 104 Regl. del fuero). El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, lo que se notificará ministerio legis.

Buenos Aires, febrero 20 de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 2/3 Nº 8971 v. 2/3/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

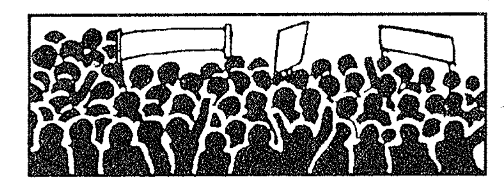
Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18 a cargo de la Suscripta, con asiento en la calle Paraná Nº 386, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "RIVERO DE CAMPOS, ANA MARIA c/ INSTITUTO AR-

GENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. y Otros s/ Incidente cobro de honorarios" (Exp. Nº 8146/94), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al mejor postor, el día 8 de marzo de 1995 a las 12,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el bien inmueble del Barrio Obrero de la localidad de Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Nº 251, Pcia. de Bs. As., que mide 10,15 mt. de fte. al NNO; 62 mt. en su costado ENE; 11,85 mt. en cotfte. al S y 60 mt. al SO; Sup. 580, 61 mt²; Nom. Cat.; Circ. I, Sec. F., Manz. 95b, Parc. 31, Mat. nº 5455. Según informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se halla ubicado en la calle Osorio Nº 1.614, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., ocupado por la actora y su familia y consta: a) en su planta baja jardín al frente, garaje, semicubierto, hall de entrada, living en tres desniveles, cocina, comedor de diario, toilette y fondo libre; b) en el primer piso un dormitorio principal en suite con baño, antebaño y sala de vestir; otro dormitorio en suite, con baño y antebaño, dos dormitorios más y un baño; c) en el segundo piso lavadero y sala de máquinas utilizada actualmente como guarda útiles y terraza, encontrándose en general en buen estado de conservación presentando en algunos ambientes partes sin terminar y paredes con humedad. Deudas a la Municipalidad de Lanús al 3/3/94 la suma de $ 1.547,68 (fs. 100) y a O.S.N. al 8/3/94 la suma de $ 306,94 (fs. 101). Base: $ 38.745. Seña 30 %, comisión 3%, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 10 días corridos de la fecha de subasta. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de marzo de 1995 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1995.
Stella M. Uboldi, secretaria.

e. 2/3 Nº 21.445 v. 3/3/95

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO LABORISTA

Distrito Buenos Aires

INVENTARIO GENERAL Y CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO Nº 4 FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 1992

INGRESOS	$	$
Por aportes de los afiliados	44.386,00	44.386,00
Total de ingresos del ejercicio		44.386,00
EGRESOS		
Según el siguiente detalle:		
Mantenimiento local Capital	2.680,00	
Alquiler local Capital	4.800,00	
Papelería y Utiles de oficina	1.645,00	
Gastos de Limpieza	799,00	
Teléfonos	3.472,00	
Gastos de Representación	5.407,00	
Gastos de Campaña	23.281,00	
Gastos varios menores	1.456,00	43.540,00
Movimiento neto de caja de periodo		846,00
Saldo de Caja al inicio		12.111,00
Saldo neto de caja al 31 de agosto de 1992.		12.957,00
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		12.957,00
Caja (según arqueo)	12.957,00	
BIENES DE USO		6.012,00
Muebles y útiles de oficina s/inventario físico el siguiente detalle (neto de amortizaciones)	6.012,00	

15 módulos varios de fórmica,
20 sillones forrados,
20 mesas par máquina de escribir,
02 sillones giratorios,
04 sillones varios,
01 estufa de cuarzo,
10 ceniceros metálicos,
11 sillas de pino,
03 escritorios de pino,
02 máquinas de escribir,
08 mostradores módulos,
02 armarios módulos,
09 módulos de madera con tapa de fórmica,
09 escritorios de madera,
01 mesa con base de hierro,
01 mesa para máquina de escribir doble largo,
01 anafe de una hornalla,
07 cestos para papeles,
01 macetero marrón redondo,
01 escritorio de madera lustrado.

TOTAL DEL ACTIVO	18.969,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	18.969,00

INFORME PROFESIONAL

CERTIFICO, en mi carácter de Contador Público Independiente, que el Inventario General y la Cuenta de Ingresos y Egresos, correspondientes al periodo comprendido entre el 1º de setiembre de 1991 y el 31 de agosto de 1992, ambas fechas inclusive, del Partido Laborista, con domicilio en la calle Uruguay 743, piso 9º, Capital Federal, coinciden con la transcripción en el libro de Inventarios habilitado por el Juez Federal Dr. Manuel Humberto Blanco el día 6 de setiembre de 1988 y en el libro de Caja habilitado por la misma autoridad indicada anteriormente en igual fecha, respectivamente. En mi opinión los estados mencionados presentan razonablemente la información, sobre la situación patrimonial del Ente al 31 de agosto de 1.992, así como los ingresos y egresos del período.

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

a) Los estados indicados surgen de los libros rubricados ante la autoridad competente llevados de conformidad con las normas legales;

b) Al 31 de agosto de 1992, no se resgistran deudas devengadas ni exigibles a favor de la Ex Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1.994.

DANIEL H. RAPISARDI - Contador Público (U.B.A.) C.P. C. E. C.F. Tº 141 - Fº 61. — Dra. MARIA TERESA PEREZ GALIMBERTI - Pro- Secretaria Electoral Nacional - Provincia de Buenos Aires.

INVENTARIO GENERAL Y CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO Nº 5 FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 1993

INGRESOS	$	$
Por aportes de los afiliados	46.861,00	46.861,00
Total de ingresos del ejercicio		46.861,00
EGRESOS		
Según el siguiente detalle:		
Mantenimiento local Capital	3.040,00	
Alquiler local Capital	4.800,00	
Papelería y Utiles de oficina	1.816,00	
Gastos de Limpieza	880,00	
Teléfonos	3.778,00	
Gastos de Representación	6.136,00	
Gastos de Campaña	24.982,00	
Gastos varios menores	1.771,00	47.203,00
Movimiento neto de caja del período		(342,00)
Saldo de Caja al inicio		12.957,00
Saldo neto de caja al 31 de agosto de 1993.		12.615,00
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		12.615,00
Caja (según arqueo)	12.615,00	
BIENES DE USO		5.010,00
Muebles y útiles de oficina s/inventario físico el siguiente detalle (neto de amortizaciones)	5.010,00	

15 módulos varios de fórmica,
20 sillones forrados,
20 mesas para máquina de escribir,
02 sillones giratorios,
04 sillones varios,
01 estufa de cuarzo,
10 ceniceros metálicos,
11 sillas de pino,
03 escritorios de pino,
02 máquinas de escribir,
08 mostradores módulos,
02 armarios módulos,
09 módulos de madera con tapa de fórmica,
09 escritorios de madera,
01 mesa con base de hierro,
01 mesa para máquina de escribir doble largo,
01 anafe de una hornalla,
07 cestos para papeles,
01 macetero marrón redondo,
01 escritorio de madera lustrado.

TOTAL DEL ACTIVO	17.625,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	17.625,00

INFORME PROFESIONAL

CERTIFICO, en mi carácter de Contador Público Independiente, que el Inventario General y la Cuenta de Ingresos y Egresos, correspondientes al periodo comprendido entre el 1º de setiembre de 1992 y el 31 de agosto de 1993, ambas fechas inclusive, del Partido Laborista, con

domicilio en la calle Uruguay 743, piso 9º, Capital Federal, coinciden con la transcripción en el libro de Inventarios habilitado por el Juez Federal Dr. Manuel Humberto Blanco el día 6 de setiembre de 1988 y en el libro de Caja habilitado por la misma autoridad indicada anteriormente en igual fecha, respectivamente. En mi opinión los estados mencionados presentan razonablemente la información, sobre la situación patrimonial del Ente al 31 de agosto de 1993, así como los ingresos y egresos del período.

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

a) Los estados indicados surgen de los libros rubricados ante la autoridad competente llevados de conformidad con las normas legales;

b) Al 31 de agosto de 1993, no se resgistran deudas devengadas ni exigibles a favor de la Ex Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1.994.

DANIEL H. RAPISARDI - Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. C.F. Tº 141 - Fº 61.

INVENTARIO GENERAL Y CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO Nº 6 FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 1994

INGRESOS	$	$
Por aportes de los afiliados	48.751,00	48.751,00
Total de ingresos del ejercicio		48.751,00
EGRESOS		
Según el siguiente detalle:		
Mantenimiento local Capital	3.148,00	
Alquiler local Capital	4.800,00	
Papelería y Utiles de oficina	1.915,00	
Gastos de Limpieza	952,00	
Teléfonos	4.030,00	
Gastos de Representación	6.568,00	
Gastos de Campaña	25.405,00	
Gastos varios menores	1.852,00	48.670,00
Movimiento neto de caja de período.		81,00
Saldo de Caja al inicio		12.615,00
Saldo neto de caja al 31 de agosto de 1994.		12.696,00
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		12.696,00
Caja (según arqueo)	12.696,00	
BIENES DE USO		4.008,00
Muebles y útiles de oficina s/inventario físico el siguiente detalle (neto de amortizaciones)	4.008,00	

15 módulos varios de fórmica,
20 sillones forrados,
20 mesas para máquina de escribir,
02 sillones giratorios,
04 sillones varios,
01 estufa de cuarzo,
10 ceniceros metálicos,
11 sillas de pino,
03 escritorios de pino,
02 máquinas de escribir,
08 mostradores módulos,
02 armarios módulos,
09 módulos de madera con tapa de fórmica,
09 escritorios de madera,
01 mesa con base de hierro,
01 mesa para máquina de escribir doble largo,
01 anafe de una hornalla,
07 cestos para papeles,
01 macetero marrón redondo,
01 escritorio de madera lustrado.

TOTAL DEL ACTIVO	16.704,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	16.704,00

INFORME PROFESIONAL

CERTIFICO, en mi carácter de Contador Público Independiente, que el Inventario General y la Cuenta de Ingresos y Egresos, correspondientes al período comprendido entre el 1º de setiembre de 1993 y el 31 de agosto de 1994, ambas fechas inclusive, del Partido Laborista, con domicilio en la calle Uruguay 743, piso 9º, Capital Federal, coinciden con la transcripción en el libro de Inventarios habilitado por el Juez Federal Dr. Manuel Humberto Blanco el día 6 de setiembre de 1988 y en el libro de Caja habilitado por la misma autoridad indicada anteriormente en igual fecha, respectivamente. En mi opinión los estados mencionados presentan razonablemente la información, sobre la situación patrimonial del Ente al 31 de agosto de 1994, así como los ingresos y egresos del período.

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

a) Los estados indicados surge de los libros rubricados ante la autoridad competente llevados de conformidad con las normas legales;

b) Al 31 de agosto de 1994, no se resgistran deudas devengadas ni exigibles a favor de la Ex Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994. —DANIEL H. RAPISARDI - Contador Público (U.B.A.) C.P. C. E. C.F. Tº 141 - Fº 61.

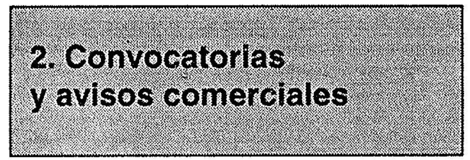
e. 2/3 Nº 455 v. 2/3/95

POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (P.A.I.S.)

Distrito San Luis

Edicto - Art. 14 - Ley 23.298 - Juzgado Federal de San Luis - Secretaría Electoral: Se hace constar que en los autos caratulados: "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (P.A.I.S.) S/RECONOCIMIENTO", expte. Nº 98/1168/94, se ha dictado la siguiente resolución: "SAN LUIS, diciembre 22 de 1994.- VISTO: ... RESUELVO: ... VI) Por Secretaría; PROCEDASE a dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 14 - 2do. apartado de la Ley 23.298. ORDENASE la publicación determinada en el mismo artículo y norma legal en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días, quedando autorizado para el diligenciamiento del oficio respectivo el Dr. JOSE LUIS DOPAZO y/o la persona que él mismo indique. Fdo.: Juan Esteban Maqueda, juez federal".
San Luis, febrero 15 de 1995.
Daniel Osvaldo Giboin, prosecretario electoral.

e. 2/3 Nº 475 v. 6/3/95





2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGENCARD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en Perú 143, 8º piso Capital Federal, el día 14 de marzo de 1995, a las 10:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social Nº 24 cerrado el 31 de diciembre de 1994 y el destino de su resultado.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores, miembros del Comité Ejecutivo y Gerentes y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y del Comité Ejecutivo (artículo 261, Ley 19.550).
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un año.
Presidente - Rafael Bealaustegui

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 24/2 Nº 20.891 v. 2/3/95

AGROPECUARIA TRIFON
S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el 17 de marzo de 1995, a las 18 horas, en San Martín 66, Of. 316, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 234 Ley 19.550 al 31/10/94.
2º) Resultado del ejercicio.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Elección de Directores.
5º) Garantía Directores.
6º) Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Bernardo Alfredo Uhart
e. 27/2 Nº 21.022 v. 3/3/95

ADVOCATUS - EMPRESA DE ASISTENCIA JURIDICA PREPAGA
S. A.

CONVOCATORIA

Se llama a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de marzo de 1995 a las 15 horas en Córdoba 1352 Planta Baja, Capital Federal, y en segunda convocatoria a las 15 y 30 horas en el mismo lugar y fecha para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de estatutos.
Presidente - Marcelo H. Fainberg.
e. 28/2 Nº 21.127 v. 6/3/95

"B"

BANCO MAYO
Coop. Ltdo.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los Señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 10 de marzo de 1995 a las 13 horas en el local de la calle Sarmiento 732, Piso 10º de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos Delegados para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación del Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación al Banco Mayo Cooperativo Limitado de La Mutua Cooperativa de Crédito Limitada.
Presidente - Rubén E. Beraja
e. 28/2 Nº 21.140 v. 2/3/95

BANCO LINIERS SUDAMERICANO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de marzo de 1995, a las 15 horas, en Esmeralda 33, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1994 en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 18 de los Estatutos) y Comisión Fiscalizadora. Ratificación de los honorarios abonados a los Directores por funciones ejecutivas, incluidos los en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
Presidente - Luis F. Posse
e. 27/2 Nº 19.682 v. 3/3/95

BUZIOS CAFE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 20 de marzo de 1995, a las 19 y 30 horas, en la sede social de Bartolomé Mitre 801, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. I, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/94 y del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Aumento del Capital Social con prima de emisión. Emisión de acciones. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto.
5º) Prescindencia de la Sindicatura. Reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto.
Presidente - Osvaldo Alfredo Castro
e. 1/3 Nº 21.236 v. 7/3/95

"C"

CABLE RIOS DE LOS DELTAS
S. A.

CONVOCATORIA

Expediente: 1564 729. Inscripta Nº 10.677, Libro 112, Tomo A de S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 1995, a las 10 horas, en la sede social de calle Lima 115, 1º piso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio económico cerrado al 30 de setiembre de 1994.
4º) Honorarios de Directorio y Sindicatura.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Presidente - Laura Angela Irene Boz
e. 24/2 Nº 6089 v. 2/3/95

"D"

DICKY
S. A.C.I.F.I.C.A.
I. G. J. Nº 40.171

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el domicilio legal de Av. Alvarez Jonte 6139 Cap. Fed. para el día 15 de marzo de 1995 a las 18:30 y 19:30 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Redistribución de cargos del Directorio.
Vicepresidente - Alejandro H. Giono

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 según da parte, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
e. 24/2 Nº 20.935 v. 2/3/95

"E"

EL INDIO
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas de "EL INDIO S.C.A.", a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de marzo de 1995 a las diecisiete horas, en el local social de la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 720, Noveno piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Transformación de "EL INDIO" S.C.A. en "EL INDIO" S.A., la cual será continuadora de los negocios sociales a partir del 1 de enero de 1995.
2º) Aprobación del Balance General Especial de Transformación al 1 de enero de 1995;
3º) Capitalización parcial del ajuste del Capital, aumento del capital social a la suma de pesos 450.000. Emisión y canje de acciones.
4º) Aprobación de los estatutos de "EL INDIO" S.A.;
5º) Suscripción e integración del capital de "El Indio" S.A.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un período de dos años.
7º) Fijación del Domicilio Social.
8º) Designación de escribano para firmar las escrituras que sean necesarias.
9º) Autorizaciones y mandatos.
10º) Firma del Acta de la Asamblea.
Socio Comandita - Carolina Gaviña
e. 28/2 Nº 21.199 v. 6/3/95

"EL INDIO"
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas de "EL INDIO" S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de marzo de 1995 a las quince horas, en el local social de la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 720, Noveno piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
2º) Remuneración de socios administradores y Síndico.
3º) Destino del saldo de Ganancias acumuladas.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Socia Comandita - Carolina Gaviña
e. 28/2 Nº 21.198 v. 6/3/95

EUROAMERICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 21 de marzo de 1995 a las 10 horas, en la calle Tacuarí 147 - piso 6º de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable mencionada en el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la actuación de los Sres. Directores César Vicente Madeo y Osvaldo Pernicone frente a lo normado por los artículos 272 y 273 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico. Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes; y Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
6º) Autorización para las inscripciones ante la I.G.J.
Presidente - Gustavo Gordillo
e. 28/2 Nº 21.121 v. 6/3/95

EUROMAYOR S. A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de marzo de 1995 a la 16.30 horas en Reconquista 1166, PB, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Revocación del aumento del capital social resuelto por Asamblea General Ordinaria del 21 de junio de 1994.
3º) Aumento del capital social y emisión por suscripción de acciones, con o sin prima de emisión, hasta la suma de $ 7.500.000 en: a) acciones ordinarias escriturales clase B de 1 voto y VN$ 0,01 cada una de ellas por $ 2.500.000, y b) acciones preferidas escriturales de VN$ 0,01 cada una de ellas, sin voto en los términos del art. 217 de la ley 19.550 y art. 5 de los estatutos sociales, por $ 4.950.000 y con el tipo de preferencia que determinará la Asamblea. En todos los casos las acciones a emitir gozarán de dividendo a partir del inicio del ejercicio en que el Directorio decida su colocación. Determinación de las demás condiciones de emisión y colocación.
4º) Reducción del plazo del derecho de opción previsto en el art. 194 de la ley 19.550 a diez días.
5º) Delegación en el Directorio de las emisiones, y en su caso, de la fijación de la prima de

emisión, conforme las pautas que determinare la Asamblea.
Presidente - Héctor A. Fernández

Se deja constancia que la Asamblea deberá funcionar como Extraordinaria para el tratamiento del punto 4 del Orden del Día. Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 14 de marzo de 1995 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, of. "9", Capital Federal.
e. 1/3 Nº 21.277 v. 7/3/95

"F"

FLOR DE LIS
S. A. I. C. F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de marzo de 1995, a las 10:00 horas en la Sede Social sita en la calle Vieytes Nº 1661, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Aporte Irrevocable a cuenta futuras suscripciones y subrogación realizadas por accionista.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30-06-1992 y aprobación de la gestión de los Organos de Dirección y Fiscalización en las condiciones del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Modificación del valor nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario según Resolución Nº 191/92 de la Comisión Nacional de Valores. Determinación del procedimiento a seguir.
6º) Consideración de la reforma del Artículo 4º del Estauto Social, adecuándolo a lo resuelto en el punto precedente.
7º) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para que ejerzan la fiscalización de la Empresa (Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, art. 19 del Estatuto Social).
Presidente - Gerardo Federico Sichel

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicacion a la Empresa en su Sede Social Vieytes Nº 1661, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 12:00 y 13:00 a 16:00, de lunes a viernes, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta las 16:00 horas del día 13 de marzo de 1995, quienes tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores S. A. deben remitir los correspondientes certificados de depósito. Los puntos del Orden del Día Nº 1 a 4 y 7 a 8 serán considerados como Asamblea Ordinaria, y el 5 y 6 como Asamblea Extraordinaria.

PROYECTO DE MODIFICACION DEL ARTICULO 4º DEL ESTATUTO SOCIAL

Artículo 4º): El capital estará representado por acciones de un valor nominal de diez centavos ($ 0,10) cada una. La evolución del capital de los cinco últimos ejercicios sociales debe figurar en los balances de la sociedad según las normas vigentes.
e. 24/2 Nº 20.866 v. 2/3/95

FERNANDO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FERNANDO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15/3/1995 a las 19 horas en Primera Convocatoria y a las 20 y 30 horas en Segunda Convocatoria en Montevideo 149, 9º "D", Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación contable por el ejercicio Nº 18 cerrado el 31/10/94.
3º) Motivo por el llamado fuera de término.
Presidente - Aarón Ways
e. 27/2 Nº 20.966 v. 3/3/95

FRECHA
S. A.
Exp. I.G.J. Nº 88583.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FRECHA S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de marzo de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 580, 6º Piso, Oficina "6", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designar 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Justificación del llamado fuera de término para aprobar los Balances de los Ejercicios 6º, 7º, 8º, 9º y 10º, finalizados el 31/7/90, 31/7/91, 31/7/92, 31/7/93 y 31/7/94.
3º) Documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Nros. 6, 7, 8, 9 y 10, finalizados el 31/7/90, 31/7/91, 31/7/92, 31/7/93 y 31/7/94.
4º) Determinación del número de Directores y designación de Titulares y Suplentes por el término de 3 años y designación de Síndico Titular y Suplente por el lapso de 1 ejercicio.
5º) Aumento del Capital Social fuera del quintuplo, canje de las acciones en circulación por otras adecuadas a los nuevos valores monetarios y adaptación en su totalidad de los Estatutos Sociales a los términos de la Ley Nacional 19.550 y sus modificaciones.
6º) Promover juicio solicitando:
a) Fijación del valor locativo del inmueble propiedad de la sociedad sito en F. M. Ortiz 1825/27 de Capital Federal, ocupado por Chafre S.A.
b) Iniciar juicio de desalojo de dicho inmueble.
c) Iniciar juicio de ejecución de los alquileres que hubiere devengado el inmueble y adeudare la ejecutada.
d) Otorgar Poder Judicial a favor de abogados.
Presidente - Rogelio Nelson Contreras
e. 1/3 Nº 21.313 v. 7/3/95

"G"

GUAMA
S. A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas que por resolución del Directorio de fecha 13/2/95, se dispuso el aplazamiento de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fijada para el 28/2/95 a las 20 horas. El acto asambleario será nuevamente convocado a la brevedad.
Vicepresidente - Gabriela Navarese
e. 24/2 Nº 20.926 v. 2/3/95

"H"

HOTEL LA PERLA
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 17 de marzo de 1995 a las 18 horas y para la misma fecha a las 19 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Jujuy 36, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Renovación de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1995.
Presidente - Claudio Campos
e. 28/2 Nº 21.074 v. 6/3/95

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Quincuagésima sexta Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de marzo de 1995 a las 19:30 horas en la Capilla Boca, sito en la calle Irala 849, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742 y 21.525.
3º) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Apostol - Mario Fiore
e. 24/2 Nº 20.917 v. 2/3/95

IVONNE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, se convoca en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de marzo de 1995 a las 15 horas en la sede social de la Avenida Gaona 1950, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social. Reforma de los Estatutos.
Director - Horacio E. Páez
e. 24/2 Nº 20.932 v. 2/3/95

"J"

JOSE OTERO E HIJO
S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda Convocatoria para el día 17 de marzo de 1995 a las 17.00 horas y 18.00 horas, respectivamente, en el local social de la calle Lima 595, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera del término estatutario.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 punto 1) de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
4º) Tratamiento contable de los resultados y remuneraciones al Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un (1) año.
Síndico Titular - Alberto V. Fortunato

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir las disposiciones del artículo 238 y, en su caso, del artículo 239 de la Ley Nro. 19.550. Las acciones deberán depositarse en el local social de la calle Lima 595, Capital Federal.
e. 28/2 Nº 21.191 v. 6/3/95

"L"

LAR GALLEGO
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 17 de marzo de 1995 a las 18 horas y para la misma fecha a las 19 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Renovación de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1995.
Presidente - Claudio Campos
e. 28/2 Nº 21.072 v. 6/3/95

LEBON
S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1995 a las 10.00 horas, en el local de la calle Rivadavia 8348, piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designar a dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos y el Informe del Síndico, correspondiente al 26º Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, designaciones hasta completar el período estatutario, aprobación del otorgamiento de poderes.
4º) Tratamiento de los resultados, capitalización de aportes y otras alternativas. Retribución al Directorio.
5º) Elección del Síndico titular y Suplente.
6º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de Término. Se recuerda a los señores Accionistas que el depósito de las Acciones debe hacerse con tres días de anticipación.
Presidente - Sifrido Coccolo
e. 28/2 Nº 21.188 v. 6/3/95

"M"

M. O. D. O. S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1995 a las 19 horas, a los accionistas de M. O. D. O. S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la sede social de Avenida San Isidro 4812 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
Presidente - Eros M. Fernández
e. 24/2 Nº 20.911 v. 2/3/95

MANDATOS FIDUCIARIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria, a celebrarse el 14 de marzo de 1995, a las 15 horas la primera y a las 16 horas la segunda, en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 525, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de renuncias de Roberto H. Crouzel, Horacio Esteban Beccar Varela, Emilio N. Vogelius y Ricardo V. Seeber y aprobación de su gestión.

2º) Determinación de un nuevo número de miembros del Directorio (siete directores titulares y siete directores suplentes).
3º) Designación de seis directores titulares y de seis suplentes por accionista clase A. Designación de un director titular y un suplente por accionistas clase B.
4º) Designación del síndico titular y del síndico suplente.
5º) Informe de los miembros del Comité de Gestión y consideración de la necesidad de encomendar una auditoría de Argenbonex Bursátil Sociedad de Bolsa S. A. y Argenbonex S.A.I.F. y M.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Presidente - Roberto Horacio Crouzel
e. 27/2 Nº 20.986 v. 3/3/95

MCMASTER INVESTMENTS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MCMASTER INVESTMENTS S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Corrientes 456, piso 12, Oficina 123, Capital Federal, el día 16 de marzo de 1995, a las 10 horas en primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. (Art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio conforme el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550, y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Razones por las cuales la Asamblea Ordinaria se convocó fuera del plazo legal.
9º) Disolución anticipada de la Sociedad.
10º) Designación de Liquidadores.
11º) Consideración del balance de liquidación final y proyecto de distribución del producido de la misma.
12º) Designación de depositario de los libros sociales.
Presidente - Christopher N. McMaster
e. 27/2 Nº 21.008 v. 3/3/95

"N"

NEXO PUBLICIDAD S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de marzo de 1995, a las 8:00 horas, en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle San Martín 575 piso 3º "C" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 231 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-3-94.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio, Sindicatura y sus honorarios.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Reformar los Artículos Sexto; Octavo; Undécimo y Décimotercero de los Estatutos Sociales.
Presidente - Osvaldo Castagna
e. 28/2 Nº 8827 v. 6/3/95

"P"

POSNET S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas de POSNET S. A., para el día 14 de marzo de 1995 a las 10,15 hs. en la calle Perú 143, 8vo. piso, Capital Federal, será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al Ejercicio Social Nro. 9 cerrado el 31-12-1994.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y actuación de la Sindicatura correspondiente al ejercicio social finalizado el 31-12-1994.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de los Resultados correspondientes al ejercicio social finalizado el 31-12-94.
6) Fijación del nro. de Directores y elección de ellos.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Mario Girotti
e. 24/2 Nº 6100 v. 2/3/95

PESCASUR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1995, a las 11,00 horas en el local social de la calle California 1456 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, de Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 1994.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Determinación del número de Directores que actuarán en el próximo ejercicio.
4º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar Acta.
Presidente - Eduardo Auguste
e. 1/3 Nº 21.232 v. 7/3/95

PIZZERIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "PIZZERIA CENTRO S.A." a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de marzo de 1995, a las 16 horas, en la calle Corrientes 1300, Capital, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994 y destino del resultado.
3º) Determinación Número de Directores y Designación de los mismos.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1995.
Presidente - Julio Alvarez Díaz
e. 1/3 Nº 21.290 v. 7/3/95

"S"

SALCINES Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrar el día 15 de marzo de 1995, a las 16 horas, en la sede social Herrera 297 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
2º) Informar a los señores accionistas, sobre el resultado de las acciones tendientes a lograr los objetivos señalados en las últimas Memorias.
3º) Análisis de la actuación del Directorio, de acuerdo a lo requerido por el representante legal, de la accionista María Elena Liffourrena Vda. de Ortiz.
Presidente - Julián Luis Salcines

NOTA: para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 24/2 Nº 20.906 v. 2/3/95

SCHARER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 1995, a las 11 y 12 horas en 1º y 2º Convocatoria, respectivamente, en Maipú 710, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 30 de junio de 1994.
Presidente - María Rosa Schärer
e. 27/2 Nº 21.059 v. 3/3/95

"T"

TELIMPER S. A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de marzo de 1995, a las 10 horas en primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda Convocatoria en el local social de la calle Martiniano Leguizamón 3059, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de conformidad con lo establecido en los artículos 6 y 89 de la Ley 19.551.
Presidente - Oscar Aníbal Canale
e. 27/2 Nº 20.955 v. 3/3/95

TERMOQUAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 17 de marzo de 1995 a las 17 hs. en la sede social de Lima 461 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Traslado de la sede social y cambio del domicilio legal de la Empresa al de la calle 15 de Noviembre 1423.
2º) Traslado de la administración de la Empresa al mismo local de la calle 15 de Noviembre 1423, 1º piso.
3º) Unificación del Departamento Ventas de la empresa en un solo lugar que funcionaría en la planta baja de 15 de Noviembre 1423, donde también se instalaría la exposición de productos a vender.
4º) Continuar utilizando el inmueble de la calle 15 de Noviembre 1535 como fábrica y Of. Técnica y en cambio su anexo con entrada por Luis Sáenz Peña 1877 como fábrica y almacenes, para depósito de materias primas y productos terminados.
5º) Desocupación total del local de la calle Lima 461 y destino que se dará al mismo, ya sea alquilándolo o vendiéndolo.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Emilio A. Fernández
e. 27/2 Nº 21.032 v. 3/3/95

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A., para la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que se celebrará en la sede de calle Sarmiento 539, 7º piso de Capital Federal, el día 18 de marzo de 1995 a las 9 hs., en primera Convocatoria y a las 10 hs. del mismo día en segunda Convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Someter a consideración de los Sres. accionistas la necesidad o conveniencia de modificar el artículo noveno del estatuto societario y sus concordantes para sustituir la Comisión Fiscalizadora por un Consejo de Vigilancia.
3º) En caso afirmativo, someter a consideración y votación los distintos proyectos de Consejo de Vigilancia existentes.
4º) En caso de adopción del Consejo de Vigilancia, designación de sus miembros titulares y suplentes, previa remoción de la actual Comisión Fiscalizadora. Para el tratamiento del punto 4º la Asamblea sesionará con carácter ordinario.
Presidente - Eugenio U. Spinelli Berroeta

Se deja constancia que: 1) Hasta el día 15/3/95 tendrán plazo los accionistas para cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia; 2) las comunicaciones deberán cursarse al domicilio de Sarmiento 539, 7º piso de Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs. en días hábiles.
e. 27/2 Nº 8818 v. 3/3/95

"X"

XITA CORP. S. A. C. I. F. I. A.
Inscripción en Inspección Gral. de Justicia Nº 11.129, Libro 112, Tomo A. Soc. Anónimas

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de XITA CORP. S. A. C. I. F. I. A. ha resuelto el 10 de febrero de 1995, llamar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria a celebrarse el día 3 de marzo de 1995, en Primera Convocatoria a las 10.00 horas, y en Segunda Convocatoria a las 11.00 horas, y a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 3 de marzo de 1995 a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17.00 horas en Segunda Convocatoria. Ambas asambleas se llevarán a cabo en la sede social de XITA CORP. S. A. C. I. F. I. A. sita en Avda. de Mayo 749, Piso 5º, Oficina "36" de esta Ciudad. El temario a tratar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exclusión ilegal de los Sres. Repetto, Manuel y Fernández, Rubén de la sede social por decisión unilateral del Sr. Carlos Agrelo.
3º) Solicitud de exención de responsabilidad contractual y extracontractual requerida por los Sres. Repetto y Fernández respecto de las obras en curso de ejecución, las obras en garantía.
4º) Información a los Sres. Accionistas de los estados contables correspondientes a los periodos 93/94.
5) Situación detallada y actual en lo referente a la gestión administrativa, contable, financiera y técnica de la empresa (pagos a proveedores, cuentas a cobrar, cheques en caución, gastos, impuestos, cargas sociales, salarios, etc.).
6º) Remoción del Sr. Carlos Agrelo como Presidente de la sociedad XITA CORP S. A. C. I. F.
7º) Remoción de los Sres. Rubén Fernández y Manuel Repetto de sus cargos en el Directorio por abandono de los mismos Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Vinculación societaria entre la empresa XITA S. A. C. I. F. I. A. y XITA CORP. S. A. C. I. F. I. A. 3º) Exclusión de los Sres. Accionistas y socios de la sociedad XITA CORP S. A. C. I. F. I. A. Sres. Manuel Repetto y Rubén Fernández por justa causa. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán previamente en la Sociedad depositar sus acciones o certificados de depósito de acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización, en Avda. de Mayo 749, Piso 5º, Oficina 36 de esta

ciudad, en el horario de ... a .... horas. El Directorio XITA CORP S. A. C. I. F. I. A.
Presidente - Carlos A. Agrelo
e. 24/2 Nº 31 v. 2/3/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Vedra 2.000 S. A. C. F. I. y M., con domicilio en la calle Avda. Independencia 1175, Capital Federal, vende a: Avenida de Mayo 1190 S. R. L., con domicilio en la calle: Avda. de Mayo 1190, Capital Federal, su negocio de Playa de Estacionamiento, ubicada en la calle: AVDA. INDEPENDENCIA 1167/69/71/75, P. B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 27/2 Nº 20.970 v. 3/3/95

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º Cap. avisa que Diego Paniagua y Graciela Margarita Rosa Ramírez de Paniagua venden a Lorenzo González Dosantos, ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º Cap. el negocio de elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. similares: churros, empanadas y papas fritas, etc. 2 oper. 16,50 m2. com. min. de helados s/elab. 83.62 m2 (zona R2) sito en AVELLANEDA 47 Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 1/3 Nº 21.204 v. 7/3/95

Otero y Asoc. (María L. de Araujo Barbosa, Contadora Pública), Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Raúl Roberto Fernández y Alberto Germán Fernández, dom. Av. J. M. Moreno 1457, venden a Raúl Alberto González y Guillermo Eduardo Berenyi, dom. E. Unidos 3553, 4º "E", negocio panadería (108.001), denominado "Cafferata", sito en AVENIDA JOSE MARIA MORENO Nº 1457/59 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 1/3 Nº 21.203 v. 7/3/95

"B"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º Cap. avisa que Ana Ester Tomeo vende el 50 % indiviso a Carlos Alberto Fabiani, ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º Cap. el negocio de elab. manual y venta de masas, empanadas, pasteles, para su consumo fuera del local, venta de bebidas en gral. env. (hasta 2 operarios 0,5 K. A. y 50 m2) con ofic. com. min. Desp. de pan y facturas sito en BERUTI 3772, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 1/3 Nº 21.205 v. 7/3/95

"I"

Se comunica que José Jorge Ader, con Libreta de Enrolamiento número 4.319.542, con domicilio en la calle Castex 3545, piso 18 "A", Capital Federal, representado en este acto por su apoderado, señor Santiago Ader, DNI 21.114.934, ha transferido el fondo de comercio del depósito de mercaderías en tránsito, sito en la calle ITAQUI Nº 3125/31, Capital Federal, inscripto en la carpeta de habilitación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires bajo el número 21.170/83, a favor de Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I., con domicilio legal en la calle Ing. Carlos María Della Paolera Nº 297/299, Capital Federal, siendo representada por su apoderado señor Salvador Armando Mateu, CIPF Nro. 4.720.613. Esta transferencia se realiza con motivo del contrato de locación celebrado entre las partes. Reclamos de ley en Itaqui 3125/31, Capital Federal.
e. 1/3 Nº 21.314 v. 7/3/95

"J"

José Zamora Gallardo, C. I. 6.373.368, domiciliado en Naraspin 3762, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires, comunica que transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle JOSE BONIFACIO 749/51, Cap. Fed., que funciona con el rubro Taller de Tapicería, a la firma Decoraciones Zamora Hnos. S. A. representada por su presidente Manuel Zamora Gallardo, C. I. 6.903.357, domiciliado en Guadalupe 1483, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, reclamos de ley en el mismo local.
e. 1/3 Nº 21.308 v. 7/3/95

Sr. Ovidio Bienvenido Calvo Redondo, C. I. Nº 7.050.115, sito en la calle Rojas 243, Capital Federal, vende fondo de comercio a Giménez Oscar, DNI Nº 12.198.132, sito en la calle JUAN DOMINGO PERON 1833, 5º B, Capital Federal, habilitado para elaboración de masas, sandwich, productos y empanadas, sito en la calle Rojas 243, Capital Federal. Reclamo de ley Rojas 243, Capital Federal.
e. 1/3 Nº 21.222 v. 7/3/95

"M"

A.D.I.T. S. A. con domicilio en Nazca 468, Capital Federal, avisa la transferencia de su local sito en MORON 3134/36, Planta Baja, pisos 1º, 2º, 3º, y 4º de la Capital Federal, habilitado por Expte. 1562/90, como: Depósito de Confecciones y Tiendas en General (ropa confeccionada y similares) (550420) y Oficinas Administrativas de la Actividad, a los señores Dabbah, Adolfo Eduardo, con domicilio en Av. Córdoba 2744, 9º piso, Capital Federal, Dabbah Moisés Fabián, con domicilio en Av. Pueyrredón 667, º piso Capital Federal y Szwarz, Mario Armando, con domicilio en Av. Córdoba 2744 - 11º piso de Capital Federal. Reclamos de ley en el local.
e. 28/2 Nº 21.091 v. 6/3/95

San Juan y Mena S. R. L. representada por Angel Mena y Rodríguez, Mart. Púb. ofic. Tucumán 834, Cap. avisa que Marcelo Alejandro Barrios, domic. Marcelo T. de Alvear 967, Cap. vende a Gabriela Comuzio, domic. Tucumán 834, Cap. negocio de restaurant, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas y rotisería, calle MARCELO T. DE ALVEAR 967, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 1/3 Nº 21.274 v. 7/3/95

"N"

La Sra. Amadora González de Fernández con domicilio en: Núñez 5371 de Cap. Fed. comunica la transferencia al Sr. Horacio A. Orsi con domicilio en: Núñez 5258; del fondo de comercio destinado a despacho de comestibles y bebidas en general envasadas y artículos de limpieza sito en: NUÑEZ 5299 Cap. Fed. Expte. 67.999/72 y 46.664.79. Reclamos de ley en Núñez 5371 te.: 542-1184.
e. 27/2 Nº 8815 v. 3/3/95

"S"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública, avisa que Bettina Mara Pasqualini y Adriana Luz Pasqualini domiciliadas en Acevedo 941, 7º "A" Capital, venden a Beatriz del Carmen Ramos, domiciliada en Williams 1960 de Hurlimgham su Comercio Minorista de Art. de Librería, Papelería, Cartonería, Impresos, Filatelia, Juguetería, Discos, Grabaciones, Copias, Reproducciones, Fotocopias sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1783 de Capital, Reclamos Cabildo 546 Capital.
e. 27/2 Nº 21.036 v. 3/3/95

Juan Antonio Maciel, Escribano Público, Titular del Registro Nº 132 de la Capital Federal, informa que Terminal Murchison - Román S. A. con domicilo en Suipacha 1111, piso 8, Capital Federal, transfiere a Terminales Río de la Plata S. A., con domicilio en Av. Ramón S. Castillo y Av. Comodoro Py, Puerto Nuevo, Capital Federal, su fondo de comercio dedicado a la carga, descarga, estiba y actividades conexas en el Puerto de Buenos Aires. La transferencia de fondo de comercio tendrá efecto el día 3 de abril de 1995. Oposiciones en Florida 686, piso 1º, Capital Federal.
e. 27/2 Nº 21.165 v. 3/3/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BAGLEY
S. A.

AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL. PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B", que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7-12-94 y contando con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio de la Sociedad ha dispuesto proceder a la siguiente distribución en proporción a sus respectivas tenencias, a partir del día 1º de Marzo de 1995: a) 7,147582 % en acciones ordinarias escriturales clase "A" 5 votos y "B" 1 voto, ambas de v$n. 1, en concepto de capitalización del Ajuste Integral del Capital Social por el Ejercicio cerrado el 31-8-94; b) 7,852418 % en acciones ordinarias escriturales clase "B" 1 voto, v$n. 1, en concepto de pago de dividendo en acciones por el Ejercicio cerrado el 31-8-94. Las citadas distribuciones se efectuarán sobre el total de acciones en circulación. Todas las acciones gozarán de derecho a dividendos y a toda otra acreencia que corresponda por ejercicios comenzados a partir del 1º de setiembre de 1994. Las fracciones menores de una acción de v$n. 1, se liquidarán en efectivo de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las acreditaciones de las mencionadas distribuciones se llevarán a cabo por intermedio de la Caja de Valores S. A., Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, y en las oficinas de la misma en: Calle 48 Nº 515, La Plata; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Paraguay 755, Planta Baja, Rosario; Sarmiento 165, Mendoza y San Martín 2231 Santa Fe, donde a partir de las 48 horas de la puesta a disposición, los accionistas podrán retirar los comprobantes de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas: el titular mediante la presentación de su documento de identidad, y si se trata de apoderado con la debida autorización. Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Presidente - Jaime Pablo Núñez

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23 al 27/2/95.
e. 1/3 Nº 20.815 v. 3/3/95

"F"

FINVERSUR
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha decidido emitir acciones ordinarias al portador de valor $ 100 por acción por un total de $ 400.000, al modo de pago será en efectivo equivalente al 100 % de su respectiva suscripción. Fijánse 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia.
Autorizado - Sergio P. Parejas
e. 28/2 Nº 21.110 v. 23/3/95

"S"

SEBISA
Sociedad en Comandita por Acciones
Expte. I. G. J. Nº 328.860

Se hace saber por 3 días que por Escritura Nº 350 del 12-12-94 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 21-9-94 se resolvió un aumento del capital social en la suma de $ 46.539,99, para alcanzar con el existente de $ 0,01 la suma de $ 46.540. Asimismo se aprueba una reducción de $ 38.540 para alcanzar la suma de $ 8.000 conforme el aumento y reducción del mismo resuelto por esta Asamblea. Consecuentemente se aprobó una modificación del Estatuto Social en sus artículos 3º, 6º, 7º y 8º los cuales quedarán redactados de la sigte. manera: Artículo tercero: La sociedad tendrá una duración de 34 años a contar desde la fecha de su constituc., esto es, a contar desde el 2-10-67. Artículo sexto: El capital social se fija en la suma de $ 8.000 y se halla totalmente integrado de la sgte. manera: de los socios Comanditados asciende a la suma de $ 400 de los cuales corresponde a Julio Alberto De Rissio la suma de $ 200 y a Nora Elsa Tiscar de De Rissio, la suma de $ 200; de los socios comanditarios a la suma de $ 7.600 por partes iguales entre los mismos o sea $ 3.800, Julio Alberto Di Rissio y $ 3.800 a Nora Isabel De Rissio. El capital comanditario se halla representado por 7.600 acciones ordinarias al portador, de un v/n de un peso c/u., con derecho a un voto por acción. Artículo séptimo: Las acciones correspond. a futuros aumentos podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Artículo octavo: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán, en sus casos las menciones de los Arts. 211 y 212 de la Ley 19.550.
Autorizado - José Mangone
e. 28/2 Nº 21.124 v. 2/3/95

"T"

TECNO AUSTRAL INDUSTRIAL Y MINERA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 12 de Diciembre de 1994, resolvió: a) aumentar el capital en la suma de $ 1.360.000.- con lo que se eleva el mismo a $ 3.000.000.-; b) emitir para materializar este aumento la cantidad de 1.360.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- por acción con derecho a un voto por acción y a dividendos a partir del ejercicio 1995. Estas acciones han sido totalmente suscriptas e integradas por el accionistas TAIM-TFG S.A. en virtud de lo resuelto en la Asamblea.
Contador - Mario Echeverria
e. 1/3 Nº 21.272 v. 3/3/95

"V"

VITARELLI HNOS S.R.L. (ahora: "VITARELLI E HIJOS S.R.L.")

Por Escritura nº 877 del 17-11-1994, Escribano Eduardo Domingo Ferrari, se instrumentaron los convenios del 28-9-1994, que adoptaron las siguientes resoluciones; aumento del capital social de $ 11.- a $ 105.000.-, emitiendo cuotas hasta completar dicho capital; de $ 1.- cada cuota, reducir voluntariamente este capital a $ 30.000.-, mediante la entrega de bienes inmuebles a dos socios por partes iguales; convertir las actuales cuotas sociales en circulación al nuevo signo monetario, de $ 1.- cada una; venta, cesión y transferencia de la totalidad de sus 15.000 cuotas de $ 1.- por parte de Biagio Vitarelli, a favor de Próspero Vitarelli, 12.000 cuotas; Silvina Emilia Vitarelli, 1.500 cuotas, y a Andrés Guillermo Vitarelli, 1.500 cuotas; prorrogar la duración de la sociedad en 25 años a partir del 24-11-1977; designar socios gerentes a Próspero Vitarelli, Silvina Emilia Vitarelli, y Andrés Guillermo Vitarelli; cambiar la denominación social de "VITARELLI HNOS. S.R.L." por "VITARELLI E HIJOS S.R.L.", reformando el estatuto: duración social: 25 años desde el 24-11-1977, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; capital social: $ 30.000.-; objeto: Fabricación de partes, repuestos, accesorios y componentes para la industria automotriz y metalúrgicos; Compra, venta, distribución, fraccionamiento de todo lo que se relacione con el item industrial. Importación y exportación. Intervenir en licitaciones. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones, y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, royaltys y modelos industriales o no; Representación legal y uso de la firma social: Socio gerente Próspero Vitarelli, individualmente; Silvina Emilia Vitarelli y Andrés Guillermo Vitarelli, en forma conjunta; duración mandato de los administradores: socios gerentes en forma permanente; cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año; Reclamos de ley: Ventura Bosch Nº 6420, Capital Federal, horario de 09 a 18:00 horas, de lunes a viernes.
Apoderado - Ignacio Alonso
e. 28/2 Nº 21.102 v. 2/3/95

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTORIANA VITA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 28/2 Nº 8814 v. 2/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5to., de Capital Federal, cita y emplaza a LINO GAVILAR PATIÑO y MARTA ALICIA CORREA para que en el plazo de 5 (cinco) días hábiles a fin de que los mismos, comparezcan a reconocer firmas y a manifestar si son locatarios y en caso afirmativo exhiban el último recibo, bajo apercibimiento de tener por reconocido ese carácter y su firma, en los autos caratulados: "CSANYI, ELENA c/ GAVILAR PATIÑO, LINO y otros s/ Preparación de vía ejecutiva". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.
Gustavo E. Toledo, secretario.
e. 1/3 Nº 21.310 v. 2/3/95

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, sito en la calle Uruguay 714 piso 3, cita y emplaza a Doña FILOMENA COTADO RODRIGUEZ, para que en el término de dos días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en los autos caratulados "ARES HECTOR GUSTAVO c/COTADO RODRIGUEZ FILOMENA y otro s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 1/3 Nº 8934 v. 2/3/95

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, Cita y emplaza por treinta días a herederos y Acreedores de: Doña ANA BARNOLA. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23 al 25/11/94.
e. 1/3 Nº 3918 v. 3/3/95

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418 3º, cita y emplaza por el plazo de diez días a Don RAFAEL MARTIN a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes, para que lo represente en el juicio: "FERNANDEZ, ORLANDO c/MARTIN, RAFAEL s/Beneficio de Litigar sin Gastos". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
Juan A. Casas, secretario.
e. 1/3 Nº 8400 v. 2/3/95

Nº 95

En los autos BARBAGALLO HECTOR RICARDO y Otros c/SACCANI JULIO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria se ha ordenado la citación del demandado conforme la siguiente resolución Buenos Aires, setiembre 26 de 1994. Autos y vistos... En atención a lo que resulta de la documentación adjunta y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 520, 523, Inc. 1ro., 531, 542 y 595 a 598 del Código Procesal líbrese mandamiento de intimación de pago por la suma de dólares estadounidenses sesenta y cuatro mil (U$S 64.000) con más la de dólares estadounidenses veinte mil (U$S 20.000) que se presupone provisoriamente para responder a intereses y costas. Hágase saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante... todo dentro del plazo de cinco días. (Arts. 551 y 594 del Código citado). Carmen N. Ubiedo. Juez. Buenos Aires, diciembre dos de 1994... practíquese la intimación dispuesta a Fs. 13 mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en La Razón. Carmen N. Ubiedo. Juez.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 1/3 Nº 8913 v. 3/3/95

Nº 100

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA GLADIS PEREZ. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994
María Cristina Battaini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3 al 5/1/95.
e. 1/3 Nº 7242 v. 3/3/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, cita y emplaza al presunto causante Sr. HUGO OSVALDO TOSO a presentarse dentro del término de 60 días. Publíquese por tres días.
Eduardo Maggiora, secretario.
e. 28/2 Nº 433 v. 2/3/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, de la Dra. Marta Belusci de Pasina, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 5º de esta Capital Federal, en autos: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S. A. s/Cancelación" (Expte. Nº 48.692/93) ha saber, que se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993 que dice: '...Atento a que con la denuncia de extravío, el derecho real invocado resulta verosímil de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dec. Ley 5965/63, ratificado por la ley 16.478 ... decrétase la cancelación del plazo fijo transferible Nº 00419568 en dólares estadounidenses por un capital de U$S 31.399 a una tasa del 6 % anual en favor de los Sres. IRARRAZAVAL, JOSE JAVIER y/o IRARRAZAVAL, JAVIER. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos el plazo de 60 días, a partir de la fecha de vencimiento, siempre que en intervalo no se deduzca oposición. Publíquense edictos por el término de quince días. Fdo. Dr. Juan José Dieuzeide - Juez'". Otra: "Buenos Aires, 29 de agosto de 1994 ... sustitúyase el diario designado en fs. 16 por el Boletín Oficial ... Fdo. Dr. Juan José Dieuzeide, Juez".
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/2 Nº 8624 v. 14/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Diuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, cita a HORACIO ERNESTO CARRERAS, a fin de que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/CARRERA, HORACIO ERNESTO y otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/3 Nº 21.311 v. 2/3/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º Piso, de Capital Federal, cita a ALICIA BEATRIZ LOTA, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a estar a derecho en autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/LOTA, ALICIA BEATRIZ s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 1/3 Nº 21.309 v. 2/3/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado CERRULLI ANGEL DOMINGO BENEDICTO TOMAS A. para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CERRULLI ANGEL DOMINGO BENEDICTO TOMAS A. s/Ejecutivo" (Expte. 160.735), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 1/3 Nº 21.280 v. 2/3/95

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, cita a VICTOR NORBERTO LUJAN a fin de que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/JARA RICARDO MARIO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994
Hernán D. Papa, secretario.
e. 1/3 Nº 21.320 v. 2/3/95

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, cita a ALVARO DAMIAN MARZOA y GLORIA ALEJANDRA LOPEZ CONDE a fin de que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/MARZOA DIEGO ALVARO DAMIAN y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1994.
Darío Melnitzki, secretario.
e. 1/3 Nº 21.319 v. 2/3/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PEDRO CRISTOLFO que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio que lleva el Nº 55.837, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 28/2 Nº 434 v. 6/3/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 2, por ante la Secretaría Nro. 59, sita en Lavalle 1638, piso 5to. Capital Federal, en la causa Nro. 44.337 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— a ENRIQUE DETLEFSEN, con último domicilio conocido en Jaramillo 3505 de esta Capital, cita y emplaza a ENRIQUE DETLEFSEN por el término de tres días a partir de la presente publicación para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 1º de febrero de 1995. ... Atento a la constancia obrante a fs. 37 y el resultado negativo de la notificación glosada a fs. 76/7, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen Edictos Judiciales por el término de cinco días emplazando al imputado de autos —ENRIQUE DETLEFSEN— a comparecer a este Tribunal con el objeto de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario". Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 27/2 Nº 382 v. 3/3/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 46.072 seguida por el delito de Lesiones Culposas —art. 94 del Código Penal— cita y emplaza a CLAUDIO MARTIN RODRIGUEZ, argentino, soltero, de 22 años de edad, D.N.I. Nº 22.278.417, con último domicilio en la calle Nuestra Señora de Loreto 2655, Localidad de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 1º de febrero de 1995. ... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
Mónica Atucha de Ares, juez.
e. 24/2 Nº 365 v. 2/3/95

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 2 Secretaría Nº 58. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO/EDUARDO ROMERO y DORA BEATRIZ DEIMUNDO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1995
Diana E. Delest, secretaria.
e. 1/3 Nº 421 v. 7/3/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo del Dr. Pablo Domínguez quien suscribe, sito en la calle Talcahuano 550, 3º piso, oficina 3003 de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 1108/94 caratulados "PEREYRA, FERNANDO s/Inf. Ley 23.737" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación de FERNANDO PEREYRA en los términos que prevé el art. 150 C.P.P.N. y a fin de que comparezca por el tribunal en el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde el último de la publicación de la presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.
Pablo E. Domínguez, secretario federal.
e. 27/2 Nº 384 v. 3/3/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita a ANTONIO SANTA CRUZ CUELLAR, a fin de que se presente ante el Tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a prestar declaración indagatoria (a tenor de lo establecido por el Art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí, Alejandro Almeida, secretario.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/2 Nº 403 v. 6/3/95

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a ALEJANDRO DIEGO CASTROFINI en la causa Nº 685, caratulada "DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES s/Dcia. falsificación doc. público", para que se presente dentro del tercer día de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.).
Buenos Aires, 17 de febrero de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 1/3 Nº 422 v. 7/3/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, cita y emplaza por veinte días a contar desde la primera publicación del presente a REYNALDO BERGARA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 13 de febrero de 1995.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 27/2 Nº 388 v. 3/3/95

Juzgado Federal en lo criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, cita y emplaza por veinte días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO AUGUSTO CAPURRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 14 de febrero de 1995.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 27/2 Nº 385 v. 3/3/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	15/02/95	JOSE ANTONIO ESCANEZ	3	FALSO TESTIMONIO
1	105	Julio Luis Panelo	15/02/95	VICTOR REYNALDO GEREZ	3	FALSO TESTIMONIO
1	105	Julio Luis Panelo	21/02/95	VICTOR MIGUEL VALENTINO	3	ESTAFA
3	110	Carlos Alberto Haiek	14/02/95	OSCAR ALFREDO FIGUEROA	3	ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	10/02/95	LUIS SLAVINSKY	3	DELITO DE FALSIFICACION Y ESTAFA PROCESAL
4	113	Fernando Bosch	20/02/95	CARLOS ALBERTO CADELLA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
8	125	Manuel J. Gorostiaga	20/02/95	FRANCISCO ANTONIO CAPUTO	3	DELITO DE ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	09/02/95	CARLOS ALBERTO GRILL	3	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	07/02/95	RAMON ALFREDO CEJAS	3	AMENAZAS Y LESIONES
17	153	Rodolfo Carlos Cresseri	15/02/95	HUGO MATA	2	DELITO DE ESTAFA
21	165	Juan José Hollmann	13/02/95	MAURICIO GABRIEL VEGA o MAURICIO ARIEL VEGA	5	ROBO
22	148	Esteban C. Rodríguez Eggers	16/12/94	ROGELIO DIEGO GALLICCHIO MUGULAR	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
22	148	Esteban C. Rodríguez Eggers	06/02/95	RAUL IVAN ZAMORANO SANTANA	5	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	16/01/94	MARIO ANTONIO ALVAREZ	3	Nº 38.025 ADULTERACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
25	145	Carlos E. Parga	29/12/94	JUSTINO LORENZO BENITEZ	5	Nº 38.456 LESIONES GRAVES
25	145	Carlos E. Parga	16/01/95	MARIO ANTONIO ALVAREZ	3	Nº 38.025 ADULTERACION DE DOCUMENTO PUBLICO
25	145	Carlos E. Parga	13/02/95	JORGE FARIAS	5	Nº 37.041 ESTAFA
30	109	Ignacio Belderrain	17/02/95	OLGA BEATRIZ MELIZ	10	INFRACCION ART. 263 DEL CODIGO PENAL
34	117	Marta Noemí Caputi	17/02/95	JORGE OMAR ORSI	5	Nº 56.255 ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	10/02/95	OSCAR ANGEL VILAS	3	Nº 32.727
39	135	María Cristina Espeche	10/02/95	OMAR LUIS GIACCHINO	3	Nº 32.747
39	135	María Cristina Espeche	10/02/95	MARIA ZULEMA GONTADE	3	Nº 32.747
39	135	María Cristina Espeche	14/02/95	MARIA AMALIA LUCCHETTI	3	DEFRAUDACION
39	135	María Cristina Espeche	14/02/95	JORGE HORACIO VETTIER	3	ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	14/02/95	JOSE ANTONIO GERMINO	3	DEPOSITARIO INFIEL

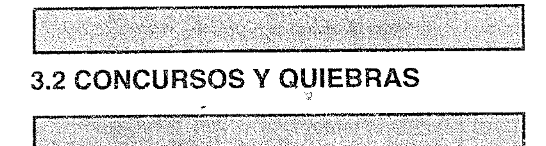
e. 27/2 Nº 18 v. 3/3/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	02/02/95	PEDRO CELESTINO ZALAZAR	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CP
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	15/02/95	HUGO RAMON FONTANA	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
7	13	Héctor D. Ochoa	15/02/95	LEON LIKER (L.E. Nº 4.045.909)	3	ART. 302 DEL CP.
7	14	Sebastián Sal	14/02/95	OSCAR GRIMALDI	3	CONTRABANDO, A FIN DE AMPLIAR SU DECLARACION INDĜ. ART. 236 CPMP
7	14	Sebastián Sal	14/02/95	JOSE ANTONIO CATALAN	3	INF. AL ART. 302 DEL C.P.

e. 27/2 Nº 17 v. 3/3/95



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en autos "FRIGORIFICO MORENO S. A. s/Concurso Preventivo" que se ha postergado la junta de acreedores para el día 18 de abril de 1995 a las 10 horas que tendrá lugar con los mismos fines y apercibimientos de la anteriormente decretada en la Sala del Juzgado Nº 2 piso 3º de Avenida Roque Sáenz Peña 1211. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/3 Nº 8897 v. 7/3/95

Nº 3

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de quien suscribe, Callao 635, 6º piso, hace saber que en fecha 21 de diciembre de 1994, declaró abierto el concurso preventivo de acreedores de HIDROCARBÓN SOCIEDAD ANONIMA, expediente Nº 75.025, con domicilio en Reconquista 383, 7º piso de la Capital Federal, fijándose el plazo para que los acreedores presenten ante el Síndico, Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Tucumán 811, 2º piso, Capital Federal, la verificación de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1995 y convocándolos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de agosto de 1995 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores, la que se llevará a cargo con los que concurran. La fecha de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la L. C. se fijan para los días 12 de junio de 1995 y 4 de julio de 1995, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 24/2 Nº 8699 v. 2/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, comunica por cinco días que el 9 de febrero de 1995 declaró abierto el Concurso Preventivo de PERCHIK, SAMUEL que gira en plaza con el nombre de fantasía "KARINA" y/o "KARINA de SAMUEL PERCHIK". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Síndico Mónica Cecilia Rapp, Av. Córdoba 873, 6º "A", hasta el 2 de junio de 1995, fijándose el 23 de junio de 1995 y el 11 de agosto de 1995 como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. La realización de la Junta de Acreedores será el 7 de setiembre de 1995 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635, 6º piso.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 27/2 Nº 21.028 v. 3/3/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "DE TULLIO, ROBERTO EDUARDO s/Quiebra", 61.976, habiéndose designado síndico a Norberto Amadeo Antúnez, Pasaje Rivarola 140, Piso 1, 2, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-4-95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 21-6-95 a las 10,00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/2 Nº 366 v. 2/3/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1995, se decretó la quiebra de HILANDERIA ALGODONERA VILLA DEVOTO S.A., en la que se designó síndico al contador Piraglia Silvia Rosa con domicilio en Córdoba 1439, 10º P. 79/80 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 14 de junio de 1995 y 5 de julio de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 9 de agosto de 1995 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de febrero de 1995... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 28/2 Nº 405 v. 6/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 1995, se decretó la quiebra de SILVIA SUSANA ZARICH DE DEL RE, DNI. 11.122.406, en la que se designó síndico a la Dra. Graciela Moussoli, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 15 de junio de 1995 y 24 de julio de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 14 de agosto de 1995, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de febrero de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 28/2 Nº 406 v. 6/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LASAC S. A. con fecha 26 de diciembre de 1994 y hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Serafín Armando Cupito, con domicilio en Posadas 1564, piso 2º "200", hasta el día 25 de abril de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de mayo de 1995 y 8 de junio de 1995 respectivamente. La junta de acreedores, se realizará el día 3 de julio de 1995 a las 10,00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 10 de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 1/3 Nº 21.217 v. 7/3/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1994 se ha declarado la apertura del concurso mercantil liquidatorio de "YAVHE S. A." quien es síndico contador el Dr. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, piso 5to. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones verificatorias junto con sus títulos pertinentes hasta el 19 de mayo de 1995. El síndico presentará el informe individual —art. 35— el 12/6/95 y el informe general —art. 40— ambos de la ley 19.551, el 4/7/95. La Junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el 8 de agosto de 1995 a las 9:30 Hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Satisfaga los requerimientos dispuestos en los incisos 3 a 5 del Art. 11 de la Ley Concursal; b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 Hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado; c) Haga entrega de sus bienes, libros y papeles al Tribunal dentro de las 24 Hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 24/2 Nº 367 v. 2/3/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 18 del Dr. Julián de Mendieta, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211-7º piso, de Capital Federal, hace saber que con fecha 1o. de noviembre de 1994 se declaró abierto el concurso preventivo de GLAS-SERR S. A. (expte. nro. 25.262) fijándose plazo hasta el 18 de mayo de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico designado Dr. Víctor Hugo López Monti, en sus oficinas de Riobamba 1234 - 9o. piso "D" de Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 LL 19.551 el 9 de junio de 1995 y el informe del art. 40 LL 19.551 el día 3 de julio de 1995. La Junta de Acreedores se realizará el día 7 de agosto de 1995 a las 09.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 sita en la calle Avda. Callao Nro. 635 Piso 1o. de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1995.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 24/2 Nº 20.889 v. 2/3/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MUSULMAN NORBERTO E. que gira bajo el nombre de "TRANSPOLAR TRANSPORTES GENERALES REFRIGERADOS Y SERVICIOS DE PORTACONTENEDORES" con fecha 16 de febrero de 1995, siendo el síndico designado en autos el Ctador. Eduardo Humberto Cárdenas con domicilio constituido en la calle San Martín 793, piso 5º "F" de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 28/2 Nº 407 v. 6/3/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con domicilio en Avda. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días en los autos "BERTOLINI, MARIA ROSA s/Quiebra" que con fecha 12 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de la sociedad de hecho MARIA ROSA BERTOLINI con domicilio en Zado 3249 de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, piso 3º, Oficina 66 (teléfono 382-4167) hasta el 5 de abril de 1995. Los informes que establecen el art. 35 y el art. 40 de la Ley 19.551 deberán presentarse el 28 de abril y 19 de mayo de 1995 respectivamente. Se establece como fecha presuntiva de junta, al sólo efecto de lo dispuesto en el art. 38 segundo párrafo de la L.C. el 9 de junio de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 27/2 Nº 390 v. 3/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con domicilio en Avda. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días en los autos: "BERTOLINI, PEDRO VICTOR; BERTOLINI, MARIA ROSA; SALA DE BERTOLINI, LUCIA, y PETRELLA DE BERTOLINI, BLANCA NIEVES (Sociedad de hecho) s/Quiebra" que con fecha 12 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de la sociedad de hecho PEDRO VICTOR BERTOLINI, MARIA ROSA BERTOLINI, LUCIA SALA DE BERTOLINI y BLANCA NIEVES PETRELLA DE BERTOLINI con domicilio en Zado 3249 de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, piso 3º, oficina 66 (teléfono 382-4167) hasta el 5 de abril de 1995. Los informes que establecen el art. 35 y el art. 40 de la Ley 19.551 deberán presentarse el 28 de abril y 19 de mayo de 1995 respectivamente. Se establece como fecha presuntiva de junta, al solo efecto de lo dispuesto en el art. 38 segundo párrafo de la L. C. el 9 de junio de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 1/3 Nº 423 v. 7/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con domicilio en Avda. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días en los autos: "BERTOLINI, PEDRO VICTOR s/Quiebra" que con fecha 12 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de la sociedad de hecho PEDRO VICTOR BERTOLINI con domicilio en Holmberg 3685 de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, piso 3º, oficina 66 (teléfono 382-4167) hasta el 5 de abril de 1995. Los informes que establecen el art. 35 y el art. 40 de la Ley 19.551 deberán presentarse el 28 de abril y 19 de mayo de 1995 respectivamente. Se establece como fecha presuntiva de junta, al sólo efecto de lo dispuesto en el art. 38 segundo párrafo de la L. C. el 9 de junio de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 1/3 Nº 424 v. 7/3/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por cinco días en

autos "CORNISTEIN RAUL s/Quiebra"; que con fecha 16 de noviembre de 1994 se decretó la quiebra de RAUL CORNISTEIN. El Síndico designado es el Cdor. Jorge Azar, con domicilio constituido en Av. Corrientes 456, Piso 19º, Of. "192", de Capital Federal; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1995. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C., serán presentados, respectivamente, los días 5 de abril y 27 de abril de 1995. La Junta de Acreedores en caso de corresponder, se realizará el día 18 de mayo de 1995 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los Acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo; y para que cumpla con los incisos 3º y 5º del art. 11 L. C. Asimismo, se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad del fallido, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/3 Nº 425 v. 7/3/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días se ha declarado en estado de quiebra a BUENOS AIRES BUILDING INMOBILIARIA S. A. expte. Nº 58.642, el Síndico designado es el Ctdor. González Armando José con domicilio en la calle Juramento 5623, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para el cual se los intima por este medio, hasta el día 5 de mayo de 1995. Señálase la audiencia del día 26 de julio de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes, quienes deberán concurrir al Tribunal dos horas antes de la citación. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario de publicaciones legales de la Pcia. de Bs. As., por el término y la forma establecida en el art. 97 de la Ley 19.551.

Intímase a la fallida para que dé con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L. C.

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º y 5º del art. 11 de la L. C. en tres días.

d) Se abstenga de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso.

Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 1/3 Nº 426 v. 7/3/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "KERNEL S. A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de diciembre de 1979, bajo el Nro. 4318, Libro 93, Tomo "A", de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede en Viamonte 611, piso 9no., "I", Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6to., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1995. El Síndico deberá presentar los días 22 de mayo y 12 de junio de 1995, respectivamente, los informes previstos por los art. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 3 de julio de 1995, sita en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. a las 11 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida y sus administradores para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 14 de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 24/2 Nº 369 v. 2/3/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, hace saber que se ha decretado la quiebra de CHRISTELLO, PATRICIA SUSANA, con Documento Nacional de Identidad número 6.718.192 y domicilio en República de Indonesia 61, Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 19 de abril de 1995 para que los acreedores insinúen la verificación de su crédito ante el síndico designado, Dra. Adriana Alicia Menchaca con domicilio en Ferrari 381 de Capital Federal. Se ha designado audiencia para celebrar la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 26 de junio de 1995 a las 10,30 horas, que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal. Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones "ministerio legis". Publíquese por cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 14 días del mes de febrero de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 27/2 Nº 391 v. 3/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la Suscripta, sitos en la Avenida Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "LURAVI S.A." siendo el funcionario concursal el contador César Manuel Arruti con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 151, 5º piso, oficina "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de mayo de 1995. Señálase al solo efecto de lo previsto por los arts. Nº 38 y Nº 121 de la ley 19.551 junta para el día 1º de agosto de 1995. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquella, so pena los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa de acreedores. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores, a constituir domicilio dentro de las 48 horas de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 28/2 Nº 408 v. 6/3/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de don JORGE LUIS D'AURIA, con domicilio en Joaquín V. González 2683, Capital Federal. Se ha designado Síndico al contador Néstor Jorge Kleiman, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6º, B, Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 12 de abril de 1995. Se hace saber que la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, el día 20 de junio de 1995, a las 10 horas y 30 minutos con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 1/3 Nº 8929 v. 7/3/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de "OPES S.A." quien es síndico contador el Dr. Miguel Braccia, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, piso 5to. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones verificatorias junto con sus títulos pertinentes hasta el 6 de abril de 1995. El síndico presentará el informe individual —art. 35— el 10/5/95 y el informe general —art. 40— ambos de la Ley 19.551, el 7/6/95. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el 6 de julio de 1995 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Intimar a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Satisfaga los requerimientos dispuestos en los incisos 3 a 5 del Art. 11 de la ley concursal; b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado; c) Haga entrega de sus bienes, libros y papeles al Tribunal dentro de las 24 hs. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones, que se fija para el 3/4/95 a las 9 hs., a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 1/3 Nº 427 v. 7/3/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la doctora Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del doctor Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, hace saber a acreedores y deudores que en los autos "ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 13 de enero de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la referida sociedad con domicilio en la calle Avda. Corrientes 3156, 1er. piso de esta ciudad, designándose síndico al contador doctor Carlos Alberto Violet, con domicilio en Maipú 812, 9º piso, Of. "I" de Capital Federal a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar títulos justificativos de los mismos hasta el 22 de mayo de 1995, estableciéndose los días 13 de junio y 5 de julio de 1995 para la presentación de los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 9 de agosto de 1995 a las 8.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de febrero de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 1/3 Nº 21.220 v. 7/3/95

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "GONZALEZ FABIAN HECTOR s/Quiebra" que con fecha 22 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de FABIAN HECTOR GONZALEZ, domiciliado en La Rioja 1975, P.B. Dto. "D", C.F., la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico al Dr. Héctor Eugenio Grun, con domicilio en la calle San Martín 551, cpo. "D", 3º "62", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 4 de abril de 1995, desígnase la audiencia del día 12 del mes de junio de 1995, a las 10 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 26 del mes de abril de 1995 y el día 18 del mes de mayo de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 15 días del mes de febrero de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/2 Nº 392 v. 3/3/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "LAMORTE OSCAR s/Quiebra" que con fecha 30 de diciembre de 1995, se ha decretado la quiebra de OSCAR LAMORTE domiciliada en Acevedo 730, Dto. "E" (1º piso), la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Laura Marletta con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, Piso 5º ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 7 de abril de 1995, desígnase la audiencia del día 16 del mes de junio de 1995, a las 10,00 hs para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 3 del mes de mayo de 1995 y el día 24 del mes de mayo de 1995 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 20 días del mes de febrero de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/2 Nº 409 v. 6/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que en los autos "SANDOVAL, LILIANA s/Quiebra", se ha decretado la quiebra con fecha 15 de noviembre de 1994. Fíjase el plazo hasta el día 20 de abril de 1995, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico, contadora Laura Marletta, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. piso, Capital Federal. Fíjase fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 27 de junio de 1995, a las 9.00 hs., la que se realizará en la sede del Juzgado sito en Talcahuano 550, 6to. Piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese edictos por 5 días, sin cargo, en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/3 Nº 429 v. 7/3/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de setiembre de 1994, se ha decretado la quiebra de INCAR SOCIEDAD ANONIMA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de marzo de 1995 presenten al síndico Norma Alicia Balmes con domicilio en Guise 1748, 9º "25", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 23 de mayo de 1995, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al

síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores GLADYS ISABEL ORTIZ DE TARDIOLI DNI. Nº 16.071.416; JORGE RAMON VILLAMIL, CI. Nº 3.864.923, AMARA BEATRIZ GARCIA DE ORTIZ, LC. Nº 3.408.496, HILDA BEATRIZ ORTIZ DE CHABAY, DNI. Nº 11.169.767, JORGE HECTOR ORTIZ, LE. 4.058.988 y JORGE HECTOR ORTIZ (h.). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "INCAR SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

Nº 28/2 Nº 410 v. 6/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de GABRIEL INSAURRALDE CHIRIFE (CI. Nº 6.244.262), intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de agosto de 1995 presenten al síndico Norma A. Balmes con domicilio en Guise 1748, 9º P. Nº 25, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 5 de octubre de 1995, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs.; bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "INSAURRALDE CHIRIFE, GABRIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 28/2 Nº 411 v. 6/3/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 2 de febrero de 1995 se ha decretado la quiebra de "CASA VICTOR S.A.I.C. e I.", y hace saber durante cinco días que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días de cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la Ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (Ley 19.551, art. 95, inc. 4); c) Abstención de salir del país a Bernardo Natalio Aidenbaum y José Luis Dragubitzky, sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). d) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. e) f) Fijar el plazo hasta el 5 de mayo de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de setiembre 1740, Piso 2º, Capital Federal. g) El Síndico presentará los informes previsto en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 29 de mayo de 1995 y 21 de junio de 1995, respectivamente. h) Fijar como fecha de la junta de acreedores a los fines dispuestos en el art. 38 de la L. C. el día 12 de julio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario

e. 24/2 Nº 372 v. 2/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en los autos caratulados "GOMEZ PELLON, MANUEL s/Quiebra", ha decretado la quiebra de MANUEL GOMEZ PELLON, con fecha 27/12/94. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Sergio Alberto Rapaport con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", hasta el día 4 de abril de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 10 de mayo de 1995 y 1º de junio de 1995 respectivamente. La junta de acreedores, en caso de corresponder, se realizará el día 26 de junio de 1995 a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 27/2 Nº 394 v. 3/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 40 del Dr. Luis Palomino, sito en el Palacio de Justicia, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "D.V. S. R. L. s/Concurso Preventivo", ha resuelto con fecha 13 de diciembre de 1994, declarar abierto el concurso preventivo de la empresa D.V. S. R. L., con domicilio legal en la Av. Alberdi 4026 de Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle Montevideo Nº 536, piso 10º "I" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1995, fijándose como fecha para la reunión de la Junta de Acreedores el día 28 de junio de 1995 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. La sindicatura presentará los informes que establece el art. 35 y 40 L.C. los días 15 de mayo de 1995 y 6 de junio de 1995 respectivamente. Publíquese edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 27/2 Nº 8790 v. 3/3/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos IATEL S. A. s/Concurso Preventivo, que se ha postergado la realización de la Junta de Acreedores para el día 16 de marzo de 1995 a las 9.00 horas, la que se llevará a cabo en el Salón de Unione e Venebolenza, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1372, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 24/2 Nº 20.882 v. 2/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 44, del Dr. Marcos Francisco Roca, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber que en los autos: "LARREA, ROGELIO ANIBAL s/Concurso preventivo" con fecha 21 de diciembre de 1994 se ha declarado abierto el concurso de ROGELIO ANIBAL LARREA, fijándose plazo hasta el 21 de abril de 1995 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Raúl Humberto Fiorda, con domicilio en Carbajal Nº 3993, Capital Federal. El día 29 de junio de 1995 a las 9,30 hs. y con los acreedores que concurran se celebrará la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la sede del Juzgado ubicada en Talcahuano Nº 550, piso 7º.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 27/2 Nº 8786 v. 3/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 43, sito en Talcahuano 550, piso 7, hace saber que el 16/12/94, en autos "MAC CALUM S. A. s/Concurso Preventivo" Expte. 65.147, se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 11/4/95 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Roberto José Quian, con domicilio en Lavalle 120, piso 3. Fíjanse los días 5/5/95 y 1/6/95 para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el 26/6/95 a las 9 hs. con los acreedores que concurran en el lugar que se designará al efecto. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1995.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/2 Nº 8764 v. 3/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, comunica por cinco días la quiebra de TEXTIL IGLESIAS S.A.I.C. que fuera decretada con fecha 7 de febrero de 1995. Se ha designado como síndico al contador José Angel Sallón, con domicilio constituido en Paraná 690, 3º "A". El plazo para pedir verificación de créditos ante el Síndico vence el 10 de abril de 1995. Se fijó como fecha para que la sindicatura presente el informe del Art. 35 LC el día 4 de mayo de 1995, y del Art. 40 LC el 26 de mayo de 1995. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el día 16 de junio de 1995 a las 9:30 horas en sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en el Art. 93 LC en el plazo de diez días; entregue los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas, y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 28/2 Nº 412 v. 6/3/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1994 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de DEGUIN S. A., habiéndose designado síndico al Ctdr. Rodríguez, Víctor Antonio, con domicilio en la calle Florida 537, piso 15º, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1995. Se ha fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 27 de junio de 1995, a las 10 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 24/2 Nº 8706 v. 2/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nro. 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1995 se ha decretado la quiebra de REYNALDO NOE MINUJIN (DNI. 12.472.150), intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de abril de 1995 presenten al síndico Jacobo Beker con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8º, "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 29 de junio de 1995, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en & Lugar 1 && Lugar 2 &. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MINUJIN, REYNALDO NOE s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 28/2 Nº 413 v. 6/3/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SOMONTE MARTA ROSA (L. C. 4.272.783), con domicilio en la calle Echeverría 1015, de Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en Montevideo 595, 7º piso, oficina "B" de Capital Federal. Se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, a fin de presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1995. El funcionario sindical presentará el informe del art. 35 LC. (LC. art. 75 in fine) el día 22 de mayo de 1995, y el día 13 de junio de 1995 presentará un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo, encuadrados dentro de los incs. 7 y 9 del art. 40 LC. Se fija como fecha de la junta de Acreedores al sólo efecto previsto por el art. 38 de la Ley 19.551, el día 5 de julio de 1995. Se intima a la fallida para que en el término de 48 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos los bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco (5) días, debiendo hacer entrega de papeles y documentos y previniéndoles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, febrero 17 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 24/2 Nº 374 v. 2/3/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días que con fecha 23 de diciembre de 1994 se decretó la quiebra de GUILLERMO DANIEL CASALNOVO, con domicilio en Av. Directorio 86, piso 8º "A".

Buenos Aires, 17 de febrero de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/2 Nº 397 v. 3/3/95

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/2/95 - Vence: 2/3/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10/02/95	NICOLASA INOCENCIA DE PASQUALE	8800
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	16/02/95	MANUEL BLANCO GARCIA	8804
21	UNICA	Luis Guillermo Kohler	07/02/95	OSCAR MARIO MONASTERIO	20.982
30		Santiago González Balcarce	13/02/95	EDUARDO JOSE GUZZETTI	8769
30	UNICA	Santiago González Balcarce	15/02/95	ELENA MARIA CHIARELLO DE MEDRANO	8765
30		Santiago González Balcarce	15/02/95	JOSE ALBERTO BELFORTE	8803
30	UNICA	Santiago González Balcarce	17/02/95	LINA PASTORA HENESTROZA DE CORTIJO	8776
31		Ricardo Adolfo Leyba	20/12/94	ENRIQUE MODESTO ALONSO	8811
34	UNICA	José María Pérez	10/02/95	DOMINGO MAGALDI	8812
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	10/02/95	JOSE SANTISO	8770
41	UNICA	José Antonio Charlín	16/02/95	ROMUALDO MIDAGLIA	8805
45	UNICA	Marisa S. Sorini	28/12/94	ROBERTO PERALTA PEREZ	21.046
46	UNICA	María del Carmen Kelly	17/02/95	LAURA JOSEFA LASALA	8781
48	UNICA	Ana María Himschoot	15/02/95	VICTOR ZILBER	8777
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	25/11/94	ERNESTO MERCANDINO	8802
59		Pablo M. Aguirre	30/11/94	ELIAS WOLF ZILBERMAN	8798
60	UNICA	María Delia E. de Osores	26/12/94	OSCAR MATEO ANTONIO BRESSAN	8773
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini		AN JUNG UNG	8775
66	UNICA	Juan José Caprín	17/02/95	OSVALDO ALFREDO AGUSTO	8780
72	UNICA	Daniel H. Russo	09/02/95	ANTONIO MENOLASCINA	21.041
72		Daniel H. Russo	17/02/95	ALBERTO ENRIQUE BENITEZ Y NELIDA IRMA HUBSCHER	8791
73	103	Dolores Miguens	08/02/95	FRANSICO ELORZA	21.016
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	15/02/95	CLARA SOLARZ DE SINGERMAN	21.047
80		María Elena Ucar	17/02/95	DORA LEWIN	8778
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	10/02/95	MARCELA ROSA ANA PELLICCIONI	21.067
96		Ricardo A. Busto	17/02/95	ROSA MOYANO DE BRUZZONE	8772
96		Ricardo A. Busto	21/02/95	FERNANDEZ LUIS JOSE	21.054
97	28	Guillermo C. Mercado	20/02/95	BAEZ, OLGA LEONOR e INSAURRALDE, DANIEL MARIO	8810
98	UNICA	José Luis González	27/12/94	CIRIACO RICARDO PERRONE	8813
99		Marta N. Coccia	15/02/95	CORINTO ZOCCO	8799
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	02/02/95	PAK SUN HWA	8774

e. 28/2 Nº 35 v. 2/3/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

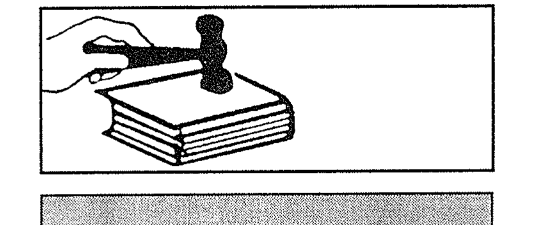
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/3/95 - Vence: 3/3/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		María C. del Carmen Pita	27/12/94	RAUL JOAQUIN GOMEZ	8837
5		Eduardo Antonio Collazo	17/02/95	GUALA, ORLANDO BARTOLOME	8844
6		Juan Luis Arito	13/09/94	HORACIO JULIO ALMADA	8883
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	09/12/94	LUPARELLI ERNESTO JUAN SALVADOR	8890
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	03/02/95	ALEJANDRA TAMER CHEDE	8892
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	06/02/95	OLGA TERESA BARBARA VERRI	21.100
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	17/02/95	AMALIA MELENDEZ	8823
22	UNICA	Fernando L. Spano	09/02/95	RICARDO GOLDFELD	8879
27	UNICA	Roberto Parrilli	13/02/95	VENTURINO MARIA ANGELICA	8828
30	UNICA	María Elena Ucar	27/12/94	ANTONIO FERNANDO GARCIA	8831
30	UNICA	Santiago González Balcarce	06/02/95	AROLDO DARIO ALBANO	8829
30		Santiago González Balcarce	15/02/95	MARCELO EDUARDO CHERNOV	21.120
30		Santiago González Balcarce	17/02/95	COSME FLORENTINO VILLASUSO VILLAVERDE	8835
35		Alejandra D. Abrevaya	10/11/94	PILAR PEREZ	8820
35		Alejandra D. Abrevaya	14/02/95	ENRIQUE FEDERICO LENTINO	8841
35		Alejandra D. Abrevaya	14/02/95	WADIH SIMES	8819
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	17/02/95	ZULEMA RASCHID	8862
37	67	Gustavo Daniele	21/12/94	MARTIN LUIS DE EZCURRA	8867
42	UNICA	Jorge E. Beade	15/02/95	MARIA CELIA LODEIRO	8850
43		M. C. Espinosa de Benincasa	07/02/95	WALTER WILDAU	8856
43		M. C. Espinosa de Benincasa	20/02/95	CARLOS FRANCISCO LOSTALO	8869
43		M. C. Espinosa de Benincasa	20/02/95	RETTES FERMINA MERCEDES	8868
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	21/02/95	ANTONIO D'EBOLI Y CLELIA TERESA STELLA	21.083
45		Marisa S. Sorini	16/02/95	CALDELAS DE DACHEQUI, BEATRIZ PILAR Y DACHEQUI, MIGUEL AARON	21.075
45	UNICA	Marisa S. Sorini	20/02/95	CLEMENTINA CASELLA DE MAINARDI	21.139
46	UNICA	María del Carmen Kelly	07/02/95	MAGDALENA LASCA	8873
46	UNICA	María del Carmen Kelly	09/02/95	LA MAGNA JUAN	8826
48	UNICA	Ana María Himschoot	15/12/94	ETELVINA LLORENTE DE GIORELLO Y PABLO ANDRES GIORELLO	21.169
50	UNICA	Juan C. Insúa	10/02/95	JOSEFA ANGELA FULCO DE CRESCUELO	8858
50	UNICA	Juan C. Insúa	17/02/95	NELIDA CELIA FERNANDEZ	21.145
51		Jorge A. Cebeiro	20/02/95	MIGUEL EDUARDO PAPAGIANAKY	21.112
59	UNICA	Pablo M. Aguirre	01/12/94	GERARDO RODRIGUEZ	8877
60	UNICA	María Delia E. de Osores	02/12/94	DORA CRISTINA MOREIRA DE ROMERO	8886
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	16/02/95	NELIDA JUAN Y CALATAYUD	8822
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	20/02/95	LUCIANA CAMILA PUJOL	21.082
65	95	Rubén D. Orlandi	13/02/95	MARIA CANDELIERE	8855
65		Rubén D. Orlandi	16/02/95	HUGO ENRIQUE SAITTA	8834
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	20/02/95	AMELIA MARIA BASILE	8891
66	UNICA	Juan José Caprin	10/02/95	MANUELA LUCIA LISARDIA	8853

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
66	UNICA	Juan José Caprín	20/02/95	LIVIO RUGGIERO	8833
66	96	Juan José Caprín	21/02/95	ARNALDO VOLSKIS	21.147
67		Julio M. A. Ramos Varde	13/02/95	MARIA DOMINGA CASUSCELLI	21.118
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	08/02/95	ALFREDO SANTAMARIA	8847
69		Nora C. González de Roselló	10/02/95	FORTUNATO BARBALATO VALERIA	21.166
70		Julio Alfredo Auliel	14/02/95	JOSE MARIA ALVAREZ	8845
73	UNIÇA	Dolores Miguens	26/12/94	MANUEL BOADO	8836
75		María Inés Lezama	15/02/95	ALBERTO LUIS SCANAVINO	8854
89	UNICA	Damián Ignacio Font	20/02/95	JULIA TEODORA PAZ y/o CASTRILLO y/o CASTRILLO DE PAZ	8859
90		Martín Alejandro Christello	29/12/94	HAYDEE AMALIA DE LA MERCED	8870
94	UNICA	Eduardo Parody	14/02/95	FLORENTINO AMADOR ALBA	8878
94	UNICA	Eduardo Parody	17/02/95	ISAAC PEREMOLNIK	8821
96	UNICA	Ricardo A. Busto	20/12/94	BERNABE AVEIRO	8871
96	UNICA	Ricardo A. Busto	17/02/95	MAZZUCCHELLI, DELFINA; NUÑEZ, RODOLFO; NUÑEZ, NELIDA ANGELICA	8889
96		Ricardo A. Busto	20/02/95	NORMA DE MARCO	8842
99	UNICA	Marta N. Coccia	10/02/95	MARIA DEL CARMEN GARCIA DE FERNANDEZ	8881

e. 1/3 Nº 36 v. 3/3/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica del Dr. Marcelo L. Gallo Tagle, sito en Talcahuano 550, piso 6, comunica por dos días en el juicio STAGNARO, MARIA CRISTINA c/JAROSKY, BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria, expediente nº 28.940/93, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I nº 2042, el 15 de marzo de 1995, a las 10.30, el inmueble sito en Marcelo T. de Alvear 1675/79, entre Montevideo y Rodríguez Peña, Unidad Funcional 10, Piso 1, letra "F". Matrícula F. R. 20-2275/10. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20; Sección 7; Manzana 17; Parcela 37. Ocupado por la demandada. Consta de living comedor; un dormitorio; baño completo; cocina y lavadero cerrado. El estado de mantenimiento es excelente. Se incluye en la subasta la línea telefónica del inmueble nº 813-9471. Superficie: 36 mts. 74 dmts.². Porcentual 1 con 33 centésimos. Base: $ 28.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: los días 6, 7 y 8 de marzo de 1995, de 8 a 11. Deudas: Aguas Argentinas S. A. al 29/9/94 $ 164,80 -fs. 62. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) al 29/9/94 $ 1.880,42 -fs. 66. Obras Sanitarias de la Nación al 3/10/94 $ 748,60. Expensas comunes nominales atrasadas al 9/2/95 $ 2.433,06. Por este concepto por el mes de enero de 1995 correspondió pagar $ 128,30. -fs. 110.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1995.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 1/3 Nº 21.326 v. 2/3/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio caratulado: "TOMARSA S. A. c/HALPERT HAYDEE LUISA y otros s/cobro de alquileres (expte. 89.494/92-Res.) "que el martillero Emilio Lescano, el día 16 de marzo de 1995, hora 12,30', en el local de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará el siguiente bien: "Tres cuartas (3/4) partes indivisa del inmueble sito en Juan B. Ambrosetti 680, esquina Canalejas 308/12, piso 1º, unidad Nº 3, designada con la letra "C", Capital Federal. Nom. Catastral: C. 7 — Sec. 45 — Manz. 85 — Parc. 1a. — Matríc. F. R. 7-718/3. Superficie total: 54 mts. cuad. 54 dcms. cuad. Al departamento se accede por el Nº 312 de Canalejas y consta de living-comedor, dormitorio c/placard, paso, baño completo, cocina instalada c/muebles bajo mesada y patio que se comunica con la misma. Construcción que data de 50 años aproximadamente, está en buen estado, con ventanas del dormitorio y del living que dan a J. B. Ambrosetti. Ocupación: Allí vive la codemandada Catalina Vasershten de Viokur, un hijo y su esposa con dos hijos menores. Condiciones de venta: Base $ 35.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Venta en efectivo y al mejor postor. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas: Días 13 y 14/3/95 de hs. 15,30 a 17,30. Deudas: Rentas Municipalidad: No registra. O. S. N. (Aguas Arg.) $ 36,48 al 20-8-94. Expensas: No adeuda (hasta 16/8/94).

Buenos Aires, 16 de febrero de 1995.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 1/3 Nº 21.299 v. 3/3/95

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "11", Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en el juicio "TAFEL, JAIME HERST Y GUERREJT DE TAFEL SZOSZA s/Sucesión" (Expte. 6024), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 7 de marzo de 1995 a las 10.45 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Biarritz 2526/28, Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 69, Manz. 50, Parc. 17, Mat. 15-36554, ocupado por cuidador, esposa y dos hijos menores, y que consta de living-comedor, baño, cocina en pta. bja. y dos dormitorios y baño en planta alta, y teléfono que responde al Nº 584-6886 en la entrada por el Nº 2528, y por el 2526 acceso a la terraza, su antigüedad es de aproximadamente 60 años y su estado de conservación regular. Medidas del terreno: 8,66 de fte., 24,58 m. en su costado N. E. y 24,69 m. al S. O. Base: $ 22.500 al contado. Seña 30 % y comisión 1,5 % en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Municipal al 30-8-94 $ 2.291,47 (fs. 1462), a Aguas Argentinas $ 210,60 al 26-8-94 (fs. 1452) y a O. S. N. $ 2.306,19 al 20-9-94 (fs. 1467). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 3 y 6 de marzo de 1995 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1995.
María Isabel Benavente, secretaria.

e.1/3 Nº 8962 v. 2/3/95

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "17", Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718 7º piso, comunica por dos días en el juicio "FRACASSO, VICTORIA s/Sucesión Vacante" (Expte. 198.237) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 7 de marzo de 1995 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pasco 261, piso 3º "B", uf. 12, Capital Federal, Matrícula 10-59/12, desocupado, y que consta de hall de entrada, living-comedor, baño, cocina, dos dormitorios, pieza y baño de servicio y pasillo. Estado de conservación regular. Sup. 60,35 m². Porcentual 5,27 %. Base: $ 23.000,00 al contado. Seña 30 % y comisión 4 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Municipal al $ 1.038,84 al 29-6-94 (fs. 272), a Aguas Argentinas $ 84,04 al 7-7-94 (fs. 275) y a O. S. N. $ 377,59 al 30-7-94 (fs. 288). Adeuda por expensas comunes $ 17.679,15 al 3-8-94. Gastos mes de junio/94 $ 105. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y tomar posesión dentro de los quince días de oblado el saldo de precio, y si así no lo hiciere se declararán disponibles los fondos sin necesidad de intimación previa, debiendo abonar el saldo de precio sin emplazamiento previo dentro de los cinco días de aprobado el remate, plazo que vencerá automáticamente, caso contrario el comprador será postor remiso con pérdida de la seña y demás importes abonados. Las deudas por Imp. Munic., O. S. N., Aguas Argentinas y las expensas estarán a cargo del comprador desde la fecha de aprobación de la subasta. Si el producido de la subasta fuere insuficiente para satisfacer la deuda por tales conceptos, el comprador deberá abonar el remanente. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio sea otorgada por el escribano que designe la vendedora. Visitar los días 3 y 6 de marzo de 1995 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, febrero 22 de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 1/3 Nº 8964 v. 2/3/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 — Piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en los autos CABO, SILVANA NOEMI c/DEL MONACO, DE FREGA MARIA EVELINA s/Escrituración — Expte. 33.263 (reservado) que el martillero Dn. Jorge Mario Costa rematará el día 10 de marzo de 1995 a las 11,15 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en Av. Rivadavia 5748 — Piso 11 — Letra "D" Unidad Funcional Nº 60 y Unidad Complementaria LX de Capital Federal y consta de: Living/Comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo. Todos los ambientes al exterior, en perfectas condiciones de mantenimiento y ocupado por la demandada. Nomenclatura catastral: Circ. 5 — Secc. 42 — Manz. 92 — Parcela 5 — Superficie Cubierta total 73,48m² — Porcentual 1,29 % — Matrícula 5-1800/60. Deudas: O. S. N. (Fs. 523) $ 297,36 al 2/6/94. Municipal (Fs. 519/20) $ 386,52 al 24/6/94 y Expensas (Fs. 491) $ 113,10 al 30/5/94. Condiciones de la subasta: Base $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 8 y 9 de marzo de 1995 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 1/3 Nº 21.329 v. 2/3/95

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2º piso, comunica por dos días en autos "ERVILHA, ELSA BEATRIZ c/PELLEGRINI, OMAR RAUL s/Ejecución hipotecaria-ejecutivo", Exp. 7633/94, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 10 de marzo de 1995, a las 9/15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas todos los días, la unidad 102, 6º piso, letra "G", del edificio de la calle Tucumán 1748/88/92/94/800 esq. Callao 581/83/85/87/89/91/95, Capital que consta de un ambiente, baño y cocina, y se encuentra ocupado por Roberto Darío Cieri, en calidad de inquilino. Tiene una superficie de 33.35 m², porcentual de 0,53 %. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $ 16.773,36, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Se adeuda: fs. 54, A. A. $ 6.51; fs. 62 A. B. L. $ 180.68; fs. 67 O. S. N. $ 150.40; fs. 49 se informa que no se adeudan expensas al 31/5/94. Se hace saber que el comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Para paralizar la subasta debe abonarse más la suma de $ 22.000. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 17 de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 1/3 Nº 21.327 v. 2/3/95

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 58, a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Unica de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, sita en Paraguay 1457, Piso 3, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados GRIMBERG, SIMON y Otros c/RITCHER, ALFREDO JUAN O. RICHTER Y SPIELMAN ALFREDO J. y Otro s/Incidente de Ejecución de Sentencia, expediente Nº 72.219/94 que el próximo dieciséis de marzo de 1995 a las 09:30 horas en el salón de ventas sito en Teniente Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal "Ad Corpus" en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor se subastará una finca sita en la Avenida Triunvirato 5247/5251 entre 5237 y 5279 Capital Federal inscripto en la matrícula FR 16-45602. Se trata de un lote de terreno y una casa de dos plantas con local comercial, en planta baja: local comercial, hall, living comedor, cocina, toilette y patio, en planta alta: tres dormitorios y baño, (para más detalles ver constancias de autos) ocupado por el demandado Alfredo Juan Ritcher, cónyuge y hermana. Base: U$S 76.700. Seña 30 % comisión 3 % todo al contado efectivo en el acto de la subasta al mejor postor y al bajar el martillo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal y se hace saber que en caso de no depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento mensual, hasta el momento del efectivo pago, asimismo se hace saber que los montos deudados en concepto de impuestos tasas y contribuciones, se hallan sujetos a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta, se hará cargo del pago de los mismos. Deudas: Aguas Argentinas al 15/9/94 $ 25,71; M. C. B. A. al 16/9/94 $ 706,63; O. S. N. al 13/10/94 $ 195,45. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble puede visitarse de 08:00 a 14:00, los días hábiles judiciales. Informes en el Juzgado citado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 1/3 Nº 21.316 v. 2/3/95

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Doctora Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica, a cargo de la Doctora Susana A. Nóvile, sito en Uruguay 714, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: AJTEL, ARNOLDO y Otro c/SANCHEZ,

JORGE OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. nº 120.822/93, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 7 de marzo de 1995 a las 10,00 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Salvador María del Carril 4599, Esquina Benito Juárez 4105, Capital, inscripta en la Mat. 15-45244, que según título de propiedad consta de una superficie cubierta de doscientos cuarenta metros con noventa y un decímetros cuadrados. Según mandamiento de constatación de fs. 86 y fs. 138, la finca se encuentra ocupada y se subasta en el estado físico, ocupación y conservación en que se encuentra. Circ. 15, Sec. 89, Manz. 74 A, Parc. 19a. Se adeudan impuestos por O. S. Nación según comprobante de fs. 90 como así también por Alumbrado, Barrido y Limpieza según comprobante de fs. 100. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 11,00 a 13,00 horas. Base $ 60.000. Seña 10 % del precio. Comisión 1 1/2 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital conforme lo dispuesto por el art. 579 del Código Procesal.

Buenos Aires, febrero 23 de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 1/3 Nº 21.276 v. 2/3/95

Nº 79

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en la calle Tucumán 1393, piso 1ro. a cargo de la Dra. Cecilia M. Rejo hace saber por tres días (3) que en los autos caratulados "SALAZAR RODOLFO y Otra c/MOYUNA S.R.L. s/consignación" (Expte. Nº 53.469), que el martillero público José María García Arecha, rematará el día martes 7 de marzo de 1995 a las 10,30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital el siguiente inmueble ubicado en la calle Carola Lorenzini s/n Lote Nº 2, Manzana 65 entre Uruguay y Brasil (certificado Folio Reala fs. 284) de la localidad de Alejandro Korn Pdo. de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, el mismo esta compuesto por: hall de entrada, comedor, dos dormitorios, cocina baño, con habitación en planta alta, jardín al frente, y entrada para auto y terreno con otro jardín en su parte posterior. En la actualidad se encuentra habitado, por el demandado. Sin Base. Seña: 50 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Impuesto inmobiliario: Rentas al 29/11/93 $ 404,40, informe en fs. 380; Municipales a junio de 1994 $ 214,45 a fs. 397. O.S.N. y/o Aguas Argentina sin servicios informe a fs. 398 vta. La venta es al contado y al mejor postor. Se debe abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobación de la subasta. El importe del precio que corresponda abonar al contado, debe ser depositado judicialmente en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales. En caso que la obligación de efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizada la subasta, se abonarán intereses conforme a la tasa pasiva promedio 30 días, que publica el Bco. Central. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibirá, con posterioridad a la publicación de los edictos libremente. Las personas concurrentes al acto de subasta, deberán identificarse con nombre y apellido y documento de identidad, al martillero y/o persona autorizada al efecto.

Buenos Aires, febrero de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario

e. 28/2 Nº 21.194 v. 2/3/95

Nº 105

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "105", Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 piso 6º, comunica por tres días en el Expte. Nº 28.717/94 (Reservado) que el martillero Alberto E. Bicule rematará el día miércoles 22 de marzo de 1995 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Ingenieros Nº 5520 entre Chiclana y Alberti de la localidad de La Tablada Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. III, Secc. "L", Mza. 93, Parc. 29, ocupado por los propietarios y que consta de comedor, dos habitaciones, cocina, baño y lavadero. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente cuarenta años. El terreno mide 8,63 de fte. por 25,98 m. de fondo, Sup. 224,98 m². Base: $ 17.200 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil. en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Municipal $ 590,41 al 4-10-94 (fs. 39), a O.S.N. $ 272,10 al 4/10/94 (fs. 47), a Aguas Argentinas $ 112,01 al 4/10/94 (fs. 31) y por Imp. Inmob. $ 1.449,09 al 30/9/94 (fs. 49). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 20 y 21 de marzo de 1995 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, febrero 15 de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 1/3 Nº 8963 v. 3/3/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en los autos: "RODRIGUEZ ARES DE BAULAN, M. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes", (Expte. Nº 55.705) que los Martilleros Lucas López Cabanillas y Miguel Carrera Baliero (T. E. 805-9195 y 383-7143) rematarán el próximo 10 de marzo de 1995 a las 13 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El Departamento designado como Unidad funcional Nº 34 del piso 14º del edificio de la calle Juncal 902/6/8/10/12 y 14 esquina Suipacha 1288/92 y 94 de esta Capital Federal; las Unidades complementarias III y IV del mismo edificio; Las dos cincuenta y ocho avas partes proindivisas de la Cochera o Garage identificada como Unidad Funcional Nº 1 también del mismo edificio; Las dos cincuenta y ocho avas partes Proindivisas de la Unidad complementaria 1 del mismo edificio y por último las dos cincuenta y ocho avas partes proindivisas de la Cochera o Garage identificada como Unidad Funcional Nº Uno del edificio lindero al Sud del anterior con frente a la calle Suipacha Nos. 1270 y 1274 entre las de Juncal y Arenales. La Unidad Funcional 34 antes mencionada que ocupa el piso 14º tiene frentes sobre las calle Suipacha y Juncal, con entrada principal por el 1294 de Suipacha y entrada común de servicio por el 1292 de dicha arteria. Superficie cubierta: 368,98 m² y dos balcones con un total de 17,79 m². Porcentual: 4,62 %. La Un. comp. III se halla en el piso 19º y consta de 6,18 m² cubiertos y 2,11 m² de balcón; la Unidad Compl. IV se halla también el piso 19º y consta de 4,70 m² cubiertos y 1,60 m² de balcón. El departamento consta de: Hall, living, comedor, escritorio, baño completo en recepción, 4 dormitorios —uno de ellos en suite, otros dos baños completos, hall íntimo, 3 dependencias de servicio con un baño completo, lavadero, antecocina, cocina, 2 palieres privados, 3 balcones, 2 espacios guardacoches y dos bauleras con balcón. Todo se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. María de la Paz Ares de Rodríguez Redondas en calidad de condómina. Al contado: Base: $ 350.000. Seña: 30 % Comisión: 3 % todo en dinero efectivo en el acto de la Subasta. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de sus comitentes y los hubiera, en escrito firmado por ambos y depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado, dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin emplazamiento previo. Se administran ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del fuero, hasta dos días antes de la subasta, en el Tribunal procediéndose a la apertura de las mismas el día anterior a la subasta a las 11.00 horas. El impuesto a la venta (Art. 7 de la ley 23.095) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido oportunamente por el Escribano correspondiente. El I. V. A. correspondiente a la comisión de los Martilleros también será a cargo de los compradores. Adeuda: Por Aguas Arg. al 8-3-94 (fs. 111/115) $ 920,93; a la Municipal. Bs. As. al 15-2-94 (fs. 98/104) $ 42.405,74; a O. S. N. al 12-7-94 (fs. 170/75) $ 14.156,40 y por Expensas comunes al 24-8-94 $ 38.655,39 (fs. 192). A continuación de la presente subasta se procederá a la venta de los bienes muebles existentes en el Inmueble que se subasta entre los que se destacan: Biombo, mesitas ratonas, sillones de 1 cuerpo y cuatro cuerpos, 1 modular, juego de comedor, dressoir, mueble de alzada de comedor, sillas, adornos, juegos de dormitorios, arañas, lámparas, etc. Todo sin base. Al contado. Comisión: 3 %. Exhibición: Los días 8 y 9 de marzo de 1995 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 1/3 Nº 432 v. 7/3/95

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Doctora María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Callao 635 Piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos "GALETTO, RICARDO ANIBAL c/MORENO DE GIUMELLI, LILIANA BEATRIZ s/Ejecutivo", Expte. 62.432/93, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 15 de marzo de 1995 a las 13,30 horas en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en las inmediaciones de la Eción. Gral. Pacheco, paraje denominado Los Troncos del Talar, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, designado s/título como lote 14 manzana 39 —con frente a la calle French 166 entre Independencia y Necochea— que mide 12 m de fte. por 35 m de fondo, Sup. total 420 m². Nom. Cat.: Circ. II, Secc. P, Manz. 64a, Parc. 14— Matrícula 12.526. Dominio e Inhib. fs. 100/104. Conforme surge de constatación obrante en autos a fs. 90/91, en el inmueble descripto se halla edificada una casa de material y techo de tejas con obra inconclusa, es decir con trabajos pendientes de realización; la cual consta de living comedor, contigua la cocina, tres dormitorios y baño, estos últimos convergen a hall de distribución. El frente de la propiedad con rejas, entrada de personal y portón para acceso de vehículos. Posee fondo libre y muro de material en su perímetro. Cuenta con servicios. Ocupado por la señora Liliana Beatriz Moreno quien vive con su madre y tres hijos menores, en calidad de propietaria según manifestó. Deudas: Aguas Argentinas S. A. (fs. 41) al 8/6/94 $ 32,35. Municipalidad de Tigre (fs. 50/1) al 7/7/94 $ 1.902,60. Rentas (fs. 58/9) al 27/6/94 $ 643,14. O. S. N. (fs. 71) al 22/7/94 $ 108,64. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 0,5 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, art. 571 Cód. Proc. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del fuero (Cám. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes del fijado para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. La Actuaria en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 horas, en presencia del martillero. Exhibición: días 13 y 14 de marzo de 1995 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1995.
María del Carmen Paz Posse, secretaria.

e. 1/3 Nº 21.315 v. 2/3/95

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "LA VASCONGADA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente Venta Inmueble", expte. Nº 16.846, que el Martillero Hernán F. Miguens rematará el 8 de marzo de 1995 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital Federal: 1 fracción de campo conocida como La Vascongada (ex-fábrica de quesos), ubicado a 5 cuadras aproximadamente de la estación Franklin del Ferrocarril Gral. San Martín, a 30 km. de la Ciudad de Mercedes, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, cuya superficie total es de 7 hs. 58 as. 35 cas. 90 dm², con todo lo adherido, construido y plantado en el suelo (instalaciones deterioradas) y cuya denominación catastral es: Circ. VII, Secc. A, Quinta 1 (uno) parc. 3a. medidas ad corpus (fs. 15) Títulos y planos en autos (fs. 58), desocupado (fs. 141) acta de constatación. Base U$S 7.000 dólares estadounidenses (fs. 217). Al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, Iva 18 % s/ comisión del Martillero, sellado de Ley 5 ‰ cada una de las partes. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El pago del saldo de precio se abonará en dólares estadounidenses, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 para la Justicia Comercial y lo establecido en la Resolución de fs. 217. Fíjase para el día 6 de marzo de 1995 a las 12 hs. como fecha de apertura de los sobres en audiencia a efectuar en el Juzgado, pudiéndose presentar ofertas hasta dicha oportunidad. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 27/2 Nº 21.192 v. 3/3/95

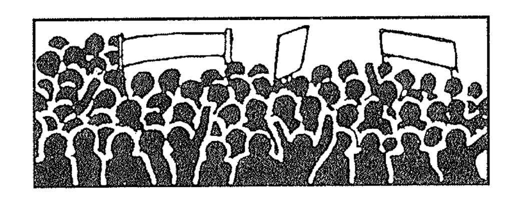
Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, Talcahuano 550, piso 7º), comunica por 5 días en autos "KEITHON S. A. C. I. s/Quiebra, Inc. de Enajenación de Bienes", Expte. 26.122, que los martilleros Macario Cuesta Acostas y Jorge Ramón Torres, rematarán el día 9 de marzo de 1995, a partir de las 9 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes de propiedad de la fallida, a saber: en primer término el Martillero Cuestas Acosta rematará la finca desocupada, sita en Zona Norte de la Capital Federal, calle Emilio Ravignani Nº 1724 y 1728, entre las de El Salvador y Honduras, edificada en terreno que mide 8,66 mts. de frente por 30,18 mts de fondo, ad corpus y está desarrollada en planta baja de hall de entrada, garage para dos automóviles, depósito, con montacarga, baño y cuarto bajo escalera; en primer piso existen 2 oficinas con placard y ventanas al frente, piso con moquette; 1 office, baño dividido; 1 ambiente grande con placard y mampara divisoria vidriada; 1 oficina de 3x4 m. con placard y 1 depósito con 2 ventanas, aire y luz; 2 baños divididos ambos sexos; en el 2º piso un depósito que abarca el frente y contrafrente con ventanales a ambos lados en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ.17; Secc. 35; Manzana 34, Parc. 37. Matrícula 8987. Condiciones de venta. Al contado y mejor postor. Base $ 160.000. Seña 30 % a la firma del boleto y comisión 3 %, en efectivo. El 20 % del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate y el 50 % restante a los 60 días corridos de la aprobación de la subasta, con la escrituración y entrega del inmueble. Ambos pagos deberán verificarse sin necesidad de otra notificación o intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal, dejándose constancia que el saldo de precio deberá adicionársele un interés de la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos, desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará una nueva subasta media hora después con la base disminuida en un 25 %. Los impuestos, tasas y contribuciones del inmueble estarán a cargo del comprador a la fecha de aprobación del remate. Acto seguido el Martillero Torres, procederá a la venta en pública subasta de dos automóviles con base de $ 6.500 cada uno, marca Renault 9, modelo TXE 1,6 Año 1989, patentes C.1.420.843 y C.1.478.628, en buen estado y funcionando. El pago de las patentes serán a cargo del comprador desde la posesión. Continuando con la subasta se procederá al remate de los bienes muebles, patentes y marcas, cuyo detalle obran en autos, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo de precio más I. V. A. contra entrega. Entre los bienes muebles figuran artículos del hogar nuevos y de uso, a saber: cocinas, calefactores, ventiladores, planchas, calefones y repuestos de los mismos, etc., y muebles y máquinas de oficina, estanterías, ficheros, armarios, escritorios, sillas, sillones, teléfonos, fotocopiadora, reloj tarjetero, máquinas de escribir y calcular, acondicionadores de aire, encendedora, heladeras y demás que resultan del catálogo confeccionado a disposición de los interesados. Respecto a las marcas totalizan 31 y protegen entre otros los productos siguientes: instalaciones de alumbrado, de calefacción, de vapor, de cocción, refrigeración, secado, ventilación, distribución de agua e instalaciones sanitarias, máquinas para lavar, escurrir, limpiar, encerar y lustrar y máquinas para planchar la ropa accionadas por un motor no eléctrico, denominadas: Thonket; Saka LLama y No Miente; Keithon; Keystone; Pastaelectric, Tanita y Masagil y una Patente de Invención Nº 221.952 por "Plancha de estirar ropa". Se hace constar que conforme los requisitos previstos en el art. 104 del Reglamento del Fuero, se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos exigidos y serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 hs., del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición días: 3, 6 y 7 de marzo de 14 a 17 hs. Mayores informes a los martilleros 372-6414/40-2309/981-0439.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 24/2 Nº 375 v. 2/3/95

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

Distrito Buenos Aires

El Señor Juez Federal, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 14 de febrero de 1995, en el expediente Letra "P", Nº "23", Año 1994, caratulado PARTIDO "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL" s/Pedido de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298 que la agrupación política "Política Abierta para la Integridad Social", ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 20 de diciembre de 1994 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito, (art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

La Plata, 14 de febrero de 1995

Manuel Humberto Blanco, juez federal.

e. 28/2 Nº 415 v. 2/3/95

PARTIDO OBRERO

Distrito Buenos Aires

El Señor Juez Federal, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 14 de febrero de 1995, en el expediente Letra "P", Nº "14", Año 1994, caratulado "PARTIDO OBRERO" s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298 que la agrupación política "Partido Obrero", ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 26 de setiembre de 1994 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, (art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

La Plata, 14 de febrero de 1995

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal.

e. 28/2 Nº 416 v. 2/3/95

MOVIMIENTO DE ACCION SOCIALISTA

Distrito Buenos Aires

El Señor Juez Federal, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 13 de febrero de 1995, en el expediente Letra "M", Nº "3", Año 1994, caratulado "MOVIMIENTO DE ACCION SOCIALISTA s/ Pedido de Reconocimiento de Personería Jurídico-Política como Partido de Distrito, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "Movimiento de Acción Socialista", ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 27 de agosto de 1994 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, (art. 7 de la ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

La Plata, 14 de febrero de 1995

Manuel Humberto Blanco, juez federal.

e. 28/2 Nº 417 v. 2/3/95

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley Nº 23.298. Se hace saber que en autos Nº 10.039, caratulados "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO s/Reconocimiento Jurídico-Político", consta que con fecha 2 de octubre de 1994, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-político.

Alejandro F. Bourguet Alvarez, Secretario.

e. 1/3 Nº 456 v. 3/3/95